

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SEMINARIO DE CIENCIA POLÍTICA

**EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
UN BALANCE CRÍTICO :
{1987-1994}**



COORDINACION DE SERVICIOS
DOCUMENTALES - BIBLIOTECA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA

MARLENA DUARTE MARTÍNEZ

ASESOR: TELÉSFORO NAVA VÁZQUEZ

MEXICO

1996

225683

EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

UN BALANCE CRÍTICO
(1987- 1994)

MARLENA DUARTE MARTÍNEZ

A mis padres Simón y Guadalupe:

*Les dedico esta tesis, fruto del trabajo no solo personal sino también de ustedes.
Gracias por todo el apoyo, comprensión y amor que me han brindado siempre.*

*Gracias porque todo lo que soy se los debo a ustedes.
Gracias por creer en mí.....Los amo.*

A mis hermanos Simón, Marisol y Celia:

*Porque los logros siempre han sido compartidos entre nosotros,
entre esta pequeña pero gran familia.. !Va por ustedes!*

A Victorio:

*Gracias por las valiosísimas aportaciones en la elaboración de este trabajo y por todo el
apoyo que he recibido siempre de tí.*

A David y Anallely:

Esperando sirva como estímulo para su vida futura.

INDICE

Introducción	1
1. Antecedentes del Partido de la Revolución Democrática	7
1.1 El origen: La Corriente Democrática del PRI	7
1.2 De la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional	18
1.3 La Coyuntura preelectoral de 1988	26
1.4 Las elecciones del 6 de julio de 1988	32
2. El surgimiento de un nuevo partido: El PRD	45
2.1 La fundación del PRD	45
2.2 Convergencias	49
2.3 El Perfil del PRD	53
2.4 La oferta: Modernidad política	69
3. La estrategia gubernamental por la recuperación de los espacios perdidos	73
3.1 El Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)	73
3.2 La reforma electoral de 1989: La alianza PRI-PAN	80
3.3 Violencia política	86

4. Los procesos electorales durante el sexenio salinista: La disputa por el poder	95
4.1 1989: La incertidumbre del primer año	96
4.2 1990: El preludeo de la recuperaci3n	105
4.3 Las elecciones del 18 de agosto de 1991: La recuperaci3n oficial	111
5. El PRD y la sucesi3n presidencial de 1994	124
5.1 Antecedentes: El escenario nacional al final de 1993	126
5.2 La primera etapa: La postulaci3n de los candidatos presidenciales	138
5.3 Las propuestas electorales de los partidos pol3ticos	143
5.4 Del a1o nuevo a la muerte de Luis Donaldo Colosio	149
5.5 Del 23 de marzo a la jornada electoral	153
5.6 Los resultados de la elecci3n presidencial	163
5.7 Algunas reflexiones	174
A manera de conclusi3n	177
Bibliograf3a	181

INTRODUCCIÓN

Conforme nos aproximamos al siglo XXI, los procesos electorales en México han ido cobrando una mayor significación como espacios en los cuales se manifiesta, tanto el peso de los partidos políticos y la sociedad civil en su conjunto, como los avances y retrocesos de la democracia en el sistema político.

En el México pos revolucionario, la oposición había permanecido con débil presencia electoral debido a que los privilegios para el partido oficial, en la competencia interpartidaria, hacían casi imposible arrebatarle una posición de representación o autoridad política. La falta de reglas claras y equitativas para todos, generaron un sistema partidario caracterizado como hegemónico,¹ en donde el partido oficial ocupaba las posiciones más importantes y se otorgaba a los demás únicamente espacios secundarios.

Además, como durante muchos años el PRI fue capaz de integrar en su seno a diferentes grupos y tendencias, con ello logró impedir que esa pluralidad se expresara en partidos diferenciados. Todos cabían dentro del PRI, dejando en la oposición a aquéllos abiertamente ubicados en la derecha o en la izquierda. Descalificando a quienes no compartían o aceptaban sus decisiones, el PRI prefería moverse en el centro de la geografía política; eran ellos los portadores de la ideología nacionalista revolucionaria, los otros, los de afuera, sólo vehículos de ideologías extrañas y exóticas.

Desde el 6 de julio de 1952, fecha en que se celebraron los comicios en que compitieron por la presidencia de la República el general Miguel Henríquez Guzmán y Adolfo Ruiz Cortines, no había vuelto a presentarse una contienda electoral que pusiera en riesgo el sistema político mexicano, la oposición de izquierda y derecha más parecía sostener candidaturas a la presidencia como parte de un largo proceso de acumulación de fuerzas o

¹ Esta caracterización fue hecha por Giovanni Sartori en su obra *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1976, 267 pp.

como un símbolo de independencia ideológica y verticalidad política, que con el real objeto de disputar el gobierno nacional.

Pero el desarrollo de la modernización, industrialización, educación y comunicación, trajeron consigo la reproducción de una sociedad mas abierta, crítica y participativa, que no se sentía necesariamente identificada con el proyecto oficial, aún más, en gran medida empezó a cuestionarlo por sus características de atraso, corrupción e ineficiencia. Por lo tanto, empezó a organizarse y a buscar otras opciones menos interesadas en el beneficio personal, comprometida con nuevas mayorías, conscientes de las necesidades sociales, más democrática, menos autoritaria y capaz de disputar el poder a un partido anquilosado.

A pesar de todo tipo de limitaciones, legales y extra legales para impedir el despliegue de las fuerzas políticas, el pluralismo social arribó lentamente a la arena política. El proceso electoral de 1988 presentó nuevamente un serio cuestionamiento al sistema de partidos, el aparato electoral y del propio régimen político.

El inesperado auge de la oposición neocardenista, con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza del Frente Democrático Nacional en los comicios de 1988, y su consiguiente desarrollo como Partido de la Revolución Democrática, no es sólo producto de la crisis de los ochenta o de la capacidad partidaria demostrada; es resultado también de una larga gestación y consolidación de un pluralismo localizado en los centros urbanos del país, actualmente mayoritarios en el conjunto nacional.

Al ser cada vez mayor la presencia de los partidos en la vida política mexicana, los ojos del análisis y la crítica se vuelven hacia ellos. Es por ello, que el presente trabajo tiene como finalidad analizar a uno de los principales actores políticos de la vida nacional, al Partido de la Revolución Democrática (PRD). El balance que se presenta pretende abarcar todas y cada una de las etapas que han contribuido a dar vida orgánica a este instituto político, partiendo desde sus orígenes en la Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional, y hasta su participación en la elección presidencial de 1994, constituido ya formalmente como PRD.

Conforme a nuestro enfoque, decidimos empezar este trabajo con los antecedentes del PRD, que va, de la Corriente Democrática del PRI al Frente Democrático Nacional, esta última conformada por varios partidos políticos y organizaciones sociales de izquierda que se aglutinaron en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para participar en las elecciones de 1988. Cuando la noche misma de la jornada electoral el gobierno decidió detener el flujo de información, la sospecha de un fraude electoral gigantesco se generalizó ante el vacío así creado. No obstante y aún con todos sus recursos, el gobierno tuvo que reconocer el triunfo de Cárdenas en cinco entidades federativas (D.F., Estado de México, Baja California, Michoacán y Morelos) y altas votaciones en otros siete estados, hecho sin precedente en la historia de México. Para muchos no cupo duda de que de que Cárdenas había ganado las elecciones de 1988, y buena parte pensó que en 1994 podría triunfar, siempre y cuando las elecciones fuesen limpias. Su estrategia sería, entonces, impedir un nuevo fraude electoral.

Después de las elecciones de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y otros colaboradores de ambos surgidos de las filas críticas y democratizadoras del PRI y de diferentes grupos y partidos de izquierda, emprendieron la tarea de organizar un gran partido con presencia nacional, de orientación nacionalista y revolucionaria, de centro izquierda, cuyo objetivo central habría de ser el establecimiento de la democracia y la justicia social. Y es precisamente el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática el tema que se analiza en el segundo capítulo. Se incluye aquí una breve reflexión sobre el perfil del PRD, tomando como base los documentos básicos del partido como la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos.

La organización del nuevo partido hizo evidentes desde el principio grandes dificultades. Por una parte, implicaría aglutinar y coordinar a grupos de izquierda tradicionalmente divididos y en algunos casos rivales; por otra parte, la cultura política del PRI en muchos puntos semejante a la del Partido Comunista y los sucesores de éste, motivaban la militancia de un número importante de miembros del nuevo partido, todos con

sus mañas y formas particulares de entender la política (distribución de cuotas de poder, espacios, influencias y prebendas, etcétera). El obstáculo principal fue, sin embargo, el grupo gobernante que vio en el PRD un riesgo importante para sus proyectos, y que dispuso de todos los medios para desprestigiarlo, mediatizarlo e incluso dividirlo. En el capítulo tres examinamos como el gobierno de Carlos Salinas echó mano de todos sus recursos y utilizó plenamente todo su aparato propagandístico, financiero y humano para neutralizar al PRD. Esta estrategia gubernamental por la recuperación de los espacios perdidos comprendió varios aspectos. Entre ellos destaca la alianza entre el PRI y el PAN , evidenciada sobre todo a partir de la reforma electoral de 1989, encaminada a minimizar la fuerza del PRD en el Congreso, así como la campaña de desprestigio a través de los medios de comunicación y la violencia política en contra de Cuauhtémoc Cárdenas y sus seguidores. Sin embargo, no cabe duda que la estrategia gubernamental tuvo su máxima expresión en el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), la cual se llevó a cabo casi a la perfección, sin excesos, optimizando recursos y aplicándolos donde eran más necesarios.

En la medida en la que la estrategia gubernamental parecía tener éxito, Salinas preparó las elecciones gubernamentales de algunos estados para incrementar su poder absoluto en el país, y para ello cometió excesos y errores con tal de imponer gobernadores impopulares en campañas políticas y elecciones poco transparentes, que cada vez recordaron a las de 1988, en las que el mismo fue declarado vencedor. En el capítulo cuatro se recogen los casos más sobresalientes de las elecciones locales durante el sexenio de Carlos Salinas, poniendo énfasis en aquellas donde el PRD era el principal contrincante del partido oficial como en el caso de Michoacán, Guerrero y el Estado de México. Finalmente presentamos los resultados generales de las elecciones de 1991, en donde se da la recuperación oficial, prelude de lo que más tarde acontecería en las elecciones de 1994.

El PRD ante la sucesión presidencial de 1994 es el tema de nuestro quinto y último capítulo. En el abordaremos la actuación política de este partido a través de su campaña electoral, en tanto que muestra la estrategia política-electoral empleada para la consecución

de votos el día de la jornada electoral, cuyo resultado sería un parámetro para medir la eficacia de dicha estrategia.

Sin embargo, el proceso electoral de 1994 resultó ser de una complejidad tan grande, que fue necesario incorporar el análisis de acontecimientos varios que de una u otra forma influyeron, tanto en el desarrollo del proceso electoral en general, como en los resultados electorales del PRD en particular.

Es por ello que comenzamos este capítulo con una descripción de la escena política en que se iniciaron las campañas en octubre y noviembre de 1993. La cual estuvo conformada por componentes políticos (como todas las elecciones federales y locales anteriores, empezando por las de 1988, así como la situación en que se encontraban los principales partidos políticos -PAN, PRI y PRD-), componentes económicas (como la apertura económica, el TLC, las políticas antiinflacionarias, etcétera) y componentes sociales (como las relacionadas con la seguridad, la violencia política, el desempleo y todas las formas de marginación).

En un segundo punto se presenta la primera etapa de la campaña electoral de 1994, consistente en la postulación de los candidatos presidenciales por los principales partidos. En el podrá verse las dificultades dentro del PRD para lograr una candidatura de unidad alrededor de Cuauhtémoc Cárdenas, cuestión que más adelante afectaría el desarrollo de su campaña.

Posteriormente, en el punto tres, analizamos las propuestas programáticas de los partidos políticos y comparamos los discursos de sus candidatos presidenciales. PRI y PAN se planteaban la gestión de una economía fuerte mientras que el PRD, centrándose en la democratización electoral, previó el desastre económico que se reveló veinte días después de iniciado el nuevo sexenio.

El cuarto punto es una crónica de los incidentes relacionados con la rebelión zapatista en Chiapas y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, así como su impacto en el proceso electoral.

En el quinto punto se describe exclusivamente el desarrollo de la campaña cardenista, así como el debate televisado entre los candidatos Fernández de Cevallos, Ernesto Zedillo y Cuauhtémoc Cárdenas, acontecimiento que de manera inmediata afectó negativamente al PRD.

La presentación de los resultados oficiales de la elección presidencial de 1994 y su análisis comparativo con los de 1988 constituye la parte final de nuestro análisis. Tomar los resultados de ambas elecciones así como cada uno de los temas expuestos a lo largo de este trabajo, nos permitieron elaborar nuestro balance sobre la actuación política del PRD a lo largo del sexenio salinista y determinar los elementos para buscar la explicación de su ubicación como tercera fuerza política nacional.

1. ANTECEDENTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1.1 El origen: La Corriente Democrática del PRI

Tal y como ocurre desde hace varias décadas, la lucha por la nominación a la candidatura del PRI ha sido la lucha por la presidencia de la República. Este problema de la sucesión presidencial se ha discutido mucho: ¿quién escoge al candidato del PRI a la presidencia, el cual con toda seguridad llegará a ocupar la primera magistratura del país?. Es sabido por todos nosotros que en el transcurso del tiempo, el presidente ha consolidado su facultad metaconstitucional de designar a su sucesor, y tiene para ello un margen de libertad muy amplio; quizá su única limitación sea que el "escogido" no vaya a ser totalmente aceptado por los amplios sectores del país, lo que en realidad es difícil. Por tanto, su discrecionalidad es casi absoluta.¹ Así, este proceso redunda en una función del presidente más allá de la normatividad constitucional: es el gran elector de su sucesor, sin que nadie lo dude, pero es más, ni siquiera criticado por los propios miembros del partido.

Anteriormente se había dado una lucha silenciosa, en la que los contendientes debían guardar ocultas sus aspiraciones para que en su momento fuera el presidente saliente el que señalara al elegido. Sin embargo, esta facultad de nombrar a su sucesor, concedida al presidente, fue puesta a discusión a finales de la década de los ochenta por la, hasta entonces interna, disidencia priísta, encabezada por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, además de un reducido pero notable grupo de conocidos priístas del ala izquierda,² bajo el

¹ Véase Jorge Carpizo " Facultades metaconstitucionales del presidente", en *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 190-199.

² Entre ellos la profesora Ifigenia Martínez, ex directora de la Facultad de Economía de la UNAM (1967-1971), y el abogado Rodolfo González Guevara, embajador mexicano en España durante la gestión de

nombre de la Corriente Democrática (CD); de la cual se empezó a hablar por vez primera en agosto de 1986.³ Sin embargo no fue sino hasta octubre cuando se presentó formalmente con la divulgación de su documento de Trabajo Número Uno, en Morelia, Michoacán.⁴

En ese documento, la Corriente Democrática del PRI afirmaba que en respuesta al llamado hecho en la XII Asamblea General del PRI y de los Consejos Nacionales, "un grupo de militantes hemos decidido emprender una acción coordinada (...) con el propósito de coadyuvar a la transformación del país (...) en favor del proyecto histórico constitucional del país y la movilización de fuerzas sociales que sustentan nuestro partido".⁵

El movimiento reflejaba las divisiones dentro del PRI y del gobierno mismo en torno a dos cuestiones centrales: la gestión estatal de la crisis y la democracia interna en el partido. En cuanto al primer punto destaca su posición frente al pago de la deuda externa. En reiteradas ocasiones los miembros de la CD expresaron su desacuerdo con la subordinación del bienestar social y del desarrollo nacional al pago de la deuda externa, debido a que implicaba una progresiva dependencia del exterior, una tendencia al desmantelamiento de la planta industrial, la desnacionalización de la economía y la descapitalización del país. Ante tal diagnóstico, los democratizadores consideraban impostergable la definición de una nueva estrategia adoptada democráticamente y concertada con los factores de la producción, que elevara y mejorara las condiciones de existencia de las mayorías populares, fortaleciera la economía nacional y aprovechara en forma racional los recursos naturales, es decir, una reorientación de la política económica en un sentido popular.

Miguel de la Madrid, quienes junto con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo constituyeron el núcleo fundador de la Corriente Democrática.

³ *Unomásuno*, 14 de agosto de 1986. Una cronología detallada de los tres primeros meses de actividades de la CD puede encontrarse en el artículo de Gonzalo Álvarez del Villar, "La corriente democrática del PRI: 3 meses de gran efervescencia política", en *Unomásuno*, 14 de noviembre de 1986.

⁴ " Corriente Democrática. Documento de Trabajo No. 1. Morelia (Mich.), 1 de octubre de 1986", *Unomásuno*, 1 de octubre de 1986, p. 1; en *La Jornada*, 2 de octubre de 1986, p. 1; y en Cuauhtémoc Cárdenas (y otros) ,*Corriente Democrática. Alternativa frente la crisis*, México, Colección Presencia de México, Costa-Amic Editores. S.A., 1987, pp 9-10. Este documento fue suscrito por César Buenrostro, Cuauhtémoc Cárdenas, Leonel Durán, Vicente Fuentes Díaz, Armando Labra, Severo López Mestre, Ifigenia Martínez, Janitzio Múgica, Porfirio Muñoz Ledo y Carlos Tello.

⁵ *Ibid.*

Con respecto a la democracia interna del partido manifestaron que su intención era hacer la reforma política en el PRI.⁶ En ese sentido les preocupaba sobremanera a los miembros de la CD la amplia discrecionalidad del presidente de la República en funciones para designar a su sucesor. La ausencia de canales de participación de los priístas y de las bases del partido en la selección de candidatos significaba dejar las manos libres al presidente para que eligiera a quien mejor garantizara el continuismo. Ante los estragos económicos y sociales causados por la política económica y su convicción de que era necesario cambiarla, presionaron con el fin de que el PRI abriera un proceso preelectoral que permitiera manifestar las preferencias, se discutieran programas y personalidades, se registraran candidatos y se llevaran a cabo las campañas internas de proselitismo tal y como lo prevén los Estatutos.

El llamamiento, continuaba señalando que "hasta ahora (mayo de 1987) no existen precandidatos. Por el momento sólo se habla de *tapados*, en listas diversas, cuyos nombres no han sido propuestos por las bases del partido. Insistir en procedimientos desacreditados tendría altos costos políticos, al propiciar la elevación del abstencionismo y afectar adversamente la legitimidad institucional".⁷

En su llamado a la apertura del proceso del "destape" la Corriente proponía romper una de las reglas no escritas, pero clave del sistema: la que deja la decisión de la designación del candidato priísta en manos del presidente. Quizá por eso, los miembros de la CD trataban de evitar la confrontación directa con el presidente, agregando de inmediato que "la preservación y el fortalecimiento de la institución presidencial, imprescindible en un país acosado, habrán de lograrse por la aplicación consecuente de las normas constitucionales".⁸

⁶ Declaraciones de Porfirio Muñoz Ledo a *La Jornada*, 9 de noviembre de 1986.

⁷ "Corriente Democrática. Documento de Trabajo No. 2. Chihuahua (Chih).", en *Unomásuno*, 7 de mayo de 1987, p. 1; *La Jornada*, 7 de mayo de 1987, p. 1; y en Cuauhtémoc Cárdenas (y otros), *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis*, op. cit., pp. 11-13.

⁸ *Ibid.*

Los planteamientos anteriores permitieron que las escasas cabezas visibles de la Corriente Democrática contaran con el apoyo silencioso de numerosos dirigentes marginados que, aunque siempre dispuestos a acatar la disciplina que impone la dirección nacional, en el fondo se sentían preocupados por el futuro del país y por el propio en un partido que ya no les ofrecía un camino de acceso a los altos puestos de la administración pública. Sin embargo, las verdaderas bases de la CD nunca se atrevieron a expresarse públicamente, sólo llegaron a la opinión pública las condenas, acusaciones, reclamos, etc., de los dirigentes priístas y del propio presidente de la República, que eran a quienes más afectaba el cuestionamiento que les hizo la Corriente.

La demanda de la Corriente Democrática del PRI y la cerrazón cada vez más autoritaria del régimen se confrontaron e hicieron crisis, lo cual quedó expuesto en la XIII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, reunida de manera imprevista a principios de 1987, y cuyo objetivo era demostrar la unidad de la burocracia gobernante en torno al presidente Miguel de la Madrid, ratificar la supremacía de éste sobre el partido y el respeto de los priístas a las "reglas no escritas del sistema"; constituyéndose además en el medio para descalificar la iniciativa de democratización.⁹ Tras la XIII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, los intentos de diálogo entre los miembros de la Corriente Democrática y el régimen terminaron de manera definitiva. Los esfuerzos de conciliación habían concluido y los miembros de la CD empezaron a cruzar, paulatinamente, el umbral de la oposición.

En vista de que el gobierno estaba decidido a resolver la sucesión de manera tradicional a pesar del severo cuestionamiento que enfrentaba, los miembros del movimiento democrático, decididos a llevar su acción hasta sus últimas consecuencias, invocaron entonces sus derechos como miembros del PRI y lanzaron un abierto desafío al gobierno de Miguel de la Madrid postulando al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, de manera formal,

⁹ *El Universal y La Jornada*, 5 de marzo de 1987. En la clausura de la XIII Asamblea Nacional del PRI, efectuada en el 58 aniversario de la fundación del partido (4 de marzo de 1987) estuvo presente Miguel de la Madrid acompañado de los dos ex presidentes de la República, Luis Echeverría y José López Portillo, quienes así demostraban que su unión para defender el "sistema" era indisoluble.

como su precandidato a la presidencia de la República (3 de julio de 1987). En un acto que se llevó a cabo simbólicamente en el jardín de la casa del general Lázaro Cárdenas y ante cerca de 2 mil asistentes, los dirigentes de 22 organizaciones partidistas pertenecientes a nueve entidades del país pidieron formalmente a la dirección nacional priísta que, de acuerdo con los estatutos, se registrara de manera oficial al ex gobernador michoacano como precandidato presidencial del PRI. Cuauhtémoc Cárdenas, a su vez, respondiendo al pronunciamiento, afirmó estar dispuesto a asumir dicha responsabilidad a partir del momento en que el CEN del PRI expidiera la convocatoria y abriese el registro de precandidatos.¹⁰

La respuesta oficial consistió en acelerar el proceso tradicional del "dedazo". La dirección priísta anunció que había sólo seis aspirantes a la investidura nacional, y ninguno de ellos era desde luego Cuauhtémoc Cárdenas, lo cual constituía la negativa final. Un acuerdo del CEN del PRI (13 de agosto de 1987) hizo saber los nombres de "seis destacados priístas", por lo que se les citaba a éstos a comparecer ante los dirigentes sectoriales, los líderes de las cámaras legislativas, los presidentes de los comités directivos estatales y los miembros del CEN, a fin de "cambiar impresiones sobre los problemas nacionales más importantes" y la Plataforma Electoral Básica del Partido. Los elegidos eran: Ramón Aguirre Velázquez (jefe del Departamento del Distrito Federal), Manuel Bartlett Díaz (secretario de Gobernación), Alfredo del Mazo González (secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal), Sergio García Ramírez (procurador general de la República), Miguel González Avelar (secretario de Educación Pública) y Carlos Salinas de Gortari (secretario de Programación y Presupuesto).¹¹

Con el fin de dar la apariencia de pluralidad, se recurrió a métodos novedosos y metaestatutarios (fuera de lo previsto en los estatutos del PRI) como fueron las

¹⁰ Alejandro Caballero, "Priístas de 9 entidades exigen la precandidatura de Cárdenas", en *La Jornada*, 4 de julio de 1987.

¹¹ "PRI. Comunicado de prensa", *La República, Órgano de difusión del Partido Revolucionario Institucional*, núm. 483, agosto de 1987, p. 4.

"comparecencias" ante el Comité Ejecutivo Nacional, en las que se pretendió que cada uno de los aspirantes expusiera los planteamientos básicos de su proyecto de gobierno (estas presentaciones fueron ampliamente difundidas por la TV y otros medios). A pesar del esfuerzo por cambiar la imagen del proceso que llevaría a la elección del candidato del PRI, se hizo evidente que todos los posibles precandidatos eran cercanos colaboradores del presidente De la Madrid, y todos ellos, como era de esperarse, se abstuvieron de hacer un análisis crítico de fondo.¹²

Sin embargo, la Corriente Democrática prosiguió sus movilizaciones sin importar que éstas se entendieran como un desafío a las tradiciones del priísmo, ya que fundaba su postura en los derechos reconocidos a los miembros del PRI por las reglas estatutarias. En el acercamiento e interacción con las bases, la Corriente pasó a ser una mediación necesaria para la evolución democrática del país. Su carácter posterior como matriz de una nueva oposición política se fundaría en el hecho de ser un movimiento de la sociedad y no del Estado, con una muy vasta representatividad de estratos y sectores sociales. Nacida campesina, la Corriente pronto alcanzó a clases medias, proletarios asalariados, estudiantes, intelectuales y organizaciones urbano populares, entre otros. La función de los dirigentes de la CD, particularmente de Cárdenas y Muñoz Ledo, fue insustituible. A ellos correspondió escuchar el sentir de la gente, interpretar sus aspiraciones, orientar su descontento, canalizar la acción e influir en la toma de decisiones capitales para el destino del movimiento. Esto de ninguna manera significó una concentración del poder en los dirigentes. La Corriente era una suma de convergencias, profundamente compacta en sus propósitos. Salvo las diferencias normales de madurez política de parte de algunas personas o grupos, o la ausencia de compromisos reales con el movimiento de parte de otros, la toma de decisiones o las declaraciones de sus dirigentes no podían dar lugar a equívocos o a enfrentamientos en su interior.

¹² Al respecto véase Luis Javier Garrido, *La Ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, México, Editorial Grijalbo, 1993, pp. 123-146.

La Campaña de Cárdenas como candidato de la Corriente Democrática contribuyó enormemente a estas tareas; no sólo porque la campaña permitió estrechar el contacto con las personas y organizaciones dentro del PRI, sino porque facilitó aún más el establecimiento de vínculos con organizaciones y personas fuera de PRI. En sus orígenes la campaña, muy modesta y con tremendas limitaciones financieras, hizo posible anudar coincidencias, conocer el grado de simpatía o las dudas que organizaciones y personas tenían respecto de la Corriente, así como analizar las opciones del movimiento y fortalecer su autonomía.

Lo que ocurría en las cúpulas priistas hizo de los contrastes, diferencias de fondo. Mientras el candidato de la Corriente se acercaba a las bases y participaba en eventos plurales en los cuales (sobre todo en esta etapa) era con frecuencia severamente cuestionado por el público debido a que seguía perteneciendo al PRI, los "distinguidos priistas", alejados de la gente y en escenarios ventajosos, exaltados por el derroche de recursos en la televisión privada y del gobierno, exponían discursos prefabricados en los cuales seguramente no podían manifestarse tan libremente como quisieran, ante el temor de incurrir en excesos o deslealtades al presidente de la República.

A pesar de la condenas y la marginación, la Corriente continuaba siendo priista y lo sería por un tiempo más, por motivos tácticos y de principios. En relación con esto último, estaba obligada a agotar todos los recursos que se le presentaran para intentar democratizar al PRI, al menos hasta donde las circunstancias lo hicieran posible. El instrumento de maduración política sería perseverar en su propósito de restaurar la legitimidad del partido, abrir el proceso de sucesión y eliminar el tapadismo, modificar el proyecto del régimen, en particular la política económica, lo cual la llevaba, sustancialmente, a demandar el rescate del proyecto constitucional de la nación, resultado inequívoco de la Revolución Mexicana.

En un extenso documento, firmado el 9 de septiembre de 1987 y divulgado a través de la prensa, la Corriente Democrática presentó sus propuestas para que se integraran a la plataforma electoral del PRI, que se establecería en su XIII Asamblea General. No sería

injusto sintetizar el contenido de ese documento con la reproducción de algunos de sus párrafos:¹³

"(...) Hoy, como hace ochenta años, los mexicanos luchan por romper las inercias del despotismo y abrir espacios democráticos a las mayorías. Entonces bajo la bandera común de la Constitución de 1857 y en nuestros días reivindicando la de 1917; ambas suplantadas por el predominio abrumador de reglas no escritas.

"Sometimientos consentidos y silencios obligados habían generado, a principios de siglo, un régimen político aparentemente inmovible que fundaba su poder tanto en el cinismo de los dirigentes como en la impotencia de los explotados. La ciencia había sido exaltada a razón del Estado, el desprecio al pueblo convertido en norma de gobierno y el ideal republicano abandonado en aras de un proyecto modernizante.

"La distancia entre la mentira oficial y la realidad era reflejo del abismo existente entre dos países distintos: el del peonaje rural y la postración urbana por una parte y el de los resplandores cosmopolitas y el rendimiento al extranjero por la otra. La dependencia creciente hacia las metrópolis sostenida en la feudalidad interna.

"A pesar de las reformas implantadas y de los profundos cambios ocurridos desde entonces, el país ha recaído en la gravitación colonial de su pasado. Hoy prevalece nuevamente un diseño político sustentado en el empobrecimiento de las mayorías, el predominio del capital especulativo y la subordinación nacional a intereses ajenos(...)

"A estos desafíos no se ha respondido con la determinación patriótica ni la congruencia histórica que hubiesen permitido fortalecer la defensa del patrimonio colectivo.

"Estábamos, al comenzar esta década, todavía lejos de saldar atrasos seculares. A pesar de evidentes contradicciones, errores y desviaciones, el país marchaba hacia adelante y perseveraba en su lucha por ser independiente. Ahora nuestro proyecto constitucional ha

¹³ *Propuesta democrática. Por una nación independiente, justa, libre y productiva.* Folleto editado por la Corriente Democrática, México, septiembre de 1987, 46 pp.

sido abandonado y nos dirigimos en sentido opuesto al de la libertad, la autonomía y la justicia(...)

"El país ha iniciado una franca involución histórica. La progresiva concentración del ingreso y el abatimiento irracional de la productividad y de la calidad de la vida de los mexicanos. Cada día es mayor el número de compatriotas sometidos a la desocupación y la pobreza, y más alarmante el de quienes han sido confinados a una miseria sin horizontes(...).

"Al instaurarse en el país un proyecto neocolonial incurrimos en evidente complicidad con las estrategias del hegemonismo y perdemos, sin librarlas, numerosas batallas en el frente de la autonomía. Al fallar la solidaridad con el pueblo y con sus luchas se deroga el concepto de interés nacional(...)

"La crisis rebasa las instituciones que con incontables esfuerzos había edificado el pueblo mexicano. Al retraerse el sector público y adelgazarse sin medida ni concierto, en razón de acuerdos con el exterior, el Estado atenta contra su legitimidad revolucionaria, reduce su capacidad de acción y pone en peligro su autonomía.

"El centralismo administrativo ahoga la iniciativa ciudadana, entorpece la pluralidad económica y fomenta la macrocefalia que dice combatir. La lucha por la democracia y por el respeto al sufragio se ha vuelto así en muchas partes, a más de reivindicación de la dignidad personal y la identidad local, defensa del federalismo conculcado(...)

"Los tiempos exigen rescatar en plenitud el valor de la lucha cívica como instrumento invencible del cambio social. Hemos ido al encuentro de numerosos compatriotas que tienen la firme determinación de librar una batalla histórica por la democratización política y económica del país, por la reconquista de su soberanía y por la construcción de un proyecto de nación que beneficie a todos con justicia.

"A través de la República hemos recogido las indignaciones, reclamos y esperanzas de la población, a la par que estimulado la confrontación de las ideas y de las experiencias, el

análisis de las realidades y la armonización de los propósitos. Con ello hemos elaborado un conjunto integrado de propuestas fundamentales que sometemos al debate público y a la consideración de nuestros compañeros y de todos los ciudadanos dispuestos a comprometerse con nosotros en la acción política."

Este balance global de la situación del país que fue introductorio de la propuesta, se acompañó de sesenta puntos específicos, divididos en cinco capítulos, a saber: I. El Estado Democrático y el poder ciudadano; II. El rescate de la nación; III. La preservación de nuestro patrimonio; IV. La sociedad solidaria y V. La recuperación del desarrollo. En conjunto y así organizados, los puntos de la *propuesta democrática* conformaron tesis profundas y firmemente nacionalistas y soberanas, democráticas y populares, en donde se daba congruencia y sentido lógico a problemas como la distribución del ingreso, la reducción de la dependencia, el freno a la inflación, el fortalecimiento del salario, la integración de la industria, la democratización del desarrollo urbano, la suspensión de pago en tanto se diera un reajuste de la deuda externa o la recuperación de la vanguardia internacional, por mencionar sólo algunos de los priorizados en el documento. El esquema político de la Corriente era absolutamente claro: el gobierno de Miguel de la Madrid había abandonado la ideología de la Revolución Mexicana y se había configurado en un neoporfirismo que amenazaba con perpetuarse. Las fuerzas de la Corriente se colocaban así ante la obligación de impedir una sucesión continuista.

El tiempo político en el cual la CD dio a conocer su propuesta fue, por ende, estratégicamente determinado. En ocasiones anteriores, un septiembre cada seis años, había sido el mes el "destape" del candidato del PRI a la presidencia de la República. Por lo mismo, en estos días la Corriente habría de desempeñar un esfuerzo extraordinario para modificar la correlación de fuerzas en lo que parecía inevitable: una imposición presidencial en la designación del candidato. Las expectativas creadas por la Corriente más las intensas contradicciones y el agitado movimiento de intereses a que las comparencias habían dado

lugar en el PRI y en el bloque político exigían, en particular del movimiento democrático, nitidez ideológica y consistencia política para mantenerse y mantener viva una opción para el avance de la democracia.

El crecimiento de sus posibilidades y de su fuerza obligaban a la CD a discutir y replantear permanentemente los pasos siguientes. Desde luego que la *Propuesta* había sido un gran salto cualitativo y ello aumentaba las exigencias, por lo cual no se podía obstruir al movimiento en su arribo a nuevas experiencias y aprendizajes. Fue así como la Corriente organizó la "Marcha de las 100 horas por la Democracia" (17-21 de septiembre de 1987), en donde, entre otras cosas, se reiteraba la petición al CEN del PRI de expedir la convocatoria a la Convención Nacional a fin de solicitar el registro de la precandidatura de Cárdenas para que ésta pudiera ser discutida en la Convención Nacional.¹⁴

El día 21, momentos antes de cumplirse las 100 horas fijadas como duración de la jornada, la Comisión de la CD, encabezada por Ignacio Castillo Mena fue recibida por una Comisión de la dirigencia del PRI, compuesta por Humberto Lugo Gil y Jesús Salazar Toledano, en el edificio sede del Instituto de Capacitación Política. Los funcionarios del PRI recibieron la demanda de la Corriente, rechazándola. Negaron la apertura del registro de precandidatos y en particular, el registro de la precandidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, en virtud de que el periodo oficial para ello aún no se había abierto.¹⁵

Se guardaron celosamente los tiempos y las formas que señalan los estatutos del partido, pero sólo en apariencia, porque siguiendo una vieja tradición del partido, se decidió postular un "precandidato único" ¹⁶ El día 3 de octubre de 1987 se reunió el Consejo Nacional Extraordinario del PRI para autorizar al CEN para que expidiese la convocatoria a la Convención Nacional partidista para los días 7 y 8 de noviembre, a fin de que ésta

¹⁴ "Marcha de la 100 horas por la Democracia. Por una nación independiente, justa, libre y productiva. Asiste. Participa. Corriente Democrática", en *Excélsior*, 18 de septiembre de 1987, p. 33 A.

¹⁵ *Excélsior*, 22 de septiembre de 1987.

¹⁶ Luis Javier Garrido, "El PRI o la democracia imposible", en Jorge Alonso y Sergio Sánchez (Coords.), *Democracia emergente y partidos políticos*, tomo I, Universidad de Guadalajara, 1987, p. 55.

analizara y aprobara la Plataforma Electoral Básica y eligiese al candidato presidencial. Sin embargo, 12 horas después, el PRI "por unanimidad" había decidido que el precandidato único sería Carlos Salinas de Gortari.¹⁷ Todo el mes de octubre y parte de noviembre, Salinas de Gortari hizo precampaña, visitando a los priístas de todo el país, pero en realidad, los representantes que llegarían a la Asamblea Nacional solamente podrían ratificar la decisión dada a conocer el 4 de octubre.

La Corriente Democrática quedaba luego del "destape" en una posición muy delicada, pues todo aquello por lo que había luchado, desde el punto de vista de la normatividad del Partido, era ya oficialmente imposible.¹⁸

1.2 De la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional.

La designación de Carlos Salinas de Gortari, el 4 de octubre de 1987, como candidato presidencial del PRI puso a diversas fuerzas, organizaciones, dirigentes, personas y a partidos políticos, entre ellos al mismo PRI, en una situación difícil.¹⁹

La sucesión presidencial, como en ocasiones anteriores, se decidió fuera de los órganos estatutarios del partido en un largo proceso de negociaciones personales entre altos funcionarios de la burocracia política y dirigentes partidarios, de los cuales se excluyó no

¹⁷ *Excélsior*, 4 de octubre de 1987.

¹⁸ Al respecto véase Luis Javier Garrido, *La Ruptura...*, p.173.

¹⁹ Basta consultar la prensa del 4 de octubre de 1987 y días posteriores para percibir la insatisfacción de algunas importantes figuras priístas que resultaron sorprendidas por la designación. El día de la nominación, los representantes de los tres sectores del partido atestiguaron el discurso del presidente del mismo, Jorge de la Vega, en el que dió a conocer el nombre del precandidato del PRI Carlos Salinas. Por la mañana de ese mismo día hubo un extraño malentendido que provocó que varios políticos prominentes dieran por hecho erróneamente la postulación de Sergio García Ramírez, lo cual muestra que la decisión que favoreció a Salinas no logró consenso. Salvo este incidente que hizo más evidente la intervención presidencial, la primera fase de la sucesión concluyó con arreglo a los patrones establecidos.

sólo a las bases del PRI y al pueblo de México en general, sino también a los miembros de la Corriente Democrática, quienes decidieron salirse del partido (o fueron obligados) después de que Salinas de Gortari fue designado candidato a la presidencia.

Cárdenas aceptó en ese momento que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) lo nominara candidato a la presidencia de la República el 14 de octubre de 1987, a pesar de que un reducido grupo de líderes parmistas se pronunciaron en contra.²⁰ De acuerdo con el Código Federal Electoral, Cárdenas no tenía posibilidad alguna de lograr el registro de una nueva formación política que respaldara su candidatura, como tampoco podía postularse como independiente, sin un partido que lo apoyara, de tal suerte que para alcanzar el objetivo de ser candidato no podía más que apoyarse en alguno o algunos de los partidos políticos con registro, y la dirigencia del PARM había dado ya el primer paso. El viraje del PARM, cuyos dirigentes habían permanecido leales al "sistema" en sus 33 años de existencia, apoyando sin reservas a los candidatos presidenciales del PRI, sin embargo no era una sorpresa. Lo que acontecía no era sino la culminación de un largo proceso, en el que el papel semioficial del partido había estado en el centro del debate. Por esto, la dirección nacional parmista había reiterado durante los seis meses anteriores que el Auténtico ya no apoyaría a los candidatos oficiales, propuesta que se había desdeñado en su momento, y que ahora no hacía sino cumplir.²¹ La estructura del partido era ciertamente débil, por lo que desde el punto de vista de la Corriente Democrática no constituía, en términos logísticos, apoyo alguno, pero la campaña presidencial era indudablemente una ocasión inmejorable para fortalecerla y los dirigentes del "nuevo PARM" no iban a desaprovechar la ocasión.

La dirección nacional del PRI reaccionó de inmediato ante la postulación de Cárdenas por el PARM. En un comunicado, el CEN del PRI dio a conocer a sus militantes y

²⁰ La postulación de Cárdenas provocó la fractura interna del PARM. El secretario general parmista y comisionado ante la CFE, Pedro González Azcuaga, encabezó a un grupo que se inconformó por la designación y el procedimiento utilizado. En Asamblea Nacional los inconformes fueron expulsados. Al respecto véase *La Jornada*, 14 y 15 de octubre de 1987.

²¹ Gerardo Galarza, "La izquierda, a moverse contra la dispersión de votos. El lanzamiento de Cuauhtémoc, sofocón para sus presuntos aliados", *Proceso*, núm. 572, 19 de octubre de 1987, pp. 16-21.

dirigentes que "el señor" Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, tras ingresar al PARM y aceptar su candidatura presidencial se había autoexcluido del partido, en los términos del artículo 211 de los estatutos, a partir del cual se entendería que había "renunciado a sus derechos y obligaciones", y en consecuencia a su calidad de integrante del PRI, aquél miembro que ingresase a otro partido, fuese postulado como candidato por otro partido para oponerse al del PRI o, en fin, desempeñase comisiones que le confiriese otra formación política, de tal manera que en cualquiera de esos supuestos se le entendía fuera del Institucional. Es decir, que Cuauhtémoc Cárdenas no era expulsado del Institucional sino que, al incurrir en dos de las causales por las cuales se entendía que un miembro renunciaba al Partido, el CEN tomaba nota de ello y lo comunicaba a sus miembros.²² De esta manera, con Cárdenas fuera del partido, la difícil separación se consumaba.

El segundo partido político con registro en apoyar la candidatura de Cárdenas fue el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Junto con la candidatura de Cárdenas, y con la ratificación de Rafael Aguilar Talamantes como presidente de ese partido, en su VII Asamblea Nacional Extraordinaria del 22 de noviembre de 1987, se formalizó el cambio de nombre de dicho partido al de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). El cambio de nombre no fue sólo eso, sino que significó la expresión de transformaciones ocurridas en esa organización en los últimos años. Parte de esta transformación sería la postulación de un candidato distinto al oficial. Una fracción del PST optó por sumarse al PMS y otra, la encabezada por Rafael Aguilar Talamantes, mantuvo la identidad del partido en relación con el nuevo proyecto de izquierda. Con la fracción de Graco Ramírez Garrido emigraron principalmente cuadros del PST. Con Aguilar Talamantes el partido conservó a la gran mayoría de sus bases.²³

²² "PRI. A todos los dirigentes y militantes del Partido Revolucionario Institucional. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional", en *El Nacional*, 17 de octubre de 1987, p. 7.

²³ Leonardo Valdés y Mina Piekarewicz, "La organización de las elecciones", en Pablo González Casanova (Coord.), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*. México, Siglo XXI Editores, 1990, pp. 59 y 60.

Finalmente, el Partido Popular Socialista (PPS) se convirtió en la última de las tres formaciones llamadas "paraestatales" en postular a Cárdenas. El único precandidato registrado, el líder electricista Manuel Fernández Flores, hizo saber en vísperas del Congreso pepesista su declinación porque, según afirmó, "no lo movían intereses personales" y reconocía que Cárdenas constituía "la mejor opción" para que el pueblo participara.²⁴ De esta manera el PPS daba un paso importante hacia su redefinición como un partido independiente del gobierno, pues desde 1952, cuando decidió postular a su fundador Vicente Lombardo Toledano, no presentaba un candidato presidencial distinto al oficial. El XIII Congreso Nacional del PPS, (que sesionó del 11 al 13 de diciembre de 1987), postuló a Cárdenas como su candidato presidencial.²⁵ De esta forma, Cárdenas se convertía en el primer candidato presidencial de oposición de la historia mexicana en ser respaldado por tres partidos políticos con registro (aunque en realidad finalmente lo respaldaron cuatro ya que un mes antes de las elecciones, Heberto Castillo declinó su candidatura presidencial por el Partido Mexicano Socialista -PMS- en favor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas).²⁶ Así, el sistema de Partido de Estado se quebrantaba de tal suerte por la disidencia, pues no sólo el PRI se fracturaba, también la lealtad al gobierno de parte de los partidos "paraestatales" parecía perderse.

Las razones que pudieron llevar a estos tres partidos (PARM, PFCRN y PPS) a cambiar su vieja estrategia de alianzas con el PRI y de "apoyo crítico al gobierno" son varias y de diversa índole, sin embargo, varios analistas coinciden en dos de ellas.

En primer lugar, los tres partidos habían escalado el tono de su crítica a la política gubernamental, principalmente la económica, enfocando sus baterías contra las directrices emanadas precisamente de la Secretaría de Programación y Presupuesto, encabezada por

²⁴ *La Jornada*, 10 de diciembre de 1987.

²⁵ *La Jornada*, 14 de diciembre de 1987.

²⁶ Al respecto véase María Xelhuantzi, "De legitimidad y de alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional. (julio de 1987 a julio de 1988)", en *Estudios Políticos*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Nueva Época, Vol 7, julio-septiembre de 1988, pp. 11-15.

Carlos Salinas de Gortari. El destape los colocaba, pues, en una situación bastante incómoda.

En segundo lugar, las reformas a la legislación electoral englobadas en el nuevo Código Federal Electoral contribuyeron a alentar líneas más autónomas en el liderazgo de esos tres partidos. Esto se debe a que los partidos que resultarían previsiblemente más perjudicados por la nueva forma de integrar las autoridades electorales conforme al Código eran, sin duda, los que sistemáticamente apoyaban al PRI (PARM, PPS Y PFCRN) y a Gobernación en las votaciones que decidían aspectos claves de la organización, la vigilancia y la calificación de las elecciones. Al conformarse la CFE de manera proporcional a los resultados de los comicios, el PRI dejó de requerir de otros apoyos, ya que el número de sus comisionados bastaban para imponer su criterio en las votaciones más reñidas y aun cuando el conjunto de la oposición se unificara en contra suya. Así, los votos de sus antiguos aliados, antes indispensables, dejaron de ser necesarios. Estos tres partidos, consecuentemente, perdían valor estratégico para el régimen.²⁷

La candidatura del PPS cerró la etapa de gestación de alianzas fundamentales de la Corriente Democrática con organizaciones políticas registradas. La composición de partidos lograda, sobra decirlo, era por demás heterogénea y hasta contradictoria. Conseguir su aglutinamiento había sido posible, en buena medida, por el carácter mismo de la Corriente. Orgánicamente poco estructurada, pero muy sólida en sus principios y en sus objetivos, la Corriente Democrática fue el espíritu permanente para la unificación de fuerzas. Primero como actor ideológico, fue luego el actor político base del cambio.

Los propósitos y aspiraciones particulares que a cada partido habían llevado a postular a Cárdenas, eran muy diversos, desde los relacionados con el interés de cada uno por crecer en cuanto tales, hasta los vinculados con el interés nacional. Lo cierto es que la

²⁷ Esta hipótesis ha sido enunciada por varios analistas, entre ellos María Xelhuanzi, Op. cit., pp. 4-18, Luis Javier Garrido, *La Ruptura...*, pp. 179- 199, y Leonardo Valdés y Mina Piekarewicz. Op. cit., pp. 62 y 63.

esencia política de la Corriente favorecía para que se desarrollara lo segundo y, con base en ello, lograr un frente cuyo vértice fuera la candidatura presidencial.

La formación del Frente Democrático Nacional, etapa siguiente y necesaria del movimiento, fue apuntalada básicamente por la CD. Luego de vencer resistencias e inercias, intereses y falta de madurez política se iniciaría, para todos los cohesionados en torno a la candidatura de Cárdenas, una etapa de aprendizaje y crecimiento.

Integrar el frente era una tarea mayor que requería de definiciones y apoyos sustanciales, porque en suma lo que se estaría formando sería una nueva oposición

La renuncia de Porfirio Muñoz Ledo al Partido Revolucionario Institucional fue un parteaguas en el desarrollo político del movimiento. El hecho de que un militante partidista como Muñoz Ledo, dos veces secretario de Estado, y que había llegado a ser presidente del CEN del PRI, presentase su renuncia al Institucional, causó un indudable revuelo, pero no sólo eso. Por su trayectoria nacional e internacional, por su congruencia y aportaciones a la lucha democrática y al desarrollo de la democracia y por numerosas razones más, la largamente madurada renuncia de Muñoz Ledo conmocionó conciencias, exaltó ánimos, redefinió valores políticos y dio, definitivamente, un nuevo sentido al movimiento de la Corriente Democrática, pues su renuncia fue cimiento ideológico, político e histórico para la configuración, también ideológica, política e histórica de una nueva oposición.

En el texto de su renuncia "voluntaria e irrevocable", que dirigía a todos sus compañeros y a la opinión nacional, Muñoz Ledo señalaba que había llegado "el momento de formalizar una determinación" que durante largo tiempo había madurado, en virtud de que el partido había "abdicado de su tarea histórica y desistido del papel de vanguardia que le correspondía frente a la crisis". Empeñado con sus compañeros en conformar "un amplio

frente democrático" para respaldar la candidatura presidencial de Cárdenas, invitaba a los miembros del PRI que militasen "por convicción verdadera" a sumarse a su causa.²⁸

La renuncia de Muñoz Ledo ponía punto final a un largo proceso personal que había sido en extremo difícil, el de su propia ruptura con el "sistema", y que culminaba con una decisión política fundamental, congruente con todo lo acontecido, en virtud de que los esfuerzos "desde dentro" ya no eran viables". La renuncia llegaba de tal manera en un momento decidido estratégicamente, "una vez establecidas las alianzas fundamentales" ya que Muñoz Ledo había sido el principal negociador de la Corriente Democrática con los tres partidos que habían terminado por respaldar la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, y tuvo desde luego un fuerte impacto en el priísmo.²⁹

El 12 de enero de 1988, la nueva oposición tomó una forma más clara al constituirse formalmente en la ciudad de Jalapa, Veracruz, el Frente Democrático Nacional (FDN). La formación del Frente, como es propio en estos casos, partió de la firma mancomunada de una plataforma común, que en términos globales podría calificarse de izquierda nacionalista.³⁰

A partir de la suscripción de la plataforma, una idea que ya era recurrente en el discurso cardenista desde la Corriente Democrática comenzó a hacerse vocación en el conjunto de fuerzas reunidas en el FDN: la de ser y no sólo representar una nueva opción política en una disputa real por el poder y por la conducción del Estado. La idea, desde luego, no pudo ser asimilada de inmediato por algunas de las organizaciones. No era fácil desterrar, sobre todo en los hechos, muchos años de identificación y aceptación de una cultura política en la que sólo el partido gobernante podía abrogarse ese papel.

²⁸ Porfirio Muñoz Ledo, "Renuncia al PRI", en *La Jornada*, 16 de diciembre de 1987, p. 1.

²⁹ María Xelhuantzi, *Op. cit.*, p. 15.

³⁰ Tomás Brito Lara, *La Sucesión presidencial de 1910, en 1988.*, México, Compañía Editorial Impresora y Distribuidora, S.A., 2a. edición, 1991, p.181-185.

Al sobrepasar los límites aceptados por la oposición tradicional, la nueva oposición, verdaderamente competitiva, verdaderamente alternativa convocó a que fuerzas novedosas y emergentes se incorporaran a ella. Tal fue, por ejemplo, el caso de la asamblea de barrios de la ciudad de México, organización representativa del movimiento urbano popular y de movimientos inquilinarios, que retiró la candidatura presidencial de Super Barrio en favor de Cuauhtémoc Cárdenas y fue una de las organizaciones más creativas, novedosas y con mayor capacidad de movilización en la campaña en el D.F.

La formación del FDN implicó también una redefinición de la logística en la campaña electoral. Esta redefinición fue importante porque rompió con inercias de los partidos que venían siendo un obstáculo en su desarrollo, y porque contribuyó a delinear las bases de mayor interacción y entendimiento entre las fuerzas frentistas, lo que más tarde se traduciría en el logro de candidaturas comunes, aparte de la presidencial.

Así, el Frente Democrático Nacional pasó a ser una fuerza política de transición, uno de cuyos fines era el electoral. A diferencia de experiencias como la de la federación de partidos del pueblo que sustentó la candidatura disidente de Miguel Henríquez Guzmán -a principios de los años cincuenta-, el frente no tuvo un origen meramente electoral. Por estar fincado en un desprendimiento radical del partido gobernante y del gobierno, por la aglutinación de fuerzas lograda y más que todo, por sus perspectivas históricas de largo plazo, el FDN no fue una organización de carácter electoral, aún cuando en términos operativos, con motivo de la campaña, se desempeñase de esa forma.

La conformación del Frente abrió nuevos horizontes al desarrollo del movimiento democrático, pues conllevó de manera inmediata el planteamiento de nuevos retos y necesidades para la consolidación de la nueva oposición. En este sentido, sus fines abarcaron lo político y lo histórico, con efectos sobre la cultura y las estructuras políticas del país. En lo político, un paso contundente era lograr el triunfo de su candidato presidencial, así como de candidatos a otros puestos de representación popular. En lo histórico, se buscaba ser una

fuerza de resistencia y de defensa de la soberanía nacional y del proyecto constitucional de la Revolución Mexicana.

Cronológicamente, el Frente tendría de antemano una duración determinada, uno de cuyos límites era precisamente el 6 de julio de 1988. Después de él, estaba llamado a ser el cimiento de un nuevo gobierno o de una instancia más definida y perdurable de oposición en México.

Su formación y existencia significarían una etapa más en la evolución del movimiento democrático iniciado por la Corriente. Por lo mismo, el FDN no podía ser un objetivo terminal ni exclusivo del proceso democratizador, quienes así lo entendieron, explícita o implícitamente, carecieron del más elemental sentido de la historia. Fue definitivamente, un instrumento político-histórico-electoral a nivel nacional y regional para definir alianzas y convergencias básicas para el avance democrático de México, que se comportaría, hasta las elecciones del 6 de julio, como un actor político con plena personalidad y funciones precisas.

1.3 La Coyuntura Preelectoral de 1988

El realineamiento partidario ocurrido ante la designación del candidato presidencial priísta, permitía augurar un difícil trance para el sistema electoral en 1988. Los acontecimientos políticos y económicos del trienio anterior a la elección agravaron la situación, pues se conjuntaron de manera idónea para propiciar la movilización del electorado.

Los sismos registrados en la ciudad de México en septiembre de 1985 abrieron el breve y agitado ciclo que condujo hacia la emergencia de una ciudadanía movilizada y

contestataria, deseosa de expresarse políticamente en las urnas y de romper las trabas que un sistema electoral antidemocrático le imponía.

Los terremotos de la Ciudad de México mostraron que la brecha existente entre la población metropolitana y su gobierno era descomunal. En medio de la confusión y el temor que provocó la tragedia capitalina, surgió una muy intensa movilización popular que en sus primeras fases no tenía otro motivo aparente que el de el auxilio a las víctimas, ni otra motivación que la de la solidaridad. Sin embargo, los trabajos de brigadistas y voluntarios pronto se transformaron en un movimiento de organizaciones vecinales que interpelaban al gobierno exigiendo su participación en las costosas y complejas tareas de reconstrucción.

Antes de 1985 las organizaciones populares tenían presencia, principalmente, en la periferia de la ciudad y su bandera de lucha era la introducción de servicios urbanos. Aglutinadas en lo que fue la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup), con las características de la vieja izquierda y al margen de los partidos políticos, trabajaban a partir de tres demandas básicas: servicios, abasto y contra la carestía.

Los sismos de 1985 dieron un giro en las organizaciones sociales. La destrucción de miles de viviendas, cientos de familias en la calle y la "incapacidad" de las autoridades para hacer frente a la situación de emergencia ocasionó la espontánea organización de la sociedad y el surgimiento de nuevas agrupaciones que fungieron como interlocutoras de los damnificados ante el gobierno.

Entre otras, se crearon la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT), Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre (UVyD), Unión de Vecinos e Inquilinos de Peralvillo, la Unión Popular de Lucha Inquilinaria, el Frente del Pueblo de la Colonia Doctores y la Organización de Inquilinos de Buenavista-Guerrero.³¹

³¹ Para mayor información acerca del desarrollo de estas organizaciones véase el trabajo de Gerardo Bohórquez, "Tendencias actuales del movimiento urbano popular en México", en *El Cotidiano*, núm. 31, México, UAM-A, septiembre-octubre de 1989, pp. 50-56.

El conjunto de estas organizaciones formó la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) que se convirtió en el eje de la reconstrucción de la ciudad de México, y por su participación llegó a ser el principal interlocutor de la sociedad frente al gobierno, el cual veía como su capacidad de gestión administrativa y control político era rebasada. La capacidad de canalización política del partido del Estado no resultó mejor, pues no solamente fue rebasada por el movimiento de damnificados, sino incluso abiertamente rechazada.

El contexto general, por otro lado, era sumamente favorable hacia las organizaciones de damnificados, pues si bien al gobierno no se le atribuían responsabilidades directas por una tragedia natural, sí se le atribuyeron lentitudes, burocratismos e insensibilidad. A la vez se le señalaba como corresponsable indirecto del peso de los daños, tanto por la lentitud con que inició las tareas de rescate como porque la corrupción gubernamental, asociada a los grandes intereses de la industria de la construcción, se le veía como un elemento que contribuyó a que la magnitud de la tragedia hubiese sido mayor.

El movimiento de los damnificados fue expandiendo su base social al convocar y reunir otro tipo de pobladores urbanos, como los colonos de zonas populares y, también, fue ampliando el marco de sus objetivos explícitos y latentes. Esta ampliación de la identidad de base y objetivos del movimiento contribuyó a darle más organicidad y permanencia, es decir, más politización. Esto se hizo evidente cuando, aún después de que sus demandas originarias fueron parcialmente satisfechas, las organizaciones no se desmantelaron sino que, por el contrario, se estabilizaron y adquirieron permanencia, rebasando con ello la lógica política de los movimientos urbanos limitados.³²

La politización ampliada de los movimientos de damnificados y de la población capitalina, en general, se hizo evidente con la movilización electoral, ya que a pesar de que

³² Juan Manuel Venegas y Angélica Enciso, "Un nuevo impulso a las organizaciones urbanas", en *La Jornada*, 19 de septiembre de 1993, p. 20.

las gestiones de reconstrucción resultaron exitosas para la mayoría de los damnificados organizados, una gran cantidad de líderes de esas organizaciones aceptaron ser candidatos a asambleístas de los partidos opositores, particularmente de los del Frente Democrático Nacional y del PMS.³³

La movilización política preelectoral de la población capitalina también fue alentada por la emergencia de otro movimiento político: el de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, encabezado por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU). El movimiento estudiantil de 1986 surgió como un conflicto estrictamente interno y limitado a cuestiones educativas. Los universitarios se inconformaron con las reformas propuestas por el rector Jorge Carpizo, mediante las cuales "se restringía el 'pase automático', reducía el número de posibilidades para presentar exámenes ordinarios y extraordinarios y se fijaba un tope a la reprobación de materias; se incrementaban las cuotas de especialización, maestría y doctorado y de diversos servicios quedando indexadas al salario mínimo vigente en el Distrito Federal."³⁴ Lo cual significaba la concreción del neoliberalismo en la educación superior. Sin embargo, como suele suceder con los movimientos estudiantiles, rápidamente mostró tener potencialidad política. Como el conflicto estudiantil no encontró soluciones expeditas (de hecho las causas que lo motivaron y la salida transicional que se le encontró seguían dirimiéndose en 1989), sus tiempos políticos se conjuntaron con la cuestión sucesoria. La consecuencia fue el empalme de un movimiento popular desarrollado al margen de los partidos con el proceso electoral. El mitin realizado por Cuauhtémoc Cárdenas en Ciudad Universitaria el 26 de mayo de 1988, el más grande que se ha realizado en la UNAM cuando menos desde 1968, selló la vinculación del movimiento universitario, con todos sus efectos sobre el resto de la población, y el proceso electoral.³⁵

³³ Véase Juan Manuel Venegas y Angélica Enciso, "Balance de ocho años de actividad del Movimiento Urbano Popular", en *La Jornada*, 20 de septiembre de 1993, p.37.

³⁴ Jorge Cadena Roa, "Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas del sistema", en Pablo González Casanova (coord.), *Primer informe sobre la democracia: México 1988*, México, Siglo XXI Editores, 1989, pp. 322-323.

³⁵ *La Jornada*, 27 de mayo de 1988, p.1.

Todos los actos masivos convocados por la oposición antes de la elección del 6 de julio lo comprobaron. Los mítines en apoyo a la Candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas se incluyen entre las mayores manifestaciones políticas que recuerde la capital, y si acaso fueron igualados en magnitud por los actos de masas del PRI, para todo mundo fue evidente la diferente actitud y disposición de los asistentes. Incluso el Partido Acción Nacional, que durante décadas había hecho a un lado las tácticas de movilización masiva en el D.F., en 1988 obtuvo respuestas notables a sus convocatorias.³⁶ De ese modo, la capital mexicana, que nunca había sido bastión del partido oficial, se colocaba en la punta de la movilización electoral contestataria.

En síntesis, el trienio 1985-1988 mostró que la arena electoral se había convertido, acumulativamente, en un campo político minado que estallaba en cuanto era sometido a presiones del electorado.

Para colmo, en medio de un contexto político electoral delicado, el gobierno de Miguel de la Madrid perdió su última carta estabilizadora: la carta económica.

El comportamiento de la economía durante la segunda mitad del sexenio de Miguel de la Madrid parecía haber sido diseñado como una trama para exacerbar los ánimos contestatarios de la población. Una nueva caída de los precios internacionales del petróleo a mediados de 1985 impactó severamente a la todavía petrolizada economía nacional, que volvió a inestabilizarse y a sufrir los embates simultáneos de la recesión y la inflación.

Las presiones sobre la moneda mexicana se intensificaron y el peso tuvo que ser devaluado drásticamente, cayendo su cotización desde los 245 pesos que tenía a fines de junio, hasta 348 pesos por dólar a fines de julio de 1985. Una serie de devaluaciones siguieron a ésta, llegando a un nivel de 915 pesos por dólar para fines de 1987

³⁶ María Xelhuantzi, *Op. cit.*, p. 18.

La inflación respondió con fuerza a las devaluaciones y se disparó fuera de control. Para fines de 1987 ésta alcanzaba niveles de 160%, y el dólar se elevaba hasta 2,200 pesos.

El PIB decreció 4.0% en 1986 y apenas aumentó 1.4% en 1987, cifra inferior a la tasa de crecimiento demográfico del país. El poder adquisitivo del salario caía en un 50%, mientras que el nivel de empleo en la industria manufacturera, que se había recuperado en 1985, volvió a contraerse, al reducirse 4% en 1986 y 3.3% en 1987, trayendo como consecuencia dificultades crecientes para encontrar un empleo estable en el sector formal. Lógicamente los ánimos de las clases medias estaban exacerbados, por lo cual era perfectamente esperable, entonces, que las grandes masas de asalariados manifestaran su inconformidad refugiándose en la abstención o, de plano, apoyando alguna candidatura opositora.³⁷

El Pacto de Solidaridad Económica negociado y firmado entre el gobierno y las cúpulas del capital y el trabajo no podían detener el daño, aunque reordenara la economía. A pesar de su eficiencia, que no podía dejar de ser vista como una emergencia electoral, el Pacto no dejaba de parecer lo que era: un severo plan de choque que cargaría el peso de la crisis sobre el nivel de vida de la mayoría de la población. Lo cual se reflejó de inmediato en la carestía que se desató.

De esta forma, durante el trienio 1985-1988 se conjugaron múltiples factores de tipo político, ideológico, partidario, electoral y económico que terminaron desembocando en la crisis del sistema de partido hegemónico que estalló en las elecciones del 6 de julio de 1988.

³⁷ Los datos de indicadores económicos presentados proceden de los dos primeros capítulos de la obra de Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, México, Siglo XXI Editores, 1991, pp. 28-216.

1.4 Las elecciones del 6 de julio de 1988.

Las elecciones del 6 de julio de 1988 fueron un parteaguas en la historia política de México. No sólo se profundizaron las tendencias ya existentes del sistema político-electoral, sino también se dieron novedades significativas para el futuro del país.

Entre las principales tendencias que se profundizaron está el aumento sostenido de la competitividad en las zonas urbanas del país, con el consecuente incremento de las votaciones de la oposición. Algunas de las novedades más importantes fueron: el fin del sistema de partido único, la aparición del fenómeno cardenista, junto con la ampliación del espectro de centro-izquierda, la caída de la votación priísta hasta niveles de 50%, el aumento de los triunfos de la oposición, que medido en curules representó una división de 260 diputados para el PRI y 240 para la oposición; la apertura del Senado, con cuatro integrantes de la oposición (D.F. y Michoacán); el esbozo de una nueva geografía política y sobre todo, la aparición de un reclamo generalizado por la democratización del país.

El triunfo priísta en los resultados electorales permitió al Partido oficial conservar la presidencia de la República en un sistema presidencialista, sostener una mayoría casi absoluta, con 60 de los 64 escaños en el Senado de la República, y mantuvo un amplio dominio en la Cámara de Diputados, obteniendo 260 de 500 curules, gozando de una ventaja de dos a uno sobre la bancada de la coalición opositora mayor.

Sin embargo, esos resultados fueron los peores en la historia del partido oficial. El primer aspecto negativo para el PRI fue el tipo de mayoría que obtuvo su candidato presidencial. A pesar de que la publicidad oficial de los resultados se centró en la afirmación de que Salinas de Gortari había obtenido el 50.74% de los votos, en realidad obtuvo, oficialmente, poco menos de 49%. La diferencia entre una y otra cifra se debe a que los datos oficiales publicitados omiten el cómputo de poco más de 700,000 votos oficialmente

computados. Se trata de los 695,042 votos que según el cómputo oficial de la Comisión Federal Electoral fueron anulados y los 14,333 votos que esa misma autoridad computó finalmente a favor de candidatos no registrados.³⁸ Si esos votos efectivamente emitidos y oficialmente computados, se incorporan al total de la votación emitida sobre el cual se calcula el porcentaje obtenido por cada candidato, resulta que Salinas de Gortari logró su triunfo con 48.74% de la votación emitida. La diferencia entre uno y otro cómputo se aprecia en el cuadro 1.

La inclusión de esos votos, efectivamente emitidos el 6 de julio y contabilizados en el escrutinio hecho por la Comisión Federal Electoral, reduce el porcentaje de la votación de Salinas a 48.7%. La diferencia no afecta seriamente el resultado, pues solamente se requiere la mayoría relativa para ser declarado vencedor, pero el dato no carece de significado político.³⁹ Por primera vez en su historia el Partido Oficial llegó a la frontera del 50% de votación y, también por primera vez un candidato de la oposición logró el 30% de la votación nacional. En 1946 el candidato independiente Ezequiel Padilla logró el 19.33%, según las cifras oficiales. En este sentido también se puede hacer referencia a elecciones que fueron muy disputadas, como la de 1929, en donde la oposición vasconcelista logró sólo el 5.32% de la votación; o la de 1940, en donde al General Almazán sólo se le reconoció el 5.72% de los votos; en 1952, la última ruptura de la "familia revolucionaria" durante el desarrollo estabilizador, le dio al general Henríquez el 15.87% de la votación.⁴⁰

³⁸ Cfr. *Proceso Electoral Federal 1987-1988, Comisión Federal Electoral 1987,1988*, Secretaría Técnica, México 1988, p. 118 y Dictámen del Colegio Electoral, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, septiembre de 1988. Los datos de la Comisión Federal Electoral difieren de los del Colegio Electoral ligeramente. En lo tocante a votos nulos y en cantidades no registrados, la Comisión aporta estos datos: votos nulos 695,042 y votos a candidatos no registrados 14,333. El Colegio los omite.

³⁹ El mismo hecho de que, por primera vez en muchos años, las autoridades electorales publicitaran resultados que omitían esos dos rubros prueba que, al menos para esas autoridades, ganar menos de la mitad de la votación era un hecho político significativo.

⁴⁰ Al respecto consúltese José Woldenberg, "Sistema Político, Partidos y Elecciones en México." en Pedro Aguirre, Alberto Begué y José Woldenberg, *Sistemas Políticos, Partidos y Elecciones. Estudios Comparados*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C., y Trazos, Centro de Investigación A.C. Editores, 1a. edición, 1993, pp. 287- 308.

CUADRO 1

VOTACIONES OFICIALES COMPUTADAS Y PUBLICITADAS.

ELECCIÓN PRESIDENCIAL 1988

	Datos publicitados por la CFE*		Datos computados por la CFE*	
	Votos	%	Votos	%
Carlos Salinas	9 687 926	50.74	9 687 926	48.7
Cuauhtémoc Cárdenas	5 929 585	1.06	5 929 585	29.9
Manuel Clouthier	3 208 584	16.81	3 208 584	16.2
Gumersindo Magaña	190 891	1.00	190 891	0.9
Rosario Ibarra	74 857	0.39	74 857	0.3
Anulados	—	—	695 042	3.4
No registrados	—	—	14 333	0.6
Total	19 091 843	100.00	19 801 218	100.1

FUENTE: *Proceso Electoral Federal*, Comisión Federal Electoral, Secretaría Técnica, 1987, pp. 118 y 119.

* Se trata de los datos que coinciden con el cómputo final del Colegio Electoral. Los datos preliminares de la CFE, difieren ligeramente con los del Colegio Electoral. Aquí se usan los últimos datos oficiales proporcionados por la CFE.

Por otro lado, la votación cardenista también es muy significativa si la comparamos con las votaciones del PAN, partido que ha necesitado 50 años para llegar a tener el 17% de

la votación nacional. A simple vista se puede calibrar la magnitud del fenómeno cardenista y la importancia de la ruptura que significó en el aparato priísta.

La elección del 6 de julio también aportó un cambio en la geografía electoral de varias zonas claves del país. Se profundizó la tendencia de competitividad en el Distrito Federal, en donde el PRI pocas veces ha rebasado el 50% de la votación, y donde en esta elección cayó hasta niveles del 20%, al grado de quedar en una posición de minoría absoluta frente al PAN y al FDN.

La localización geográfica del cardenismo se implantó, además de el Distrito Federal, en los estados de Michoacán, Morelos, Guerrero, Baja California, Estado de México, y la zona de la Laguna. De acuerdo con los resultados oficiales, Cuauhtémoc Cárdenas ganó la elección en el Distrito Federal, Michoacán y Baja California. Carlos Salinas ganó el resto de los estados. (Véase cuadro 2).

El candidato panista, Manuel Clouthier, no ganó ningún estado, sin embargo, a nivel de ciudades se puede destacar que el PAN ganó varias zonas urbanas importantes: Ciudad Juárez, Guadalajara, San Luis Potosí, León, Mérida y Zapopan.⁴¹

En este apartado analizamos la elección de 1988 a partir de los datos oficiales. Aquí cabe hacer una aclaración importante sobre el porqué usar los datos oficiales. De entrada se sabe que los datos que integran la estadística oficial son poco confiables, porque muestran de entrada una serie de anomalías graves sobre quién vota, quién está empadronado, y cuáles son los resultados reales de una elección.

Por otra parte, los datos oficiales son un referente obligado porque determinan el punto de referencia para los actos de gobierno, y expresan no sólo un resultado, sino constituyen un factor político básico de la correlación de fuerzas a pesar de que generalmente la oposición los impugna, la mayoría de las veces con justa razón. La posible

⁴¹ Para un análisis más detallado sobre el particular véase Francisco Báes Rodríguez, "Desmaquillaje electoral: un ejercicio", en *Cuadernos de Nexos*, núm. 2, septiembre de 1988.

alternativa de usar datos alternativos de la oposición resulta difícil porque tampoco son confiables y generalmente son muy incompletos.

Ante esta perspectiva, hemos decidido usar los datos oficiales bajo el siguiente supuesto: la estadística oficial esta sesgada a favor del partido oficial, sin embargo, expresa una parte de la realidad, es decir, "que las cifras discutidas no pueden ocultar totalmente la realidad electoral y que su componente de verdad es discernible. Esta situación nos indica que en México una de las particularidades del proceso democrático es que las condiciones mínimas de cualquier sistema democrático se transmutan en las condiciones máximas: el conteo transparente de los votos".⁴²

Y es que, a pesar de las rimbombantes reformas constitucionales de 1983 y 1986 y del nuevo Código Electoral, muy poco, si es que algo, se había logrado en el régimen jurídico de los procesos federales. Puede afirmarse que frente a una limitada representación proporcional en las cámaras -que da un cierto juego a las minorías-, frente a colegios electorales integrados con supuesta pluralidad y frente a un maniatado Tribunal de lo Contencioso Electoral (emergente por vez primera en la historia de nuestras instituciones electorales), también se enfrentaba una deficiente organización del padrón electoral, un manejo hegemónico, por parte del gobierno y el partido oficial, de todo el proceso electoral, y un autoritarismo presidencialista ejercido a través del secretario de Gobernación (presidente de la Comisión Federal Electoral). Pero sobre todo, el hecho expresado en normas constitucionales, de que el control y organización del proceso electoral corresponde a los gobernantes, en sus etapas de preparación, desarrollo, vigilancia y calificación, y que los ciudadanos, y los partidos políticos son meros auxiliares, con frecuencia inútiles y estorbosos.

⁴² Juan Molinar Horcasitas, "L costumbre electoral mexicana", en *Nexos*, núm 85, México, enero de 1985.

CUADRO 2

RESULTADOS ELECTORALES POR ESTADOS

ESTADO	CLOUTHIER	SALINAS	CARDENAS
Aguascalientes	47 997 (28.4%)	84 800 (50.2%)	31 541 (18.6%)
Baja California Norte	100 951 (24.3%)	151 739 (36.6%)	153 949 (37.1%)
Baja California Sur	16 273 (19.0%)	46 267 (54.0%)	22 157 (25.8%)
Campeche	14 364 (12.3%)	82 293 (70.8%)	18 920 (16.3%)
Coahuila	50 349 (15.3%)	178 147 (54.2%)	98 320 (29.9%)
Colima	14 404 (14.8%)	46 549 (47.8%)	34 778 (35.7%)
Chiapas	22 319 (3.3%)	591 786 (89.9%)	42 482 (6.4%)
Chihuahua	199 334 (38.1%)	284 896 (54.5%)	35 340 (6.7%)
Distrito Federal	639 081 (22.0%)	791 531 (27.2%)	1 429 312 (49.2%)
Durango	60 546 (16.9%)	226 822 (63.3%)	67 081 (18.8%)
Guanajuato	217 420 (29.9%)	319 798 (44.0%)	159 831 (22.0%)
Guerrero	12 450 (2.4%)	309 202 (60.5%)	182 874 (35.8%)
Hidalgo	24 638 (5.8%)	273 041 (64.7%)	119 214 (28.2%)
Jalisco	367 350 (30.7%)	508 407 (42.5%)	285 050 (23.8%)
Estado de México	380 784 (16.3%)	694 451 (29.7%)	1 202 679 (51.5%)
Michoacán	63 188 (10.2%)	142 700 (23.2%)	394 534 (64.1%)
Morelos	20 699 (7.4%)	93 869 (33.7%)	160 379 (57.5%)
Nayarit	11 731 (5.7%)	116 079 (56.5%)	75 529 (36.8%)
Nuevo León	166 915 (23.7%)	507 524 (72.0%)	26 491 (3.8%)
Oaxaca	29 111 (4.6%)	400 833 (63.8%)	190 029 (30.2%)
Puebla	107 718 (9.8%)	781 085 (71.5%)	193 142 (17.6%)
Querétaro	46 251 (19.4%)	150 783 (63.3%)	37 633 (15.8%)
Quintana Roo	9 138 (9.6%)	61 973 (65.7%)	22 772 (24.1%)
San Luis Potosí	80 473 (21.1%)	259 625 (68.2%)	33 528 (8.8%)
Sinaloa	200 066 (32.0%)	317 029 (50.8%)	104 531 (16.7%)
Sonora	85 579 (20.8%)	281 464 (68.5%)	40 937 (9.9%)
Tabasco	14 078 (5.2%)	199 166 (74.3%)	53 449 (19.9%)
Tamaulipas	46 589 (9.9%)	279 041 (59.3%)	141 793 (30.1%)
Tlaxcala	10 818 (5.8%)	110 780 (60.2%)	57 034 (31.0%)
Veracruz	78 982 (5.2%)	948 971 (62.5%)	470 758 (31.0%)
Yucatán	95 950 (31.1%)	206 375 (67.0%)	4 964 (1.6%)
Zacatecas	31 613 (10.7%)	194 303 (66.1%)	65 507 (22.3%)
TOTAL	3 267 159 (17.0%)	9 641 329 (50.3%)	5 956 988 (31.1%)

FUENTE: Comisión Federal Electoral, Cómputo Distrital, 13 de julio de 1988.

Convertir el proceso electoral en un mecanismo manipulado por el poder público tuvo, como es natural, su expresión más clara en la sobrerrepresentación que se otorgó al partido oficial en los órganos electorales, y desde luego el menor peso dado a los demás partidos. Todo el proceso fue una muestra acabada de que el derecho electoral mexicano no constituye una garantía de respeto a la voluntad popular que se expresa en las urnas, sino una de las muchas maniobras a las que recurren los gobernantes, si no para legitimar su poder, sí para tratar de afirmarlo en forma fraudulenta.

En una apretada síntesis podemos mencionar algunos tipos de irregularidades en el proceso electoral, que fueron del conocimiento público a través de la prensa, posterior al día de la jornada electoral.⁴³

Un padrón electoral defectuoso: personas con credencial de elector injustificadamente excluidas del padrón. En ocasiones se permitió votar sin estar en el listado de la casilla, sólo con presentar la credencial. También ocurrió lo contrario en virtud de que el Registro Nacional de Electores (RNE) no entregó las credenciales oportunamente, en algunos comités distritales se acordó permitir votar sin credencial. El PAN denunció con insistencia la mala calidad de la tinta indeleble que debió servir para evitar que una misma persona votara varias veces.

Al conjugarse estas situaciones (la posibilidad de votar sin credencial o sin estar en el padrón y que la tinta indeleble no sirviera), se perdió totalmente el control sobre quienes votaron una vez y quienes lo hicieron muchas veces. Ninguno de estos hechos se pudo "probar legalmente", porque se habría necesitado un notario para cada casilla, que contara a todos los votantes y les exigiera su identificación.

En la reforma electoral de 1987, por primera vez la Comisión Federal Electoral (CFE) había adquirido el compromiso, de proporcionar los datos de las elecciones por

⁴³ El material que se utilizó aquí, para señalar las irregularidades presentadas en el proceso electoral fueron, principalmente, los diarios nacionales *La Jornada* y *Excélsior* del mes de julio, agosto y septiembre de 1988.

casilla; pero en 1988, para la elección presidencial, sólo proporcionó 28,000 casillas de las 54,000 que se instalaron el 6 de julio. Para la elección de diputados sí se dieron todos los datos, pero mucho tiempo después de las elecciones. Sin embargo, los datos de esas 28,000 casillas permitieron hacer observaciones críticas que antes habían sido imposibles. "Se encontró que había un gran número de casillas 'zapato', o sea, casillas en las que había votado casi la totalidad de los empadronados, y todos los votos habían favorecido al PRI, ¡ni un voto para la oposición! Además había distritos electorales donde este tipo de casillas aportaban una gran parte de los votos."⁴⁴

Un gran problema de la oposición fue no tener acceso a los medios de comunicación masiva, en particular a la televisión. Algunos fragmentos de las sesiones de la CFE fueron transmitidas en vivo por la TV, pero solamente cuando alguno de los comisionados del PRI o el presidente de la CFE hacían uso de la palabra. El domingo previo a las elecciones, Televisa presentó el programa "Las oposiciones en México" con entrevistas a candidatos y dirigentes de la oposición. Esta transmisión provocó una denuncia contra el consorcio, formulada por el conjunto de los partidos (salvo el PRI) pues, según denunciaron éstos, tergiversaban sus opiniones al sacarlas de contexto. Los comisionados acusaron al programa de difamación y exigieron que la CFE fincara formal denuncia y reparación del agravio. Los priístas rechazaron la propuesta.⁴⁵

Otro grave problema fue el papel del Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL) durante el proceso electoral. A raíz de los conflictos electorales de 1985 y de las elecciones de Chihuahua de 1986, tanto los partidos de izquierda como de derecha, pidieron la creación de un Tribunal Electoral autónomo del gobierno, para calificar las elecciones con criterios jurídicos. Este Tribunal debía asumir la función de lo contencioso electoral para sustituir los tradicionales y muy discutidos, procesos de autocalificación de los

⁴⁴ Abel Vicencio Ivarez, "La danza de los votos", en Arturo Anguiano (coord.) *La transición democrática*, México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1988, pp. 44-51

⁴⁵ Leonardo Valdés y Mina Piekarewicz, *Op. cit.*, p.67.

Colegios Electorales. Sin embargo, la legislación electoral contempló una solución intermedia, que a fin de cuentas resultó ineficaz.

Los trabajos del Tribunal tuvieron dos etapas: a) la etapa previa a la jornada electoral, y b) "la resolución de controversias que se suscitaron con motivo de la jornada electoral, o sea la calificación jurisdiccional".⁴⁶

El TRICOEL quedó, por tanto, como la instancia superior de calificación de las elecciones por la vía jurisdiccional, pero los Colegios Electorales de Diputados y Senadores permanecieron como la última instancia en la calificación política y los únicos autorizados para declarar la nulidad de las elecciones.

Los redactores del Código Federal Electoral, que rigió el proceso electoral de 1988, parecieron tener un especial empeño en minimizar la esfera de competencia del Tribunal, en reducir sus facultades hasta un extremo ridículo, en crear obstáculos de todo tipo para el cumplimiento de sus funciones, en limitar su capacidad de decisión, hasta de hecho suprimirla. El Código no estableció recursos amplios dentro del proceso electoral que permitieran al Tribunal ejercer una eficaz supervisión de la legalidad de ese proceso. Sólo dos recursos se establecieron para que los resolviera el Tribunal. El recurso de apelación, previo a la jornada electoral; y el de queja, para impugnar los cómputos distritales y la validez de cualquier elección (artículo 313, fracción II, del Código Federal Electoral de 1987). Cabe hacer notar que el recurso de queja se concede exclusivamente a los partidos políticos y no a los ciudadanos, ni a los candidatos, ni a los funcionarios de los órganos electorales (artículo 314, fracción II, del Código). El mismo Código establecía que "para el trámite de los recursos sólo se admitirán pruebas documentales públicas" (artículo 315, fracción II) o sea documentos avalados por una autoridad, para ello era necesario tener un notario en cada casilla para que diera fe de lo ocurrido. No se requiere mucho esfuerzo de

⁴⁶ TRICOEL, *Informe de actividades del Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal: Proceso electoral 1987-1988*, México, 1988, p. 242.

imaginación para saber que en muchísimas circunstancias que se presentan en un proceso electoral, no es posible contar con pruebas documentales públicas tal y como lo establecía el Código. La falta de ese tipo de pruebas obligó al Tribunal, en acatamiento de la Ley, a declarar infundados muchos recursos de queja que se le presentaron.⁴⁷

Sin embargo, a pesar de lo anteriormente expuesto, pocos asuntos tuvieron tanta repercusión sobre la credibilidad de los resultados de la elección presidencial como la ya famosa "caída del sistema".

Como hemos mencionado, los comicios de 1988 se rigieron por una nueva legislación -el Código Federal Electoral- promulgada el 12 de febrero de 1987. Este introdujo la figura de "información preliminar" de los resultados de las elecciones (arts. 294 y 295), la cual tendría carácter oficial, ya que sería proporcionada por un órgano legal -la mesa directiva de casilla- en los términos del propio Código. Sin embargo, no sería definitiva hasta que los respectivos colegios electorales la calificaran. En tanto, se le consideraría "información preliminar".

No obstante, la noche de la jornada electoral, el sistema -supuestamente diseñado y aprobado para captar grandes volúmenes de información- se había saturado cuando ésta apenas empezaba a aparecer. Ante los reclamos de los partidos, la Secretaría de Gobernación les informó que contaba con un sistema de comunicación y cómputo que podía sustituir al que había fallado. Este sistema de cómputo se encontraba en los sótanos de la

⁴⁷ Para una información detallada acerca del TRICOEL, los recursos que presentaron los partidos políticos ante éste, y las resoluciones que finalmente emitió véase Jose Luis de la Peza, "El valor probatorio del acta de escrutinio y computación", y Fernando Flores García, "Los recursos en Materia Electoral", en *TRICOEL*, Op. cit., pp. 123-131 y 143-167 respectivamente.

Enrique Sánchez Bringas, "Contencioso Electoral", en *La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1a. edición, 1987, pp. 231 y 244.

Silvia Gómez Tagle ha publicado varios artículos sobre el papel del TRICOEL en las elecciones de 1988: "Entre la razón y la fuerza: El Tribunal de lo Contencioso Electoral en 1988", en *Estudios Sociológicos*, núm. 22, México, enero-marzo de 1990, pp. 141-161; "Nos ganó la democracia", en *El Cotidiano*, núm. 25, México, UAM-A, septiembre-octubre de 1988; "Cambiar para permanecer ¿hasta cuando?", en *Las elecciones federales de 1988 en México*, FCPyS UNAM, México, 1988, pp. 21-32. y "La calificación de las elecciones", en Pablo González Casanova (coord.), *Segundo informe sobre la democracia...* Op. cit., pp. 83-121.

Secretaría de Gobernación. A partir de ese suceso se acuñó la tristemente célebre "caída del sistema".⁴⁸

Es muy posible que en lugar de dos sistemas paralelos de información, haya existido solamente uno; o en otros términos, que uno de los dos haya sido sólo aparente. También es probable que el sistema instalado en la Secretaría de Gobernación haya dejado de transmitir a las pantallas destinadas para los partidos políticos en el edificio del Registro Nacional de Electores, ante las primeras evidencias de un triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas. Situación que se pudo deber a que entre las primeras casillas capturadas, predominaron las provenientes de los distritos de la Ciudad de México, entidad en la que Cárdenas ganó. El sistema aparente sólo se utilizó para satisfacer las exigencias de los partidos políticos de contar con un método moderno para la captura y difusión de la información electoral. Así, el sistema que realmente existió nunca se cayó; el otro se calló hasta que los resultados que se podían exhibir fueran políticamente oportunos; esto es, hasta que favorecieran al candidato del partido oficial.

Lo ocurrido desacreditó gravemente a los resultados electorales; sirvió para que se creara y difundiera la idea de que Cárdenas había ganado la elección, circunstancia que, sin embargo, y a pesar de todo, nunca se logró demostrar, pues, pese a que el Código Federal Electoral -vigente en 1988- obligaba expresamente a la CFE a "dar a conocer los resultados de la elección por secciones" (artículo 170, fracción XXIX), esos resultados nunca fueron dados a conocer.⁴⁹

⁴⁸ Diego Fernández de Cevallos dijo: "me notifican que se calló el sistema; pero no se preocupen, se calló con doble ele, no con ye". De tal manera parafraseó la jerga usada entre los especialistas en sistemas de cómputo, que utilizan el término "caída del sistema" cuando éste queda inhabilitado. *La Jornada*, 7 de julio de 1988, p. 1.

⁴⁹ Marlina Duarte y Leonardo Valdés, "Resultados electorales confiables. Informar con oportunidad, esencial el día 21", en *Excélsior*, 15 de agosto de 1994, p. 14-A. También véase al respecto "La caída del sistema en 1988", en Silvia Gómez Tagle, *De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas*, México, García y Valadés Editores, 1994, pp. 59-95.

Las elecciones federales de 1988 se desarrollaron en medio de una crisis económica, pero también en medio de un clima político novedoso, marcado por los conflictos internos del PRI y el surgimiento de un nuevo liderazgo independiente, capaz de aglutinar y movilizar a una variada gama de fuerzas populares y de izquierda: el FDN, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas. La inesperada participación electoral puso en crisis no sólo al sistema que no estaba preparado para aceptar los resultados electorales como medio de intercambio real de poder político, sino también a los partidos: al PRI por su incapacidad de aceptar una lógica en la que se pueda perder una elección, y a los demás partidos políticos porque súbitamente se convirtieron en opciones de poder. Pero a pesar de la crisis, la estrecha relación con el poder le permitió al partido oficial mantener el control de todos los organismos electorales, de tal suerte que el resultado de los sufragios se ajustara a sus necesidades. Los ciudadanos mexicanos al manifestar su voluntad por medio del voto, hicieron que las normas tradicionales, escritas y no escritas, vigentes en México desde hace muchos años, entraran en crisis de legitimidad.

Ni el novedoso Tribunal de lo Contencioso Electoral -con la pretensión de introducir los principios jurisdiccionales en la calificación de las elecciones-, ni la CFE con la participación colegiada del Ejecutivo Federal, del Congreso de la Unión y de los partidos políticos, ni mucho menos los Colegios Electorales constituidos por presuntos Senadores y Diputados, tuvieron posibilidad de resolver una controversia que cuestionaba el monopolio que ha mantenido el partido oficial sobre la mayor parte de los cargos que deberían ser de elección popular.

Para poder mantenerse en el poder, el partido oficial recurrió una vez más al fraude, orquestado como una operación de Estado, es decir, que no fueron errores humanos aislados, -intencionados o no- sino que se manipuló la elección para obtener resultados distintos a los que se emitieron en las urnas. Este fraude masivo se llevó a cabo en distritos de tipo rural en donde no existió prácticamente ninguna vigilancia de la oposición. Todas las

irregularidades en el proceso electoral, mencionadas anteriormente, impiden sacar una conclusión definitiva y decir con certeza quién ganó la elección presidencial del 6 de julio de 1988.

La única forma de sacar una conclusión distinta, y poder afirmar quién ganó, sería revisar los paquetes electorales, a los cuales no tuvo acceso ni el Colegio Electoral, último responsable del proceso de calificación.

Todo el conjunto de maniobras para ocultar y distorsionar los resultados reales, hablan de las dificultades a las que se enfrentó el país para que pudiera darse una alternancia en el poder mediante una vía pacífica y civilizada como es la democracia electoral. Lo único que permitiría garantizar el sufragio efectivo es un cambio sustancial, una verdadera democratización del sistema político. Un cambio de tal magnitud implicaría, necesariamente, una lucha a largo plazo en la que ciudadanos y partidos políticos vayan recuperando el control de los procesos electorales.

Por lo pronto, el proceso electoral de 1988 culminaba con la protesta de Carlos Salinas de Gortari como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en diciembre del mismo año.

2. EL SURGIMIENTO DE UN NUEVO PARTIDO: EL PRD

2.1 La Fundación del PRD

El carácter organizacionalmente laxo del amplio frente político que articuló el movimiento cardenista entre octubre de 1987 y julio de 1988 fue, probablemente, una de las grandes ventajas políticas de que gozó Cárdenas en su campaña electoral. Después del 6 de julio, en cambio, las características laxas del Frente Democrático Nacional pasaron a ser desventajas en la lucha política que se entabló. El paso de la campaña electoral a las tareas políticas de litigio postelectoral fue dificultoso para el movimiento cardenista, pues por su organización, estaba mejor preparado para la intensidad que demandaba las tareas de agitación y canalización de la movilización popular, que para la coordinación y disciplina que demandaban las tareas de litigio electoral, inscritas en el complicado aparato jurídico y burocrático del Estado. La laxitud organizacional que en la fase preelectoral significaba agilidad, se traducía en fragilidad durante la fase postelectoral.¹

Después de las elecciones de 1988, la tarea inmediata, y la más visible, que el FDN tenía que enfrentar, era precisamente la de su existencia, esto lo lograría únicamente construyendo una alternativa "innovadora" en donde todos sus integrantes tuvieran un espacio que les permitiera convivir dentro de la diversidad. Tarea, por cierto, nada fácil de cumplir.

Pasados tres meses de la histórica elección del 6 de julio de 1988, el excandidato presidencial -para muchos ganador de la elección, quien además cimbró al país con una

¹ Fueron tres los actores políticos significativos en el proceso de la calificación electoral: PAN, PRI y los cuatro partidos del FDN (PPS, PARM, PMS y PFCRN), pero las alianzas de los partidos del FDN se fueron debilitando durante el proceso de la calificación electoral de diputados. En el Colegio Electoral se dieron negociaciones particulares entre algunos de los cuatro partidos del FDN (PPS, PARM y PFCRN, el PMS no ganó ningún distrito de mayoría) y el PRI. Al respecto véase Silvia Gómez Tagle "La caída del sistema en 1988" en *De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas*, México, García y Valadés Editores, 1994, pp. 59-95.

campaña electoral inusitada- hacía la convocatoria formal para la conformación de un nuevo partido. El 21 de octubre de 1988 se concretaba la convocatoria y se dibujaban ya los grupos, personalidades y perfiles que se sumarían a un proyecto partidario que, al menos en México, tiene mucho de inédito. El *Llamamiento al Pueblo de México*, donde se instaba a la construcción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), subrayaba que "será una alianza en la cual convergerán, sobre grandes principios comunes, diversas corrientes de ideas, ninguna de las cuales se considera excluyente de las otras: demócratas y nacionalistas, socialistas y cristianos, liberales y ecologistas".²

En efecto, el proyecto de convergencia admitía la pluralidad y unía en un partido a personalidades y corrientes políticas que tenían pasados tan disímbolos como encontrados, con distintos postulados teóricos y diferentes tradiciones políticas.

Sin embargo, rápidamente se fue aclarando el panorama. La convocatoria para conformar la nueva organización no fue bien recibida por la mayoría de los partidos que conformaron el FDN. Tres organizaciones - el PPS, el PARM y el PFCRN- se separaron de dicho proyecto. Para esas agrupaciones significaba la pérdida del registro legal, con lo que ello implica en términos de financiamiento y posibilidades de alcanzar puestos de representación. Su mejor opción consistía en mantener el FDN y en consecuencia, en preservar sus registros. Sólo el PMS aceptó la convocatoria y decidió sumarse al proceso de conformación del nuevo partido. También lo hicieron organizaciones sin registro que conformaron buena parte de la estructura de movilización durante la campaña de Cárdenas, entre ellas se encuentran el Consejo Nacional Obrero y Campesino de México, la Organización Revolucionaria Punto Crítico, el Partido Liberal, Movimiento al Socialismo, Grupo Polifórum, Asamblea de Barrios, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Convergencia Democrática y OIR-Línea de Masas.

² Ver Cuauhtémoc Cárdenas, "Llamamiento al pueblo mexicano a fundar el Partido de la Revolución Democrática constructor de la República Solidaria", discurso pronunciado el 21 de octubre de 1988, en *La Jornada*, 22 de octubre de 1988.

Al no poder conformarse un partido unitario de todas las fuerzas que confluieron en el FDN, Cuauhtémoc Cárdenas deja las puertas abiertas para llegar a acuerdos con quienes fueron sus aliados electorales y los invita a formar parte de una federación que estaría integrada por el PFCRN, PPS, PARM, el nuevo partido (PRD) y quienes quisieran adherirse. Meses después, y como producto de una acción orquestada por el gobierno, no sólo no fue posible concretar la federación propuesta por Cuauhtémoc, sino que algunos partidos -en especial el Frente Cardenista- regresaron a su condición de paraestatales.³ De aquí en adelante simplemente fue imposible volver a restaurar la alianza del 6 de julio.

El rápido deterioro del Frente Democrático Nacional, que se observó desde la etapa de calificación electoral, continuó hasta la creación del Partido de la Revolución Democrática (5 de mayo de 1989) y no pudo ser compensado tras la creación del nuevo partido, pues el proceso de fusión de la Corriente Democrática originaria con el cardenismo incorporado en el camino y con el Partido Mexicano Socialista fue problemático. En esto tienen que ver tanto la premura del proceso como la naturaleza misma de la fusión.

Entre el 21 de octubre de 1988 (fecha en que Cárdenas convocó a la formación del PRD) y el mes de abril del año siguiente se llevaron a cabo las asambleas correspondientes, con el objetivo de demostrar en los términos de la legislación vigente que la naciente organización contaba con la membresía necesaria para obtener su registro como partido político. El 5 de mayo de 1989 se celebró la asamblea nacional a partir de la cual la Comisión Federal Electoral (CFE, el órgano competente según la legislación en vigor para recibir las solicitudes de registro de los partidos) debía dictaminar si se cumplían los

³ "Nuestra pluralidad ha sido vista por el gobierno como la posibilidad de dividirnos y sus intentos para lograrlo han sido constantes. Tuvo capacidad para romper el Frente Democrático Nacional. El 18 de marzo de 1989, uno de sus componentes principales, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, hizo pública su decisión de pasarse con todos sus bagajes al gobierno. Para nosotros no era posible mantener la alianza o llevar a cabo acciones conjuntas con quien brindaba apoyo político al régimen que luchamos por substituir. La apreciación de este hecho por parte de los demás partidos integrantes del FDN no coincidió con la nuestra y sin que mediara una declaración formal, el Frente dejó de existir en los hechos". Cuauhtémoc Cárdenas, *Tenemos capacidad para ser mayoría en 1991, Discurso inaugural del Primer Congreso del PRD*, en Serie: Documentos del Primer Congreso Nacional del PRD, México, 1991, p.6.

requisitos de ley.⁴ Unos días después - sin que se conociera el sentido del dictamen que emitiría la CFE - el PRD aceptó que el PMS modificara su denominación y de esa manera transfiriera su registro a la naciente organización. En términos formales, el PMS notificó a la CFE sobre el cambio de su denominación, estatutos, declaración de principios y programa de acción el 26 de mayo de 1989. Tal proceso administrativo dio a luz legalmente al llamado "partido del 6 de julio de 1988".

Nunca quedaron "suficientemente explicitadas las dificultades que condujeron a que se optara por el registro del PMS en vez de conseguir una distinta a través del cumplimiento riguroso - y plenamente demostrable - de los requisitos legales establecidos".⁵

Una de las explicaciones encontradas fue la siguiente: "a pesar de que en un primer momento el PRD optó por la realización de asambleas distritales para conseguir su registro como partido político, por cuestiones de operatividad política -la cercanía de las elecciones michoacanas y bajacalifornianas- el PMS cambió de nombre y adoptó los principios, programa, estatutos y emblema que, por cierto, le impidieron usar en sus colores originales."⁶

Al parecer, se le restó importancia al "origen del nuevo partido". Daba lo mismo conseguir el registro que heredarlo, y finalmente se impuso una conciencia pragmática de contar en un tiempo breve con los requisitos para participar en los comicios de dos entidades en donde el cardenismo había obtenido victorias resonantes en julio de 1988. Esta fusión, aún en el caso de que se hubiese realizado sin tanta premura, tenía que ser problemática, pues se trataba de organismos políticos muy diferentes. Evidentemente, la heterogeneidad

⁴ El artículo 34 del Código Federal Electoral, vigente en esa fecha, establecía que las organizaciones que pretendieran obtener su registro electoral deberían demostrar que contaban por lo menos con 65 000 ciudadanos afiliados, distribuidos en por lo menos la mitad de las entidades federativas o en la mitad de los distritos electorales federales. *Código Federal Electoral*, 1987, pp. 87-89.

⁵ Roberto Gutiérrez, "Cultura política y transición a la democracia. PRI y PRD en la coyuntura actual", en *Sociológica*, núm. 11, p. 43.

⁶ Al respecto véase Juan Reyes del Campillo, "El PRD: su congreso y la autodesignación de su candidato", en Leonardo Valdés (coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, México, UAM-I, 1994, pp. 202-208.

ideológica de las partes era un elemento central de esta dificultad, pero no era el único problema. Los aspectos estrictamente organizacionales también contaban.

El PMS era un partido electoralmente pequeño pero bien armado y disciplinado, a la manera típica de los partidos de la izquierda socialista. El cardenismo, en cambio, era un movimiento político electoralmente poderoso por el atractivo de su candidato, pero estaba poco organizado pues se integraba, precisamente, por líderes políticos de orientación ideológica muy diversa que habían dejado atrás sus organizaciones partidarias (PRI, PRT, PPS, PARM, PFCRN) para formar el movimiento.

Una fusión así hubiera sido menos complicada si la parte dominante del proceso hubiera sido el partido de mayor empaque organizacional, pero la realidad era la contraria. Tras los resultados electorales que ratificaron la fuerza del cardenismo y la debilidad del PMS, y ante el poderoso liderazgo personal de Cuauhtémoc Cárdenas, la parte dominante en la fusión fue el movimiento de organización laxa. Por eso, el resultado inicial de la fusión fue la desestructuración de la organización pemesista sin que de inmediato se reestructurara una organización partidaria eficiente en el PRD.

2.2 Convergencias

En la constitución del Partido de la Revolución Democrática convergen al menos cuatro corrientes de ideas, dos provenientes del PRI y del Estado, dos de la oposición de izquierda.⁷ Las enumero:

a) El cardenismo de los años 30, proveniente del Movimiento de Liberación Nacional.

⁷ Al respecto consúltese las ponencias de Adolfo Gilly y Gilberto Rincón Gallardo presentadas en el ciclo de conferencias *El perfil del PRD*, 2 y 4 de mayo de 1990 respectivamente. Una síntesis de conferencias se encuentran en *Coyuntura*, Boletín de la Comisión de Estudios de Coyuntura del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, núm. 7, primera quincena de mayo de 1990.

b) El nacionalismo estatal, proveniente de sectores de anteriores gobiernos priístas, y desplazado a partir de 1982 (la reestructuración del capitalismo mexicano llevada a cabo implacablemente desde el Estado, al menos desde el gobierno de Miguel de la Madrid, significó un quiebre radical de los antiguos equilibrios y pactos sociales).

c) El socialismo independiente, cuyos orígenes se reconocen en diversos movimientos de la izquierda mexicana que se remontan a los años 20 y 30 y se renuevan después de 1968, en los años 70 y la primera mitad de los años 80.

d) El comunismo mexicano, cuyo paradigma y punto de referencia fueron los regímenes de la Unión Soviética, Cuba y similares del Este Europeo, y cuya matriz principal, pero no única, fue el antiguo Partido Comunista Mexicano.

La pluralidad, que garantiza que en un partido político coexistan corrientes del más diverso signo y condición, fue sin duda la gran aportación que el PRD dio a la sociedad mexicana. Este pluralismo tiene que ver, por supuesto, con los profundos cambios que se dieron en la cultura política mexicana, de los que el pluralismo inequívocamente es uno de sus paradigmas y que ha empujado al receso de las "visiones integristas, intolerantes y excluyentes", según nos contaba un optimista Woldenberg a finales de 1988.⁸

Este acontecimiento debe valorarse, e incluso exaltarse, sobre todo cuando hablamos de un país cuya cultura política pocas veces ha conocido la tolerancia. A decir verdad, dos culturas autoritarias, la que proviene de la tradición priísta y la de la izquierda, están en proceso de reconvertirse.

En el análisis de las discusiones al seno del PRD, que serían vistas con absoluta normalidad en un país con tradición democrática, los observadores tienden a magnificar las reales o supuestas diferencias que se dan en su interior. Ex-priístas *versus* ex-pemesistas es

⁸ José Woldenberg, "Elecciones y cultura política", en *El Cotidiano*, núm. 26, México, UAM-A, noviembre-diciembre de 1988, p.38.

la nota -falsa- común para intentar definir las luchas intestinas de un partido al que todos los días lo comunicadores oficiales y oficiosos colocan al borde de la escisión.

No es que éstas no existan, a veces muy enconadas y otras exageradas por sus participantes, pero lo arbitrario es agruparlas en dos grandes bloques y, peor todavía, negar un evidente proceso de decantación de los agrupamientos originales para dar paso a otros, más raros y extraños ante el observador común.

La arbitrariedad proviene desde que se analiza al antiguo PMS como bloque monolítico. Se olvida a menudo que este partido estaba cruzado por una infinita variedad de corrientes, en la que sus partes fundadoras tenían tantas diferencias como acuerdos políticos. Lo mismo opera con los miembros de la antigua Corriente Democrática originaria del PRI. Ha sido público y notorio los puntos de vista opuesto entre los miembros de la Corriente Democrática sobre aspectos nada secundarios en los que el PRD tuvo que transitar.

Así se avanza en un lento proceso de decantación de las corrientes que están aprendiendo a discutir. Lo que obstruye este proceso de clarificación de posiciones políticas es, sobre todo, la lucha por conquistar posiciones de poder. Esto dificulta, de entrada, la posibilidad de discernir *qué, cuáles y en dónde* están las reales diferencias políticas.

A pesar de todo, este proceso es real. No puede asegurarse que sean exactamente las mismas corrientes originales las que disputan posiciones políticas. Las corrientes políticas que hoy integran el PRD han llegado a coincidencias por caminos distintos, han tenido capacidad y voluntad de coincidir. "A pesar de sus diferencias anteriores, de los orígenes diversos, de la pertenencia a organizaciones distintas, se ha venido luchando por lo mismo. Se descubrió que los caminos que cada quien venía recorriendo estaban resultando convergentes, que la Revolución Mexicana, nutrida en sus precursores por el liberalismo social de la Reforma y por corrientes socialistas diversas, luchaban por la mismas razones e

iguales objetivos que otros movimientos, con otras identidades y otras definiciones que en su momento habían seguido vías distintas y estaban ahora confluyendo".⁹

Como podemos observar, lo verdaderamente notable de este experimento político es su capacidad para unificar fuerzas tan heterogéneas, pero constituye al mismo tiempo, un reto de grandes proporciones el mantener unidas a todas esas fuerza en un efectivo ambiente de pluralidad y tolerancia, para la construcción democrática del mismo partido.

El PRD nació con una definición de centro-izquierda, a pesar de que no reclamó ese lugar en la geometría política mexicana. Pero por sus integrantes, sus métodos y su programa, no cabe duda que está identificado con un proyecto de esta naturaleza. Eso quiere decir, categóricamente, que no es un partido de izquierda tradicional, aunque muchas veces lo parezca. A veces da la impresión de que el discurso perredista parece más bien calca con el que por muchos años la izquierda tradicional infructuosamente intentó convencer a una reducida cofradía. Un lenguaje acartonado y poco dinámico no ayuda al PRD a llenar el vacío político para el que fue creado.

La izquierda tradicional -y el término no tiene nada de peyorativo, simplemente es distintivo de una concepción política del país y del mundo- entendida como la expresión orgánica de agrupamientos que se desarrollaron por fuera del partido oficial, ha tenido una característica peculiar en el PRD, la de no involucrarse en un debate ideológico.

La discusión entre las personalidades que vienen de la izquierda, así, tiene que ver menos con definiciones ideológicas que sobre cuestiones más prácticas: campañas electorales, candidaturas, etc. En todo caso, los realineamientos políticos se desarrollan en torno a definiciones del tipo de partido más abierto y plural que rebasa las famosas tesis de partidos de cuadros, para convertirse en un partido de ciudadanos.

⁹ Cuauhtémoc Cárdenas, "El perfil del PRD", Conferencia dictada en *El Cotidiano*, núm. 37, México, UAM-A, septiembre-octubre de 1990, p. 3.

2.3 El Perfil del PRD

Todo partido político se distingue por las ideologías, trayectorias y compromisos políticos de sus militantes, por las propuestas que hace a la gente, al país, al mundo, y también por las características de su organización interna. Se le identifica por la forma como se define y ubica respecto a las corrientes de pensamiento y las luchas históricas mundiales, nacionales y a veces incluso regionales; por los planteamientos concretos respecto al régimen político y las formas de ejercicio del poder, las reformas legales y las nuevas leyes, las estructuras económicas, los ritmos de los cambios, las reivindicaciones populares y el modelo de sociedad por edificar, las relaciones con otros pueblos y con otras naciones. No resulta sencillo realizar una presentación del PRD. La valoración sobre éste varía según el observador, y la idea original de este apartado referente al perfil del Partido era y es presentar una introducción al mismo de la forma más objetiva posible. Por ello, hemos optado por un "método" de exposición donde los propios documentos básicos del partido definen el perfil ideológico y su estructura organizativa. No obstante, en el siguiente apartado se hace un breve análisis de los documentos que aquí se presentan.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Aprobada en el Congreso Nacional celebrado del 16 al 20 de noviembre de 1990, la Declaración de Principios del PRD se divide en nueve apartados: I) El PRD, II) Nuestra tradición política, III) La transición a la democracia, IV) El Estado democrático, V) El fortalecimiento de la sociedad civil, VI) La lucha por la igualdad y la justicia social, VII) Las prioridades del desarrollo, VIII) Independencia y soberanía, IX) Relaciones internacionales. Lo que sigue es un resumen de esos principios.¹⁰

¹⁰ PRD. *Documentos Básicos. Declaración de principios y estatutos*, Equipo Nacional de Propaganda, México, 1990, pp. 5-22.

" I. El Partido de la Revolución Democrática(...) constituye la respuesta de la gran unidad popular y democrática que se manifestó en las elecciones del 6 de julio de 1988 y en las jornadas posteriores en defensa del voto. Intentar dar a ese movimiento un cauce organizativo y una orientación definida; aspira a ser, al mismo tiempo, expresión política del cambio social y cultural que México está viviendo. Su cometido primordial es abrir espacios y derroteros a una sociedad libre, igualitaria y equitativa(...), se propone ser un instrumento de la sociedad para el planteamiento de sus problemas(...) Tiene como meta el fomento y estímulo de la organización autónoma de la sociedad civil(...) Nace con la finalidad manifiesta de contribuir a la democratización de la vida política y de las instituciones económicas, sociales y culturales del país.

"La democracia a que aspiramos se origina en el respeto al voto ciudadano, en su vigencia plena y en la garantía de la alternancia en el poder deben fundarse la legitimidad de los gobernantes y el orden constitucional. Luchamos por la reconstrucción de nuestra economía y para reconocer en el trabajo productivo la fuente de la riqueza y el progreso social. Una economía donde el interés público predomine sobre el interés privado (...) Pugnamos también por (...) el derecho a la salud, a la alimentación, a la educación y a la vivienda sobre la base del empleo estable y suficientemente remunerado. Postulamos como objetivos la plena igualdad entre el hombre y la mujer (...) la defensa de las minorías étnicas y el derecho a desarrollar su cultura y formas de organización, la preservación y restauración del equilibrio ecológico (...) Respetamos y luchamos por respetar las libertades individuales(...) Rechazamos y combatiremos cualquier forma de discriminación (...) Reafirmamos el principio cardinal de que la soberanía reside en el pueblo y se instituye para su beneficio (...)."

" II. Nuestra tradición política. A través de sus luchas históricas, el pueblo mexicano ha venido forjando una nación libre, igualitaria, democrática e independiente (...) se trata de un patrimonio en el que los mexicanos nos identificamos y reconocemos".

Los tres grandes movimientos que el PRD reivindica como parte de su tradición son la revolución de independencia, el liberalismo del siglo XIX y la Revolución Mexicana. "La Constitución de 1917 sintetiza y consagra el programa político de la Revolución (...) garantiza que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo (...), establece que el Estado, además de laico, será autónomo y superior a cualquier otro poder (...) organiza al propio Estado como una República representativa, democrática y federal (...), sostiene que la célula de la organización política nacional es el municipio libre. La Carta Magna garantiza el pleno ejercicio de las libertades individuales. Consigna asimismo (...) garantías sociales.

"Muchos de esos principios, actuales y vigentes, no se han cumplido en plenitud y otros han sido abiertamente vulnerados o abandonados por parte del gobierno (...)"

"III. La transición a la democracia. (...) La crisis del país en los últimos decenios no ha sido exclusiva o siquiera preferentemente de carácter económico. Ha sido integral y afecta, de manera particular, a las bases y estructuras autoritarias en que descansa el sistema político (...) La crisis coincidió en el tiempo con las transformaciones operadas en el seno de la sociedad civil e intensificadas en las últimas décadas. La sociedad mexicana, en ese lapso, amplió su diversificación y subrayó la pluralidad de su composición(...)

"El proceso electoral de 1987-88, su desenvolvimiento y resultados pusieron de relieve la necesidad insustituible de superar el autoritarismo en que se desenvuelve el sistema político mexicano y el establecimiento, en la teoría y en la práctica de la democracia en México (...)"

"IV. El Estado democrático. La democracia en el país tiene como primer requisito y condición la vigencia plena del estado de derecho y la eliminación del régimen de partido de Estado. Para arribar a un sistema cabalmente democrático debemos superar el presidencialismo concentrador de facultades legales y extralegales, la subordinación de los

otros poderes públicos, la centralización excesiva; la dependencia de los gobiernos estatales en relación con el federal y los municipios en relación con los estatales, la violación de los derechos humanos y las garantías individuales y sociales; la ilegalidad en que no pocas veces actúan las autoridades públicas de distinto rango, los fraudes electorales recurrentes (...) Dichas transformaciones implican una profunda y radical reforma del Estado (...)"

"V. El fortalecimiento de la sociedad civil. Para que el Estado se democratice es indispensable que la sociedad lo haga al mismo tiempo y se reconozca y garanticen sus formas de organización autónoma (...) Una sociedad sin formas propias de organización e instituciones ciudadanas, colocada frente al dominio y el control del gobierno, es incapaz de crear y sostener instituciones políticas fuertes y representativas (...)

"El autoritarismo y su componente corporativo bloquean la capacidad de iniciativa y las formas de agrupación independiente. No obstante, la sociedad se organiza de distintas formas (...) Todas esas manifestaciones de la sociedad civil deben no sólo ser respetadas sino fomentadas(...)

"Resulta imprescindible asimismo modificar profundamente el manejo y la orientación de los medios de comunicación. La democracia supone la libre circulación y confrontación de propuestas e ideas y, en nuestro país, la población se ve alejada de la pluralidad política, cultural e ideológica, principalmente por el control de la prensa escrita y la manipulación facciosa de la radio y la televisión (...) La democratización (...) es también un fenómeno cultural. México está urgido de una profunda reforma moral e intelectual (...) La esfera pública debe asentarse en los principios de madurez cívica, tolerancia, auténtico diálogo, capacidad de compromiso, legalidad, transferencia de responsabilidades a las personas, las comunidades y a los centros productivos (...)

"No hay democracia posible y estable sin un auténtico y competitivo régimen de partidos políticos (...) Pese a que la Constitución considera a los partidos como entidades de interés público, la existencia y funcionamiento de un partido oficial, fusionado y confundido

con el aparato estatal, impide la consolidación de un sistema cabal de partidos políticos (...)"

"VI. La lucha por la igualdad y la justicia social. (...) El PRD propone hacer efectivo el derecho constitucional al trabajo digno y socialmente útil. Asimismo, funda la convivencia social en el restablecimiento de la dignidad del trabajo (...) hacemos nuestras las demandas de las mujeres por su liberación y la igualdad (...), rechazamos categóricamente que las diferencias naturales deban traducirse en marginación y subordinación de las mujeres (...) El PRD se pronuncia por el acceso a la educación sexual, medios anticonceptivos y atención médica para garantizar el ejercicio libre, consciente y seguro de la maternidad.

"(...) Hoy prevalece un modelo de desarrollo asentado en el empobrecimiento de la mayoría, el predominio del capital especulativo y la subordinación nacional a intereses ajenos (...) Las clases populares que (...) deberían ser las principales beneficiarias del desarrollo, hoy en día son las más castigadas(...) Las obligaciones y responsabilidades del Estado se han convertido en actos populistas de caridad pública (...) La sociedad tiene el deber de combatir los extremos del privilegio y la marginación que hacen peligrar su cohesión y supervivencia (...) El objetivo de una lucha por una sociedad igualitaria y justa es hacer que la fuerza y la estabilidad económica y política de la nación reposen en el más alto bienestar de sus habitantes y en la eliminación de la miseria y del privilegio (...)"

"VII. Las prioridades del desarrollo. El desarrollo no sólo es el incremento de los bienes sino la evolución de los hombres. La auténtica modernización de un país reside en el mejoramiento de las capacidades y las condiciones de vida de sus habitantes(...)

"La democratización del país exige que haya igualdad (...) No se trata sólo de una igualdad material, aunque lo es fundamentalmente, sino de acceso a los bienes que permitan el disfrute de la vida y la cultura (...) El país requiere de una política cultural que nos oriente

hacia la investigación, la recuperación y la puesta en práctica de todas las potencialidades de la sociedad civil(...)

"Requerimos reactivar la economía y reorientar sus beneficios; la pobreza debe eliminarse con el esfuerzo sostenido y planeado de la sociedad y el estado (...) Es imprescindible dar un nuevo rumbo a la política económica(...), una economía puesta al servicio del progreso y el bienestar social sólo podrá lograrse si el Estado ejerce el papel rector que la Constitución le asigna y la sociedad demanda (...) El objetivo esencial (...) debe ser la satisfacción creciente de las necesidades populares y el fortalecimiento integral de la capacidad productiva nacional (...)"

"VIII. Independencia y soberanía. (...) En el mundo contemporáneo son crecientes los retos y las amenazas a la soberanía. La definición nacional frente a la interdependencia y la globalización de los procesos productivos a los que ningún país puede escapar (...) son realidades insoslayables que hoy en día debemos enfrentar.

"La independencia nacional puede verse gravemente comprometida, en el aspecto económico y financiero, por medio de la integración inerte de nuestra economía y en el aspecto político, a través de la aceptación de imposiciones y de compromisos, tácticos o abiertos, contrarios al interés nacional(...) El PRD se opone y combate las tendencias en esa dirección, cada vez más acentuadas y peligrosas, y preserva los principios de soberanía,, independencia y autodeterminación, de acuerdo a las características y necesidades de nuestro tiempo".

"IX. Relaciones internacionales. El PRD hace suya la tradición internacional del país (...) Es firme defensor de los principios de autodeterminación de los pueblos; del respecto irrestricto a la soberanía y a la integridad de cada país; de la no intervención en los asuntos internos de las naciones. Pugnará, y abogará por la solución pacífica de los conflictos y controversias; por el reconocimiento, en la práctica de la igualdad jurídica de los Estados; por la creación de un nuevo orden internacional en lo político, en lo económico y en materia

de información, sustentado en la cooperación y el progreso compartido; por una paz mundial y regional justa, estable y duradera; por la democratización a escala internacional; por el comportamiento de México como un país independiente y no alineado (...)

"(...) En el caso de las relaciones con Estados Unidos postula la búsqueda de un diálogo y de una genuina cooperación, pese a la inocultable asimetría en diversos órdenes (...) Nuestro quehacer internacional debe descansar y apoyarse en la auténtica diversificación de los vínculos y relaciones con el exterior (...) La comunidad latinoamericana de naciones debe proponerse (...) la construcción de un sistema político, económico y en materia de seguridad propio y plantear, desde bases distintas, la comunicación y las relaciones con el resto del mundo (...)"

PROGRAMA DE ACCIÓN

El PRD tiene registrado ante el IFE su "Proyecto de Programa", el cual consta de 269 puntos integrados en cuatro grandes capítulos. Una síntesis muy apretada de éstos bien puede ser la siguiente. ¹¹

Capítulo primero: Reconstitución democrática de México.

"Nuevo sistema político. 1. Nuestro país requiere una transformación profunda (...) para elevar y desarrollar su carácter de república democrática, representativa y federal, 2. Es necesario una nueva relación de poderes en la que ninguno de ellos invada las funciones del otro(...), 3. Los Secretarios de Estado serán ratificados por el Congreso a propuesta del Presidente(...) el Congreso podrá revocarlos, 4. El Presidente comparecerá ante el cuerpo legislativo por lo menos una vez al año(...) se establecerán normas para que el Jefe del

¹¹ PRD. *Proyecto de Programa*, Centro de documentación del Instituto Federal Electoral, México, pp. 75.

Ejecutivo acuda ante el cuerpo Legislativo para debatir con los legisladores su informe y sus propuestas, 5. El poder legislativo ejercerá plenamente sus facultades y las ampliará(...), 6. Las Cámaras de Diputados 3y Senadores se constituirán mitad mediante representación proporcional y mitad a través de representación por el sistema de mayoría(...), 7. (...) hasta instaurar un régimen parlamentario (...), 8. El Poder Judicial será autónomo y federal. El pleno de la Suprema Corte de Justicia será integrado por dos ministros de cada entidad federativa propuestos por las legislaciones de los estados, elegidos y revocados por la Cámara de Diputados en votación de mayoría calificada(...), 12. El Procurador General de la República y los procuradores de los estados serán elegidos mediante voto directo y secreto de los ciudadanos(...) Los agentes del ministerio público federal serán nombrados por la Cámara de Diputados (...) a propuesta del Procurador General de la República(...)"

"Nuevo federalismo. 14.(...) nueva relación entre la federación, los estados y los municipios(...), respecto del gobierno federal a las soberanías locales(...), 15. (...) Los ayuntamientos en todos los estados deben ser constituidos en forma democrática y proporcional. Debe generalizarse y ampliarse el funcionamiento del cabildo abierto (...), 16. (...) que sólo los ciudadanos del municipio pueden elegir y revocar a sus autoridades, quitando esta facultad a los congresos locales (...)"

"Por la creación del Estado de Anáhuac. (...) 19. El Distrito Federal debe transformarse en un estado de la federación (...) que tenga como base de su división territorial el municipio libre y esté dotado de poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial (...), es necesario convocar a un Congreso Constituyente (...)"

"Reforma Electoral. 27. (...) elaboración de una legislación electoral democrática que le otorgue a la sociedad el control de los procesos electorales (...), 28. el padrón electoral debe ser veraz y estará bajo el control de un organismo autónomo, con la vigilancia de los partidos, 29. los partidos tendrán libre acceso a los sistemas de cómputo electoral (...), 30. (...) un tribunal electoral elegido por el Congreso mediante votación calificada (...), 31. la calificación de las elecciones de los miembros del Congreso, estará a cargo de un supremo

organismo electoral (...), la calificación de la elección presidencial continuará a cargo de la Cámara de Diputados, 32. los partidos políticos (...) su registro será sancionado por el voto popular y no por organismos de Estado, 33. (...) que ciudadanos organizados en forma transitoria o permanente puedan postular y registrar candidatos a puestos de elección popular. (...), 36. Se debe prohibir que los partidos afilien colectivamente a los integrantes de las organizaciones sociales".

"Establecimiento del Referéndum. 37. (...) como un recurso para modificar o anular leyes federales o locales, así como para ratificar o rechazar acciones de gobierno (...), se requerirá de una petición expresa de por lo menos el 10% del electorado (...)".

"Por la democratización de los medios de comunicación. 38. La comunicación social debe ser considerada como un servicio público, regido por una ley que asegure el derecho de todos los habitantes a conocer la realidad nacional e internacional sin censura alguna (...)".

"Institucionalidad de las Fuerzas Armadas. (...) 50. el papel de las fuerzas armadas debe limitarse al mandato constitucional y no deben ser utilizadas como medio para dirimir conflictos políticos, sociales o de incumbencia policiaca (...), 52. Los militares (...) deben tener la posibilidad verdadera y efectiva de ejercer sus derechos políticos y tomar parte de manera individual en las cuestiones públicas (...)".

Capítulo Segundo: La sociedad democrática y solidaria.

"Democracia e independencia de las organizaciones sociales. (...), 58. Se defenderá el principio de la independencia de las organizaciones sociales respecto a los grupos económicos dominantes, los partidos políticos y el Estado. Se combatirá la afiliación forzosa (...), el establecimiento de mecanismos ágiles de recuento para establecer la titularidad del contrato colectivo (...)".

"Condiciones para la igualdad social. El mundo del trabajo. 60. (...) por una política laboral que asegure los derechos de los trabajadores (...), 61. El trabajo es un derecho

constitucional y está considerado como de interés público, por lo tanto, prevalecerá sobre los intereses del capital (...)"

El derecho al trabajo. 62. se formará un sistema de ampliación de la planta productiva y la ocupación (...), 63. se establecerá un seguro contra el desempleo (...), 64. se dará especial atención a la creación de fuentes de trabajo para los jóvenes (...)"

"El salario. 65. (...) por restituir el poder adquisitivo del salario (...), abarcará a los pensionados y jubilados (...),67. se recuperará también las prestaciones económico-sociales (...)"

"Vivienda. 76. (...) una política de vivienda a nivel federal, estatal y municipal, para que el conjunto de la población tenga un espacio digno para vivir (...)"

"Hacia la dignificación y el bienestar de la vida rural. 78. (...) por un desarrollo rural que garantice la soberanía alimentaria, fortalezca el mercado interno de alimentos, eleve el nivel nutricional de la población, se incrementen los parámetros de bienestar social en el campo, se reorganice la sociedad rural y se desarrollen plenamente la democracia y el poder de las masas (...), 80. la reforma agraria se llevará hasta sus últimas consecuencias (...),82. el mejoramiento y el bienestar económico y social de la población rural se hará mediante la planeación de formas colectivas de producción (...),84. se establecerá la intervención directa de las organizaciones campesinas en los sistemas de comercialización (...)"

"Democratización de las ciudades y reivindicaciones urbano-populares. 95. se promoverá una división territorial básica que optimice los recursos para vivienda y servicios, y plantee soluciones para los problemas ecológicos (...), 96. se apoyará la gestión de las organizaciones urbano-populares en su esfuerzo por mejorar sus condiciones de vida y el perfeccionamiento de la democracia, 97. se fortalecerá la participación ciudadana a través de los consejos municipales (...), 100. se crearán espacios recreativos, escuelas y equipamientos públicos para colonias y barrios populares. Se llevará a cabo una política que mejore las condiciones del comercio ambulante, 101. (...) rentas de la vivienda proporcional al ingreso salarial (...)"

"Satisfacer las necesidades colectivas básicas. Sobre el derecho a la salud, a la seguridad social y a la nutrición. 109. El PRD considera la salud como un derecho social básico (...), por el establecimiento de un sistema único de salud público y gratuito, con cobertura y acceso universales (...), 114. se descentralizará en los niveles estatal y municipal los servicios de salud (...)"

"Educación, ciencia y desarrollo tecnológico. 121. es necesario erradicar a corto plazo el analfabetismo y aumentar la escolarización (...), 122. la educación básica debe abarcar los actuales ciclos preescolar, de primaria y de secundaria (...), 125. la educación técnica estará vinculada a las necesidades productivas del país (...), 126. la educación superior elevará substancialmente sus cupos (...), en todo este nivel se establecerá y respetará el régimen de autonomía y gobierno democrático (...), 127.(...) a los maestros (...) un salario profesional, mejores condiciones de trabajo, y el ejercicio de la libertad y la democracia sindicales (...), 134. (...) el financiamiento de la educación será elevado no menos del 8% del PIB, del cual un 2% por lo menos, se destinará a la investigación científica y tecnológica (...)"

"La lucha por la igualdad y contra la discriminación. Garantizar los derechos de los pueblos indios. 149. (...) una reforma constitucional que reconozca el carácter de la nación y del Estado como multiétnico, plurilingüe y pluricultural. Asimismo la Constitución prohibirá toda forma de discriminación, segregación y racismo (...), 152. los pueblos indios deben participar y estar plenamente representados en todas las instancias de poder y de gobierno en los niveles nacional y estatal (...)"

"Elevar la condición de la mujer. 156. El PRD hace suya la lucha de las mujeres por alcanzar su plena liberación (...), 158. (...) se eliminará toda forma de discriminación hacia la mujer en el trabajo remunerado(...), 161. se despenalizará el aborto voluntario y se reglamentará como servicio de salud gratuito (...), 164. se ampliará el concepto de violencia sexual a agresiones no físicas y se reconocerá la existencia del delito de hostigamiento sexual (...)"

"Por la dignidad de la niñez y la defensa de la familia. 166. (...) la sociedad y el estado tienen la responsabilidad de asegurar las condiciones más adecuadas para el pleno desarrollo físico, mental, psicológico y emocional de las nuevas generaciones (...) proponemos 167. dotación de leche gratuita a todos los menores de 5 años (...), 169. creación de centros culturales y de recreación específicamente para niños (...), 170. medidas para combatir las expresiones de falta de respeto, abuso y violencia a los niños por parte de padres o tutores, maestros y otras autoridades (...), 172. repensar la familia desde una perspectiva que incluya sus aspectos negativos, reglamentando los derechos de los dependientes en un Código familiar, y desarrollando alternativas sociales que aligeren la carga del trabajo doméstico (...), 176. promover el derecho de los jóvenes a participar (...) en las instancias de gobierno y en la toma de decisiones (...), 179. enfrentar la drogadicción y el alcoholismo (...), 180. crear el Consejo Nacional de la Juventud (...)".

Capítulo Tercero. Por una nueva economía nacional, democrática y popular.

"186. El rescate de la independencia y soberanía nacionales y la conquista de una sociedad igualitaria y justa habrán de empezar a concretarse en el marco de una profunda crisis económica. Enfrentar ésta y superarla en un sentido nacional, democrático y popular es una tarea que forma parte de la reorganización y reorientación global que el país reclama. Para cumplirla, el PRD propone el siguiente programa económico.

"Mejorar la economía y mejorar la distribución del ingreso de los mexicanos. 187. La primera prioridad de nuestra economía es crecer (...), un requisito indispensable para que esto sea posible es proceder a la suspensión del servicio de la deuda externa (...) y abrir un compás de negociación con la banca acreedora (...), 188. los recursos liberados por la disminución del pago de la deuda externa (...) deben canalizarse hacia la inversión productiva y el gasto social (...), 193. El gasto y la inversión públicos se elevarán en forma sustantiva en los renglones que atiendan las necesidades de la población en salud, educación,

vivienda, alimentación y servicios básicos y en aquellos que promuevan y estimulen la inversión de los sectores privado y social (...), 195. se procederá a una reforma fiscal que aumente la base gravable pero reduzca los impuestos de quienes viven de su salario (...), 196. la política fiscal descansará en la tributación sobre el capital, el ingreso y el valor agregado (...), 197. (...) control estatal sobre el mercado de divisas, sobre la intermediación financiera de las casas de bolsa y sobre el sistema de precios de los artículos básicos (...), 199. se elevará el ingreso real de los trabajadores de la ciudad y el campo (...), 200. (...) abatir el desempleo y el subempleo (...)"

"Construir una nueva economía. 202. la conservación y el uso racional de nuestros recursos naturales deben constituir la base de la nueva economía (...), 215. el crecimiento económico se orientará hacia el mejoramiento sustancial de la distribución del ingreso y la ampliación del mercado interno (...), 217. los principios institucionales que regirán la nueva economía serán la planeación de los objetivos y las metas de las áreas estratégicas del desarrollo y la concertación con los agentes económicos (...), 218. el Estado (...) tendrá una presencia decisiva en las áreas que sean determinantes (...)"

Capítulo Cuarto. Democratización de las Relaciones Internacionales.

"252.(...) Lucharemos por un orden internacional en que todos los países, independientemente de su poderío o sistema político, tengan plena participación y puedan desarrollarse con igualdad de oportunidades y derechos. Sólo así se podrá lograr la paz, la seguridad y la justicia (...) que se respete la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, mediante la eliminación de zonas de influencia, la agresión, las represalias, así como presiones económicas y políticas dirigidas a someter la voluntad de los pueblos, 253. (...) que la política exterior defienda y exprese íntegramente los intereses y la soberanía nacionales por encima de los intereses particulares o de grupo (...) dando al Congreso de la Unión una participación decisiva (...)"

ESTATUTOS

Para ser afiliado al PRD se requiere "ser mexicano, contar al menos con quince años de edad, aceptar libremente su Declaración de Principios, Estatutos y Programa de Acción (...) y no estar afiliado libremente a otro partido político".¹²

Son derechos de los afiliados "elegir y ser elegido en los cargos, comisiones, órganos e instancias de dirección, representación y resolución del partido (...), integrarse y participar con voz y voto en los Comités de Base (...), expresar libremente sus opiniones (...), integrarse en corrientes, tendencias o convergencias (...), reunirse circunstancial o regularmente para ejercer sus derechos dentro del Partido (...), ser defendido por todos los medios a disposición del Partido cuando el ejercicio del poder público o privado viole cualquiera de sus derechos (...), acceder a los servicios educativos y formativos a disposición del Partido, acceder oportunamente a la información clara y veraz y a la documentación del Partido (...), someter propuestas (...) a la consideración de las instancias de resolución del Partido (...), no ser discriminado por motivo de las creencias personales, del origen étnico, de la condición económica, social o cultural, del estado civil, del sexo, de la edad (...), al respeto de su honra y de su vida privada (...), ser escuchado en audiencia pública en su defensa antes de que se imponga cualquier sanción (...), fijar libre y voluntariamente su aportación monetaria (...)".

Son obligaciones de los afiliados "respetar y cumplir la Constitución Política (...) las leyes emanada de ella (...), respetar el ejercicio de los derecho de todos los afiliados (...), respetar y acatar las elecciones democráticas (...) así como los acuerdos y resoluciones (...), respetar y apoyar las postulaciones de los candidatos del Partido a los puestos de elección popular (...), desempeñar con la mayor diligencia, honradez (...), las responsabilidades inherentes a sus cargos (...), abstenerse de recibir cualquier beneficio para sí (...), abstenerse

¹² PRD. *Documentos Básicos. Declaración de principios y estatutos*, Equipo Nacional de Propaganda, México, 1990, pp.23-62

de participar en cualquier actividad que le reporte lucro personal en virtud de su puesto (...), cuidar escrupulosamente los recursos del Partido (...), asistir regular y puntualmente a las reuniones (...)", etc.

Los Estatutos del PRD reconocen el derecho de los afiliados a organizarse en "corrientes, tendencias o convergencias" internas.

El PRD cuenta "con las instancias colegiadas siguientes para la organización de sus afiliados: I. Los Comités de Base, II. Los Congresos Municipales, III. Los Consejos Municipales, IV. Los Comités Ejecutivos Municipales, V. Los Congresos Estatales, VI. Los Consejos Estatales, VII. Los Comités Ejecutivos Estatales, VIII. El Congreso Nacional, IX. El Consejo Nacional y X. El Comité Ejecutivo Nacional".

Algunas normas generales para el funcionamiento de dichas instancias son las siguientes: "La duración de los puestos de dirección (...) será de tres años para el nivel nacional y de dos años para los niveles estatal y municipal; el Presidente del Partido y los presidentes del Partido en los estados y municipios no podrán ser reelectos para el período inmediato subsecuente; los integrantes del Comité Ejecutivo no desempeñarán el mismo puesto durante más de dos períodos consecutivos (...), no se podrá formar parte simultáneamente en más de dos comités ejecutivos (...)".

"El Congreso Nacional es la autoridad suprema del Partido (...)". Se integra "con delegados elegidos directamente por los afiliados en las asambleas municipales de acuerdo con la proporción que establezca la convocatoria y con los delegados elegidos en los Congresos o Consejos Estatales (...)". Se reúne cuando menos cada tres años y "considera el informe del Consejo Nacional, aprueba el reglamento interno y elige su Presidium". Además elige al Presidente del Partido.

"El Consejo Nacional es el órgano permanente de dirección del Partido". Sesiona por lo menos cada seis meses y se integra "por tres consejeros elegidos por los Congresos o los Consejos Estatales, por 96 consejeros elegidos por el Congreso, por una cuarta parte de los senadores y una cuarta parte de los diputados (...)".

"El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano colegiado permanente del Consejo Nacional para la dirección del Partido". Se integra, por resolución del Consejo, "con un máximo de treinta consejeros nacionales a propuesta del Presidente del Partido". El Pleno del Comité sesiona por lo menos una vez al mes.

"El Presidente del Partido representa permanentemente al Consejo Nacional y a su Comité Ejecutivo". Lo elige el Congreso para un período de tres años".

"La estructura organizativa estatal y la municipal siguen la lógica de los órganos de dirección nacional, es decir, en los estados la "instancia superior" es el Congreso Estatal, el Consejo Estatal "es el órgano permanente de dirección" y los comités ejecutivos estatales son "los órganos colegiados permanentes de los Consejos Estatales para la dirección del Partido en el Estado".

También hay un Presidente del Partido en cada estado. En el municipio la línea jerárquica igualmente va del Congreso Municipal al Consejo Municipal, al Comité Ejecutivo Municipal y al Presidente del Partido en el Municipio.

Para postular candidatos a los puestos de elección popular, el PRD establece las siguientes normas: "se realizará mediante votación libre y secreta de los afiliados en el municipio,, distrito, circunscripción o en el país". Y pueden ser "directas, mediante el voto de los afiliados en plebiscitos o asambleas o indirectas, mediante el voto de delegados a las convenciones (...)".

El PRD cuenta además con una Comisión de Garantías y Vigilancia encargada de "proteger la vigencia de los derechos de los afiliados (...), establecer las responsabilidades por el incumplimiento de las obligaciones (...), garantizar el cumplimiento de los Estatutos, aplicar sanciones (...), resolver consultas o controversias sobre la aplicación de los Estatutos (...)".

Esta comisión se integra con siete miembros electos por el Congreso Nacional y duran en su cargo tres años. También existen Comisiones Estatales de Garantías y Vigilancia electas por los Congresos Estatales y duran en su cargo dos años

2.4. La oferta: Modernidad política.

Las elecciones mexicanas nunca han tenido un carácter competitivo porque en las instancias electorales encargadas de la organización y vigilancia de los procesos electorales existe una composición sesgada a favor del partido gubernamental; porque el régimen auspicia la participación a través de mecanismos clientelistas; porque la ley electoral limita, sino es que definitivamente suprime, la expresión partidaria del abigarrado espectro político nacional; porque el diseño de las normas de escrutinio y los procedimientos para la integración política son inequitativos;¹³ por ello la gran oferta del PRD para el país, según se desprende de los anteriores documentos básicos, es democratizar el ejercicio de la política, y por esa vía, insertar al país en la modernidad.

Y esta propuesta se inscribe dentro de la ola mundial democratizadora en la que México sigue siendo el país donde "el extraño engendro del sistema de partido de Estado con pluralidad ideológica, quedó solitario en el panorama latinoamericano, quedó como el único país en el cual las elecciones limpias son hasta ahora imposibles".¹⁴

Respecto a los procesos electorales, obstinada defensa del sufragio, creación de un sistema competitivo de partidos y, sobre todo, su afán por eliminar el sistema de partido de Estado, conforman un cuerpo más o menos vertebrado de las intenciones políticas del PRD que re-piensa la democracia para un país que sólo en cortos intervalos de su historia la ha conocido.

Estas pretensiones no implican el establecimiento ideal de una *república parlamentaria*, al menos Cuauhtémoc Cárdenas rechazó una perspectiva que no se ajustara al ejercicio del poder tal y como está plasmado en la Constitución: "El PRD nunca ha planteado una república parlamentaria, no recuerdo que en esos términos esté plasmado en ningún documento. Hay que empezar por cumplir la Constitución. La Constitución establece

¹³ Juan Molinar Hocasitas, "La asfixia electoral", en *Nexos*, núm. 123, mayo de 1988, pp.10-16.

¹⁴ Federico Reyes Heróles, "La otra variable", en *La Jornada*, 8 de julio de 1990, p.24.

las facultades que tiene el presidente de la República, las que competen al poder legislativo y las del judicial. Lo que no es aceptable en un régimen democrático (...) es la subordinación de los poderes legislativo y judicial respecto al ejecutivo(...). Por eso habría que empezar porque fuese efectiva la separación y que cada poder cumpliera con las funciones que la Constitución le asigna".¹⁵

Otra vez: autonomía de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, control legal de las facultades constitucionales de la presidencia y eliminación de sus facultades metaconstitucionales, adquieren en el México del fin de milenio una gran significación política porque acerca a la sociedad a las reglas de la democracia que, sucintamente, se refieren a la vigencia efectiva de los derechos políticos para la mayoría de edad, a que el voto ciudadano debe tener el mismo peso, el derecho a votar según su propia opinión, la libertad de escoger entre opciones que estén en las mismas condiciones de tener alternativas reales, a la vigencia del principio de mayoría numérica y el respeto al derecho de las minorías, "particularmente el derecho a convertirse, en paridad de condiciones, en mayoría".¹⁶

Pero la modernidad política que ofrece el PRD no alcanza todavía a articularse con una propuesta global en los terrenos de la economía. Pareciera no existir un proyecto económico alternativo y *viable*, y los medios para concretarlo. Pareciera, asimismo, que sus postulados económicos generales aún no logran "organizar un programa de largo alcance, *estratégico*, ni logran incidir en el diseño de una poderosa maquinaria que las futuras batallas exigirán a la nueva formación".¹⁷ Porque entonces el PRD requiere trascender - que no eliminar - aquello que lo ha caracterizado hasta hoy, "el estado de ánimo crítico y exasperado de millones de personas".¹⁸

¹⁵ Jesús Galindo López, "Una entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas", en *Nexos*, núm. 151, México, julio de 1990, p. 39

¹⁶ Norberto Bobbio, *¿Qué socialismo?*, Plaza y Janés, Barcelona, 1986, p. 84

¹⁷ Arnáldo Córdova, "El surgimiento del PRD", en *Cuadernos de Nexos*, núm. 11-12, junio de 1989, p. VII

¹⁸ Arnáldo Córdova, "Amodorrado vivió la elección michoacana: el fraude, actividad democrática", en *Proceso*, núm. 662, 10 de julio de 1989, p. 15.

La propaganda gubernamental ha situado al PRD como el clásico partido estatista que sueña con el edén perdido del populismo y que no tiene respuestas para sacar al país de la crisis económica.

Lo que es verdad es que una propuesta política democrática no significa en sí misma que resuelva los grandes problemas del país, por ejemplo, el de la igualdad social. La democracia, como se sabe, no es sinónimo de mayor justicia social. Todavía más: un gobierno electo a través de reglas democráticas inexorablemente sentirá la presión de una población cuyas expectativas de mejoramiento social se acrecentarán.

Se requiere, por eso, situar en sus justos términos el debate con el gobierno. Cárdenas planteó una opción que desmiente la acusación de sus adversarios de endilgarle una propuesta pre-moderna: "El PRD considera, creo que sería absurdo verlo de otra modo, que es indispensable modernizar la planta productiva del país(...)".¹⁹

Otro dirigente, Gilberto Rincón Gallardo, ha dicho que el proyecto económico alternativo "(...) sólo puede lograrse si abandonamos el terreno de la polarización ideologizante y pasamos a definir nuestros objetivos y los medios concretos para lograrlos".²⁰

Sin embargo, la impresión es que no existe todavía homogeneidad en el discurso en cuanto a precisar exactamente a qué se refieren cuando hablan de proyectos económicos alternativos, esto es, de que una vez acordado el concepto general existen dificultades para conformar una propuesta común. Un ejemplo es el papel del Estado en la economía. Se admite que, "no somos estatistas" pues el proyecto perredista contempla solamente la participación del Estado en áreas estratégicas. ¿Cuáles son las áreas estratégicas donde el Estado reserva su participación? Si dejamos de lado PEMEX, electricidad y la banca, las dificultades para aterrizar el concepto se presentan de manera inevitable.

¹⁹ Jesús Galindo López, Op. cit., p. 41.

²⁰ Gilberto Rincón Gallardo, Ponencia en el ciclo de conferencias *El perfil del PRD*, 4 de mayo de 1990, mimeo. Una síntesis de conferencias se encuentran en *Coyuntura*, Boletín de la Comisión de estudios de Coyuntura del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, núm. 7, primera quincena de mayo de 1990.

La formulación de una política alternativa pasa, quizá, por admitir como errónea la añeja idea de un Estado omnímodo, proveedor de soluciones a problemas de la sociedad a partir del aumento del gasto, ignorando las fuentes de financiamiento.

Indudablemente, el PRD aún está en proceso de madurar identidades, dada su corta vida en el sistema político mexicano. No es que la identidad esté totalmente ausente, pues si algo lo ha distinguido es un discurso que pone en primer plano la soberanía nacional, la independencia económica y la defensa del sufragio.

Si estos son rasgos definitorios no quiere decir, sin embargo, que sus identidades estén cristalizadas. Ella tiene que ver, entre otras muchas cosas, cómo se piensa así mismo un partido, qué propuesta tiene para cuando acceda al gobierno, cómo resolverá, en el México de hoy, la transición a la democracia.

3. LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL POR LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PERDIDOS

3.1 El Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)

El 2 de diciembre de 1988, precisamente un día después de haber tomado posesión oficial como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Carlos Salinas de Gortari encabezó en Palacio Nacional, como primer acto formal de su gobierno, un evento multitudinario en el que anunció a la Nación la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad Social, poco tiempo después mejor conocido como Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), convirtiéndose, a partir de entonces, "en la punta de lanza para toda la estrategia económica y social del gobierno". ¹

El contenido esencial de este programa giraba alrededor de tres metas particulares: "1) Mejorar las condiciones de vida de grupos de campesinos, indígenas y colonos de zonas populares; 2) Promover el desarrollo regional equilibrado, y crear las condiciones para el mejoramiento productivo y los niveles de vida de la población y 3) Fortalecer e incentivar la participación y la gestión de las organizaciones sociales, así como de las autoridades locales". ² Como podemos observar, el Pronasol tenía como población-objetivo a la integrada por aquellos grupos poblacionales que no satisfacen los mínimos de bienestar, específicamente los pueblos indígenas, los campesinos de escasos recursos, los trabajadores agrícolas migratorios y los colonos de las zonas urbano-populares.

Para la consecución de estas metas fue necesario la redefinición del papel del Estado como oferente de beneficio social. En su noción tradicional, el Estado partía de apoyar a una

¹ Carlos Rojas, "Empleo e Ingreso: reto del Pronasol", Entrevista por Federico Reyes Heróles y René Delgado en la revista *Este País*, núm. 7, octubre de 1991, p.14.

² Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, "El combate a la pobreza: Lineamientos Programáticos", en *El Nacional*, 5 de octubre de 1990, p. 15.

sociedad permeada por la marginación y la pobreza, donde los sujetos quedaban convertidos en receptores pasivos de este servicio. Modificada la idea de sociedad pasiva, por la de una sociedad activa en el nuevo contexto nacional, la noción de beneficio social persigue satisfacer las expectativas de existencia mínima de bienestar, pero también potenciar capacidades encaminadas a fomentar el desarrollo económico. Para ello se recurrió a la constitución de núcleos, identificados como Comités de Solidaridad, los cuales permitirían una nueva forma de organización de los sectores sociales -vía un ejercicio de sus propias decisiones-, responsabilizándose de dirigir sus proyectos, administrar los recursos y vigilar que las acciones fueran aplicadas en beneficio comunitario. De esta manera, el Pronasol permitía al gobierno profundizar la modernización económica sin perder el control político.

Para tener una idea más clara sobre esta dualidad económico-política del Pronasol es necesario ubicar sus programas en dos planos: En el primero se encuentran aquellos programas que cumplieron funciones económico-estructurales, es decir, que establecieron las condiciones para apoyar el proyecto de modernización económica del grupo en el poder, como es la construcción y reconstrucción de caminos y diversas obras de infraestructura, garantizar un mínimo de condiciones materiales para la reproducción de mano de obra y el mantenimiento de ciertos niveles de productividad, proyectos de desarrollo regional, además de garantizar un mínimo de paz social, sin la cual el proyecto hubiera sido inviable. En un segundo plano, los programas estaban encaminados a resolver problemas políticos inmediatos del régimen, entre los que se encontraban: legitimar la imagen presidencial, gravemente deteriorada en el proceso electoral de 1988; restar base de apoyo a la oposición (principalmente al PRD) mediante el apoyo a los grupos más pobres del país, hacer proselitismo pro-PRI vía identificarlo con Solidaridad y Salinas, etc.

Una primera crítica en la que vale la pena detenerse es la que apunta que Pronasol era sólo un programa con intenciones de paliar situaciones sociales potencialmente explosivas en ciertas regiones rurales y en ciertos barrios de determinadas ciudades. Allí, donde ya se perdió toda esperanza de mejoría, los estallidos podrían ser de oposición

política organizada, y hasta armada. Por tanto, resultaba impostergable adoptar medidas económico-políticas preventivas -como la canalización de recursos a zonas turbulentas o grupos insatisfechos- para evitar o disminuir el riesgo. La respuesta gubernamental a dicha crítica fue argumentar que las acciones de Pronasol se orientaban única y exclusivamente a objetivos de "igualdad y justicia social". Sin embargo, algunos analistas cercanos al gobierno sí reconocieron el carácter preventivo del Pronasol al afirmar que "promueve la doble lógica de recoger por un lado los apoyos (traducidos entre otras cosas, en votos) que devienen de sus acciones, y por otra parte, en organizar y hacer partícipes a estos grupos cuyas necesidades podrían tornarse en conflictivos problemas sociales".³

De esta forma, el Pronasol permitía la supervivencia política, y al mismo tiempo, conllevaba una reestructuración fundamental de las bases de apoyo del Estado, traducida en una nueva estructura corporativa que abarcaba los intereses de la clase media-baja y del sector informal, particularmente aquellos grupos marginados en las ciudades que tienen peso electoral y que vieron truncadas sus expectativas económicas con la crisis de los ochenta.

Una segunda crítica al Pronasol, que repercutió de manera directa en el PRD (y que en buena medida influyó en los resultados electorales que este partido obtuvo en 1991), es la que apunta que conformó un programa electoral o electorero. Revertir las victorias electorales del PRD fue, en un primer momento, parte significativa de la agenda política de Solidaridad. El primer paso para lograr dicho objetivo fue crear una nueva relación "Estado-pueblo", fórmula que Carlos Salinas utilizó en mayo de 1991 para caracterizar el objetivo principal de Pronasol, dentro del marco de un acto político sin precedentes: el Encuentro Nacional de Colonos Urbanos realizado en Monterrey, donde el mismo presidente exhortó a los asistentes a formar la Coordinadora Nacional de Colonias Populares. El hecho tuvo una relevancia mayúscula, pues dio una señal clara y contundente de lo que antes sólo tímidamente se insinuaba: se trataba de fundar una nueva política de masas asentada sobre

³ Ariel Vite Torres, "Solidaridad, una política de y para la sociedad" en *El libro del año 1991. El Nacional*, México, 1991, p. 135.

dos sectores sociales decisivos: el primero es el campesinado, o más precisamente, el nuevo continente de pobres -o extremadamente pobres- de los medios rurales; el segundo, constituido por la enorme masa de desposeídos urbanos, congregados en áreas compactas de sobrevivencia que literalmente cercan ya a una buena parte de las grandes y medianas ciudades del país.

Para crear la nueva relación Estado-pueblo se definió una sólida estrategia: se avanza, primero, en la solución de demandas sociales importantes con el recurso económico Pronasol, en un esquema de corresponsabilidad que parte de la definición de las obras, y se extiende a la coparticipación en la construcción y en la puesta en marcha de las mismas. Para ello era indispensable la participación de los Comités de Solidaridad, que vinculaban directamente al funcionario del programa con las bases, a través de una asamblea comunitaria o de colonia -ajena a cualquier otra estructura de organización o mediación corporativa-, como la máxima autoridad en la regulación y vigilancia de las responsabilidades compartidas. Ya formados los Comités de Solidaridad se avanza en una segunda fase que permite la vinculación y coordinación de los mismos en los planos locales y regionales, llegando a un punto en que se articulan dos redes de organización (una rural, la otra urbana), con niveles de mayor o menor formalidad, pero que se ligan muy directamente a la estructura de Estado, con el Pronasol siempre presente.

De esta forma los Comités de Solidaridad fueron utilizados como vehículos de incorporación, organización y control. En palabras de un funcionario: "Los Comités de Solidaridad fueron diseñados para convertirse en células políticas (...) mediante los cuales se ha multiplicado el potencial y la autogestión de los sectores populares de una manera colosal, lo que hizo temblar a todo el sistema porque la izquierda perdió a su clientela tradicional, y los burócratas, que eran los intermediarios en las decisiones y los beneficios, están perdiendo sus empleos".⁴

⁴ Jose Alberto Lozoya, "Pronasol Avanza", en *El Universal*, 9 de septiembre de 1992, p.5.

En la estrategia mencionada quedan presupuestos dos hechos sociales y políticos de consecuencias: el primero es que por esta vía el gobierno disputó a la denominada izquierda social (dentro de la cual podemos enmarcar al PRD) su influencia y conducción autónoma o independiente de los sectores populares urbanos, en gran medida con sus propias fórmulas y métodos (la propuesta de Salinas incluía la fórmula de la democracia asamblearia y la vía de articulación sectorial a través de una Coordinadora); también de los sectores rurales, al potenciar la organización de los Comités de Solidaridad, frente a las organizaciones autónomas. El segundo es que se evadió la conocida cooptación corporativa, mediante la conformación de estructuras paralelas o independientes de los sectores tradicionales del priísmo u otras formas de encuadramiento político. La intención era clara, se trataba de continuar avanzando en el fortalecimiento de la estructura territorial, como una de las estrategias más confiables para consolidar la recuperación del voto priísta, manifestada en agosto de 1991. Asimismo, sirvió para evitar que sectores o movimientos sociales que de "manera natural" pudieran simpatizar con el PRD, se acercaran a él. "Este uso de Solidaridad funcionó con claridad en algunos lugares estratégicos de la zona norte del país, cuando sectores pertenecientes al Partido del Trabajo recibieron recursos para impulsar sus programas".⁵

Los resultados de las elecciones de 1991, que de manera legítima o no, parecieron renovar la hegemonía del PRI, indican que ese objetivo fue en gran medida alcanzado. Con ello, el Pronasol pasó de "robarle banderas a la oposición" a una etapa más pro-activa y constructiva: en lugar de desactivar a la oposición, se promovió una nueva forma de incorporación del sector popular mediante la movilización y la participación a través de un modelo preventivo, cooptando así a los nuevos participantes. La delegación Alvaro Obregón, en la Ciudad de México, constituye un ejemplo revelador y un microcosmos de lo que Solidaridad logró en ese plano durante el sexenio de Salinas. "De 170 colonias

⁵ Luis Méndez, "Solidaridad de institucionaliza", en *El Cotidiano*, núm. 49, julio-agosto de 1992, p. 66.

contenidas dentro de la delegación, 140 han sido clasificadas como de pobreza extrema, mientras que 400 habitantes carecían de acceso a cualquier servicio público. Con la asistencia de Solidaridad se construyeron 56 Km de drenaje y 50 Km. de agua potable (de 1989 a 1992). Hasta ahora la delegación tiene 1,700 Comités de Solidaridad. ⁶ En julio de 1988 el PRI perdió en todos los distritos. En agosto de 1991 el PRI ganó en todos los distritos.

La clave del éxito obtenido en la delegación Alvaro Obregón parece residir en la relación que las autoridades lograron establecer con los movimientos populares de la zona. Las organizaciones no gubernamentales que surgieron después del terremoto de 1985, y que acorralaron al PRI en las elecciones de 1988, se convirtieron en la base del Pronasol. Mediante Solidaridad, funcionarios gubernamentales penetraron dentro de las organizaciones y las transformaron en instrumentos de cambio para el gobierno. A partir de ahí se pudieron crear nuevos cuadros políticos a través de "líderes naturales" que organizaron Comités de Solidaridad, los cuales se convirtieron después en miembros y dirigentes del partido. En la medida en que el Pronasol atendió algunas de las demandas populares, el problema político para el PRI fue resuelto. El mismo esquema se extendió a nivel estatal, con importantes implicaciones para el PRI, al grado de considerarse que en "1991 la población no votó por el PRI, sino por Solidaridad y Salinas", o como un habitante de Chalco declaró: "Votamos por el PRI, pero nuestro voto es por Solidaridad, es mejor que el PRI". ⁷

Los recursos del Pronasol fueron insuficientes para aliviar la pobreza, pero bastaron para la recuperación del partido oficial durante las elecciones federales de 1991. De esta manera Salinas hizo proselitismo para el PRI mediante el Pronasol, a pesar de que él y los funcionarios del programa siempre lo negaron, argumentando que el programa era

⁶ Declaraciones del entonces delegado de la Alvaro Obregón Oscar Levín Coppel en, *La Jornada*, 28 de enero de 1992, p. 37.

⁷ "El Pronasol atrae más sufragios que el mismo PRI en Chalco", en *La Jornada*, 18 de agosto de 1991, p. 5.

totalmente apartidista, sin fines electorales, pudiéndose incorporar cualquier persona u organización, independientemente de su filiación ideológica o partidaria. Sin embargo las cifras hablan por sí solas. El Pronasol tuvo un presupuesto de 1.6 billones de pesos para 1989, de 3.1 billones de pesos para 1990 y de 5.1 billones para 1991. Casualmente, de enero a junio de 1991, Pronasol gastó 1.5 billones de pesos, que a decir de un alto funcionario del Programa "significaron el doble en términos reales, de lo invertido en igual lapso el año precedente".⁸ Mes y medio después se efectuaron las elecciones federales de agosto de 1991, donde el PRI obtuvo una mayoría abrumadora.

El nexo Pronasol-elecciones puede corroborarse con las numerosas obras y servicios "vistosos" y sobre todo, propios de campaña electoral: alcantarillado y agua potable, escuelas rehabilitadas, electrificación de zonas rurales y urbano-populares, infraestructura carretera construida y reconstruida y miles de títulos de propiedad de predios urbanos entregados.⁹ Todas las obras fueron (construidas o entregadas) de enero a agosto o septiembre de 1991 y algunas duplicaron su volumen en comparación a los programas de Pronasol realizadas a lo largo de todo el año 1990: De 20 mil escuelas rehabilitadas en 1990 se pasó al cuádruple, a 80 mil escuelas rehabilitadas hasta agosto de 1991. Las obras de agua potable y alcantarillado pasaron de 358 inauguradas en zonas urbanas populares en 1990 a más del doble: 925 obras, igualmente hasta el mes de agosto de 1991.¹⁰ El impacto electoral de todas las obras reseñadas en la conciencia del electorado resulta obvio, a pesar que los voceros gubernamentales lo negaron sistemáticamente.

Aunado a lo anterior se suma la crítica que presenta al Pronasol como un programa neopopulista: intentó, vía los Comités de Solidaridad crear una nueva estructura corporativa, es decir, cooptar a los pobres del campo y las ciudades, en esta organización de base

⁸ Enrique González Tiburcio, "Pronasol: hacia una nueva síntesis", en *Cuaderno de Nexos*, núm. 166, octubre de 1991, p. XI.

⁹ Un poco más de una semana antes de las elecciones, el presidente Salinas repartió a lo largo del país en tres días, casi 290 mil escrituras en colonias populares. *Unomásuno*, 5 de agosto de 1991, p.1.

¹⁰ Margarita Jiménez Badillo, "Programa Nacional de Solidaridad: una nueva política", en *El Cotidiano*, núm. 49, julio-agosto de 1992, pp. 8-13.

totalmente apartidista, sin fines electorales, pudiéndose incorporar cualquier persona u organización, independientemente de su filiación ideológica o partidaria. Sin embargo las cifras hablan por sí solas. El Pronasol tuvo un presupuesto de 1.6 billones de pesos para 1989, de 3.1 billones de pesos para 1990 y de 5.1 billones para 1991. Casualmente, de enero a junio de 1991, Pronasol gastó 1.5 billones de pesos, que a decir de un alto funcionario del Programa "significaron el doble en términos reales, de lo invertido en igual lapso el año precedente".⁸ Mes y medio después se efectuaron la elecciones federales de agosto de 1991, donde el PRI obtuvo una mayoría abrumadora.

El nexo Pronasol-elecciones puede corroborarse con las numerosas obras y servicios "vistosos" y sobre todo, propios de campaña electoral: alcantarillado y agua potable, escuelas rehabilitadas, electrificación de zonas rurales y urbano-populares, infraestructura carretera construida y reconstruida y miles de títulos de propiedad de predios urbanos entregados.⁹ Todas las obras fueron (construidas o entregadas) de enero a agosto o septiembre de 1991 y algunas duplicaron su volumen en comparación a los programas de Pronasol realizadas a lo largo de todo el año 1990: De 20 mil escuelas rehabilitadas en 1990 se pasó al cuádruple, a 80 mil escuelas rehabilitadas hasta agosto de 1991. Las obras de agua potable y alcantarillado pasaron de 358 inauguradas en zonas urbanas populares en 1990 a más del doble: 925 obras, igualmente hasta el mes de agosto de 1991.¹⁰ El impacto electoral de todas las obras reseñadas en la conciencia del electorado resulta obvio, a pesar que los voceros gubernamentales lo negaron sistemáticamente.

Aunado a lo anterior se suma la crítica que presenta al Pronasol como un programa neopopulista: intentó, vía los Comités de Solidaridad crear una nueva estructura corporativa, es decir, cooptar a los pobres del campo y las ciudades, en esta organización de base

⁸ Enrique González Tiburcio, "Pronasol: hacia una nueva síntesis", en *Cuaderno de Nexos*, núm. 166, octubre de 1991, p. XI.

⁹ Un poco más de una semana antes de las elecciones, el presidente Salinas repartió a lo largo del país en tres días, casi 290 mil escrituras en colonias populares. *Unomásuno*, 5 de agosto de 1991, p.1.

¹⁰ Margarita Jiménez Badillo, "Programa Nacional de Solidaridad: una nueva política", en *El Cotidiano*, núm. 49, julio-agosto de 1992, pp. 8-13.

comunitaria y de ser posible incorporarlas al PRI, con vistas no sólo a las elecciones, sino con miras al proyecto de renovación del partido de gobierno. De esta manera, Solidaridad se convirtió en el vehículo para el fortalecimiento del poder presidencial en México, y no podemos negar que el éxito del programa se debió, en gran medida, al activismo personal de Carlos Salinas, quien ha sido caracterizado como un "testimonio de audacia política", en la medida en que brincó por encima del PRI y del gobierno mismo para legitimar al régimen. Las acciones realizadas por el Pronasol tuvieron un efecto político favorable para el PRI, ya que "la población vio en Solidaridad el cumplimiento de los compromisos presidenciales".¹¹ Así, lo que comenzó como un programa asistencial, se convirtió en un principio de gobernabilidad con ideología, organización, recursos, militantes y objetivos que se extendieron mucho más allá del alivio a la pobreza.

El Pronasol representaba la esperanza de mejores condiciones de vida, y la esperanza es la materia prima de los votos. Pero la esperanza incumplida es también la materia prima del descontento y la movilización, como se puede apreciar en la historia reciente de nuestro país.

Indudablemente el Programa Nacional de Solidaridad, constituyó un esfuerzo significativo del gobierno salinista por allegarse nuevas y vitales fuerzas de apoyo, y en gran medida lo logró en su momento, pero fue incapaz de crear un nuevo actor histórico o de desarrollar un movimiento social de largo alcance.

3.2 La reforma electoral de 1989: La alianza PRI - PAN

El 28 de agosto de 1989, la Cámara de Diputados de la LIV Legislatura del Congreso de la Unión dio inicio a un período extraordinario de sesiones, en el que el debate

¹¹ Declaración hecha por por el entonces Coordinador de asesores de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de la SPP, Gerardo Huerta, "Las acciones de Pronasol fueron políticamente favorables al PRI", en *La Jornada*, 25 de septiembre de 1991.

central fueron las propuestas de modificación a 32 artículos constitucionales para dar sustento a la reforma electoral del sexenio salinista.¹² Esta era el resultado de la promesa presidencial, hecha el 10. de diciembre de 1988, de modernizar la vida política nacional a través de "un acuerdo nacional para la ampliación de nuestra vida democrática". Luego de criticar el Código Federal Electoral y de plantear que el país vivía una nueva realidad política, el presidente Salinas de Gortari anunció su decisión de "sacar adelante una reforma democrática". Invitó a todos los partidos y fuerzas políticas del país a participar. Advirtiendo que: "La profundidad y el ritmo de la reforma será consecuencia del grado de consenso que las distintas fuerzas políticas logremos construir".¹³

Ese fue el origen de la reforma promovida por el gobierno federal, como lo hicieron sus tres antecesores al impulsar leyes electorales que, en su momento, fueron calificadas por voceros oficiales y oficiosos como las más democráticas y adelantadas a su tiempo y que se convirtieron en obsoletas el sexenio posterior.

Las diversas fracciones parlamentarias presentaron sus iniciativas. El último en hacerlo fue el PRI, la noche del 14 de agosto, con la propuesta de once modificaciones constitucionales que criticó la oposición, especialmente el PRD, al considerarlas como una "contrarreforma", más que un avance.¹⁴ El problema residía en que el PRI se negaba a ceder en lo esencial para la democratización del país: el control gubernamental de los procesos electorales.

El PRD había advertido que difícilmente aprobaría una reforma electoral que no garantizara elecciones limpias. En un principio planteó que en los organismos electorales debería estar excluido el gobierno. Su posición cambió, saludablemente, y aceptó la participación gubernamental a condición de que se impusieran ciertos "candados" que

¹² Al respecto véase las propuestas de los partidos políticos para la reforma electoral en Uriel Jarquin Gálvez, "Bases para una reforma electoral democrática", en *El Cotidiano*, núm. 30, julio-agosto de 1989, p. 9-15.

¹³ Discurso pronunciado por el Lic. Carlos Salinas de Gortari en su toma de protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en *La Jornada*, 2 de diciembre de 1988.

¹⁴ *La Jornada*, 15 de agosto de 1989.

aseguraran que el órgano rector de los procesos electorales no tuviera una composición sesgada en favor del partido oficial.

La apuesta política del PRD consistió en presentar un acuerdo con el PAN para oponer una legislación electoral más avanzada, y obligar al partido oficial a pactar una negociación que dejara saldos positivos para la reforma. El arma de presión era que el PRI no tenía la mayoría calificada de la Cámara de Diputados para aprobar la reforma constitucional. De esta manera, las fracciones parlamentarias del PRD y del PAN firmaron un texto común, encarando los cambios necesarios en los organismos electorales y proponiendo la creación de un Consejo Federal Electoral y de un Tribunal Federal Electoral.¹⁵

Sin embargo, contra la lógica y la coherencia, en sentido contrario al de su propio programa y discurso, el PAN realizó en cosa de horas un viraje de 180 grados para establecer una alianza con el PRI, mediante la cual fue aprobada una reforma constitucional que significaba, en términos de lo anteriormente acordado con el PRD, un retroceso en nuestro ya de por sí precario y antidemocrático sistema electoral.

Dos fueron las concesiones que definieron el cambio de postura del PAN: aceptar que los consejeros magistrados y los magistrados del tribunal fueran propuestos por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados, sin que ésta tuviera la posibilidad de rechazarlos; en todo caso, si no hubiese acuerdo para alcanzar la votación de dos tercios que se introdujo en la Constitución, se procedería a la insaculación, o sea al sorteo.¹⁶ El organismo electoral federal (Instituto Federal Electoral -IFE-) se integraría por un representante del ejecutivo, que presidiría, con voz, sin voto, pero con derecho a vetar los acuerdos del organismo; dos representantes de cada una de las Cámaras del Congreso de la

¹⁵ Véase "Convergencia PRD-PAN", en *Proceso*, núm. 671, 11 de septiembre de 1989, p. 23.

¹⁶ La reforma de 1989 consiste en aumentar con seis párrafos el artículo 41, para contemplar y establecer diversas instituciones y figuras constitucionales relativas al proceso electoral. El párrafo al que hacemos referencia es el doceavo, relativo a los consejeros magistrados y a los magistrados del Tribunal, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 3a. edición, 1992.

Unión, uno de mayoría y otro de la primera minoría, en cada caso; representantes de los partidos políticos nacionales - que dio lugar a cuatro comisiones del PRI; dos del PAN y uno de cada partido adicional (PRD, PFCRN, PPS y PARM) - más seis consejeros magistrados propuestos por el Ejecutivo.¹⁷ Esto último rompió definitivamente con el acuerdo fundamental firmado por el PAN con el PRD, de que ninguna fuerza política tendría mayoría directa o indirecta en el máximo organismo electoral. Con la fórmula panista, el PRI dispondría de entre once a trece consejeros bajo su control directo o indirecto y, por si fuera poco, tendría a la mano el recurso del veto.

Además de lo anterior, los magistrados del Tribunal, que conforme a la norma entonces vigente eran nombrados por la Cámara de Diputados a propuesta de los grupos parlamentarios, ahora serían propuestos en exclusiva por el Presidente de la República. ¿Dónde quedó la imparcialidad pregonada?

La segunda concesión fue todavía más grave. La forma de integrar la Cámara de Diputados no pudo ser más ventajosa para la mayoría, pues le bastaría el 35% de la votación y mayoría simple de constancias uninominales para obtener automáticamente 251 diputados. Si así hubiese quedado todo, habría que reconocer su avance, pues la Constitución permitía que un partido con mayoría simple de constancias y mayoría simple de votos tuviera esos 251 diputados, la mitad más uno de la Cámara. Pero el regalo de fin de año al PRI consistió en llevar el premio más lejos, y por cada punto porcentual adicional sobre ese 35%, el partido mayoritario dispondría de dos diputados adicionales.¹⁸ Así, con 40% de la votación, el PRI llegaría a 261 diputados, los mismos que obtuvo en 1988 con el 52% de los votos totales; con el 50% de la votación, el PRI llegaría a 281 diputados, 31 más de los que en justicia y apego a la voluntad ciudadana le corresponderían. Además de esto, el PRI conservaría la posibilidad de llegar a 350 diputados como máximo, cuando un reclamo común había sido que el máximo de diputados a que podría llegar un sólo partido sería de

¹⁷ Artículo 74 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)*, 1990.

¹⁸ Artículo 13, *COFIPE*, 1990.

325, con lo cual se cerraba la posibilidad de modificaciones unipartidistas a la Constitución. Ni eso se logró.

A eso es a lo que en estricto apego al más elemental análisis debe llamársele contrarreforma electoral. De esta manera el PAN no sólo rompió acuerdos pactados públicamente con el PRD, sino que al final jugó con dos cartas, pues mientras por un lado ante la opinión pública y en sus pláticas con el PRD seguía hablando de lo "inaceptable" de las propuestas oficialistas, por el otro buscó y obtuvo, a toda costa, el acuerdo con el gobierno y el PRI. Es cierto que la política sin negociación es ejercicio estéril, pero la negociación no debe ser convertida en doble juego. El PAN tenía y tiene derecho a firmar acuerdos y pactos con el partido político que desee, pero lo que no puede justificarse es el engaño, la falsedad con la que sus dirigentes se comportaron; no frente al PRD, sino sobre todo frente a la propia base y electorado panistas.

Con este hecho el PAN entró en un proceso de cambio durante el sexenio salinista, iniciada ya a partir de los comicios de 1989 con el triunfo de su candidato en Baja California, y que de alguna manera niega y reestructura la tendencia que los llamados "neopanistas" impusieron por algunos años en su partido.¹⁹

En la reestructuración de su discurso, los panistas partieron de una diferenciación de corrientes políticas tanto del aparato estatal como dentro del PRI. Por un lado, encontraron un bloque interesado en el cambio, que sostiene "posiciones racionales y de diálogo fecundo", dentro del cual ubicaban al propio Presidente Salinas. En el otro lado, ubicaban a los priístas que se oponían a los intentos democratizadores.

Las conclusiones que sacaron los panistas de la diferenciación de corrientes dentro del grupo gobernante son claras, el mismo Luis H. Alvarez, entonces presidente del partido, las señaló: " El PAN está dispuesto a dialogar con el PRI en la medida en que en ese organismo algunos de sus integrantes, busquen realmente la apertura política".²⁰

¹⁹ Sobre el movimiento neopanista véase Mario Alejandro Carrillo, "El regreso a la oposición leal", en *El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero de 1989, p. 15-22.

²⁰ "Entrevista a Luis H. Alvarez. Presidente del PAN", en *Nexos*, núm. 133, enero de 1989, p.53-57.

Por su parte, el 18 de octubre de 1989 en la Cámara de Diputados, Carlos Castillo Peraza (uno de los panistas más lúcidos de la corriente encabezada por Luis H. Alvarez) reforzaba la posición de éste al responder a los impugnadores del apoyo panista a la reforma electoral en los siguientes términos: "Yo creo que ya es tiempo de precisar el debate entre quienes tenemos un adversario en común. Ustedes -PRD- parten de la hipótesis de que los hombres del partido oficial y del gobierno no cambiarán; nosotros partimos de la hipótesis de que sí pueden cambiar; ustedes creen que la reforma no se puede hacer con el ejecutivo y nosotros creemos que vale la pena intentar hacerlo con el ejecutivo. (...) Hay muchas razones del pasado para rechazar y dialogar, estoy de acuerdo, pero nosotros estamos viendo hacia adelante. No nos culpen por ver hacia adelante (...)".²¹

El panismo se involucró en una reestructuración del sistema político mexicano, en el que sólo se adecuaron los actores a la nueva forma de dominación, pero en la que de hecho no se alteró la pieza fundamental del sistema político que es el presidencialismo, que sigue siendo aún la fuerza que, en última instancia, rige el comportamiento de todo el sistema. Los panistas mismos aceptaron explícitamente esta situación, reconociendo al Presidente de la República como impulsor fundamental de la reforma y como referencia cuasi-sacrosanta para resolver cualquier problema. Esto nos hace ver que los panistas más que intentar cambiar al sistema presidencialista, al que siempre dijeron oponerse, se valieron de él para escalar espacios políticos.

La reformulación de las relaciones políticas del Estado, excluyente de interlocutores incómodos como el PRD, encontró en el panismo un ente político dispuesto, a cambio del reconocimiento de sus parcelas de poder, a constituirse, entre otras cosas, en un agente activo de relegitimación de la autoridad vía procesos electorales.

²¹ *La Jornada*, 19 de octubre de 1989.

3.3 Violencia Política

El derecho a la vida es el primer derecho del hombre ; así lo estipula el artículo tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada el 10. de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la cual México forma parte. Sin embargo, la violación de éste, como consecuencia de la lucha por el respeto a los derechos políticos, individuales, económicos, sociales y culturales fue una constante durante el sexenio de Carlos Salinas.

Los derechos políticos son necesarios para que el individuo pueda organizar su participación en la administración pública de la comunidad a la que pertenece. Es fundamental respetarlos sin restricciones ni discriminaciones, porque su cumplimiento justifica la legitimidad y la legalidad del poder instituido con base en el consenso de la población. La violación de éstos, es decir, del derecho a la libertad de opinión y expresión; a la de reunión y asociación, a tomar parte en la conducción de los asuntos públicos directamente o mediante representantes libremente elegidos, así como el derecho a votar y a ser elegido por medio del sufragio universal, secreto e igual, revela la forma en que se estructura y ejerce el poder político, la falta de consenso y legitimidad del gobierno, y por ende el grave deterioro del Estado de Derecho.

A partir de 1988 la represión contra personas y organizaciones cívicas opositoras al gobierno se recrudecieron, sobre todo en aquellos lugares en los cuales la concertación gubernamental no logró imponerse. Los mecanismos antidemocráticos que sistemáticamente atropellan los derechos político-electorales de los ciudadanos y la práctica constante del fraude electoral, son las principales causas del abuso y la violencia. "Desde las elecciones nacionales de 1988 -caracterizada por las acusaciones de fraude masivo- la violencia y la muerte han formado parte del proceso electoral".²² Conforme crecía la oposición y aumentaban las protestas por fraude electoral se incrementaba la represión política; gran

²² Americas Watch, *Informe Internacional sobre Derechos Humanos*, 1991, p. 47.

parte de ésta se generó en torno a la lucha por la defensa del voto y alrededor del entramado de conflictos que van tejiéndose por la negativa del gobierno a transitar pacíficamente a la democracia.

Si en un marco de elecciones se hace un estudio comparativo se ve claramente que las principales víctimas de la represión han sido los militantes y dirigentes del Partido de la Revolución Democrática.²³

La violencia política contra el movimiento democrático comenzó el 2 de julio de 1988, cuatro días antes de las elecciones presidenciales más controvertidas de las últimas décadas, cuando fueron asesinados Francisco Javier Ovando y Román Gil Heraldez, quienes formaban parte del equipo de campaña del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Por tratarse de quienes se trataba, por la forma en que fueron ultimados, por el momento y el ambiente político que prevalecían, es evidente que se trató de un asesinato político. Estos asesinatos, que a la fecha no se han aclarado, dio inicio a una larga cadena de violencia contra ciudadanos mexicanos en la lujan por el respeto a sus derechos políticos, y que durante el sexenio de Salinas costó la vida a por lo menos 250 personas (documentadas por la Comisión de Derechos Humanos del PRD) además de cárcel, tortura, golpes, detenciones ilegales o arbitrarias, despidos injustificados y diversos tipos de represalias en contra de otros.

Conforme transcurrían los seis años de gobierno de Salinas de Gortari la violencia, lejos de reducirse, se incrementó de manera alarmante. En el último semestre de 1988 mataron a 12 personas; a 30 durante 1989 y en 1990 hubo un salto tremendo, principalmente por las elecciones locales de Guerrero y Michoacán, que llevaron el número de asesinatos políticos a 66. Durante 1991 se registró una reducción en el nivel de violencia; el número de muertos fue de 24. En 1992 se dio un nuevo incremento, hubo 50 asesinatos

²³ Para una mayor información al respecto véase Amnistía Internacional, *México: Tortura e Impunidad*, Edición española, septiembre de 1991, 55 pp.

políticos, en 1993 empeoró la situación elevándose a 60 el número de muertos. En 1994 se contabilizaron 8 muertos.

"Analizando el contexto de los asesinatos, encontramos que alrededor de 45% ocurrieron en torno a las elecciones y la defensa del voto; cerca del 42% por tensiones políticas, muchas veces secuelas de fraudes electorales, y el 13% fueron asesinatos de luchadores sociales, sobre todo agrarios, ligados al PRD. La mayor parte de la violencia se concentró en cinco estados: Michoacán ocupa el primer lugar con 68 muertos; le siguen Guerrero con 55, Oaxaca con 39, Puebla con 23 y Morelos con 14, es decir, en estas cinco entidades ocurrió casi el 80% del total de asesinatos".²⁴

Llama la atención que el mayor número de asesinatos se dieron en aquellas entidades donde el PRD tenía una importante fuerza política, y que se dieron posteriormente a elecciones municipales; así lo demuestran las de Michoacán y Guerrero en noviembre y diciembre de 1989, respectivamente.²⁵ Ello no quiere decir que la represión forme parte de hechos aislados; al contrario, se enmarca dentro de una política planeada de intimidación y sujeción de las acciones ciudadanas en busca del respeto a sus derechos. El amedrentamiento se endurece cuando la lucha es local y generalmente en las lejanas y más pobres comunidades del país.

La intimidación, la agresión y el asesinato preelectoral suscitan la desconfianza y el miedo, provocando muchas veces altos grados de abstencionismo. El derecho al voto se abroga, por un lado, ante la carencia de condiciones que lo hagan efectivo, y por el otro, por negociaciones que relegan la voluntad popular expresada en las urnas.

Durante el sexenio de Salinas se movió toda la maquinaria administrativa para hacer creer a la opinión pública que los asesinatos no tuvieron móvil político, sino que respondieron a rencillas familiares o a problemas con el narcotráfico. Basta ver quienes

²⁴ Datos dados a conocer por la Secretaría de derechos humanos PRD, *En defensa de los derechos humanos. Un sexenio de violencia política*, Grupo parlamentario del PRD, LV Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1994, p. 19.

²⁵ Al respecto puede verse las notas sobre los asesinatos, violencia y represión en contra de militantes del PRD en *Proceso*, núms. 678-687, que abarcan los meses de noviembre y diciembre de 1989.

fueron algunos de los asesinados durante el sexenio en el estado de Michoacán para constatar una clara represión política: Ignacio Hernández Barragán (enero 1990), hermano del dirigente del PRD en la región de Apatzingán; Ignacio Murillo Guzmán (enero 1990), candidato del PRD a regidor en el municipio de Huandacareo; Noel Guizar Galván (mayo 1990), Regidor del ayuntamiento de composición por parte del PRD; Aniceto García (diciembre 1990), Segundo Comandante de la policía municipal y destacado militante perredista; Ángel Mendoza Juárez (marzo 1991), Responsable de la Secretaría de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Estatal del PRD; Gustavo Loya (abril 1991), Secretario de Asuntos Agrarios del Comité Ejecutivo Estatal del PRD; Nabor Sacramento Garibay (mayo 1991), Presidente municipal perredista de Tepalcatepec; Adrián Soria Lara (agosto de 1991), Presidente municipal perredista de Vista Hermosa; Alfredo Arzate Navarro (marzo 1992), Síndico del ayuntamiento perredista de Vista Hermosa; José Aguilar Avilés (mayo 1992), responsable de Prensa y Propaganda del Comité Municipal del PRD en Tacámbaro; Leonardo Cuadros Rivera, Pablo García Torres, Policarpio Gómez Gómez, Antonio Osorio Rivera (septiembre 1992), todos ellos destacados militantes del PRD; Rubén Barriga Hernández (octubre 1992), candidato del PRD a la presidencia municipal de La Huacana; Ramón Mendoza Barajas (diciembre 1992), hermano del presidente municipal perredista de Aguililla; Vidal Nieto León (noviembre 1993), Coordinador Estatal de la Unión Campesina Democrática (UCD) en el Estado y miembro del PRD; Juan Bonilla Galván (diciembre 1993), Síndico municipal perredista de Tomatlán.²⁶

Es importante destacar que no todos los muertos eran perredistas con algún puesto de elección popular o familiares cercanos a éstos; muchos fueron líderes regionales y la mayoría militantes de base, de extracción humilde y de zonas rurales. Tal es el caso de Sacramento Bolaños (enero 1993), asesinado cuando marchaba en protesta por los resultados oficiales de las elecciones municipales en Zitácuaro, realizadas en diciembre de 1992.

²⁶ Secretaría de Derechos Humanos del PRD. *Op. cit.*, pp. 151-192.

De los 250 asesinatos documentados por la Comisión de Derechos Humanos del PRD, "cerca del 28%, los responsables directos de los crímenes fueron pistoleros de caciques protegidos por el PRI; también hay muchos casos, aproximadamente el 22% en que la policía fue responsable, en general bajo las órdenes de sus superiores, y el 34% son asesinatos cometidos por dirigentes priístas locales. En el resto de los casos, es decir, el 16% no se ha podido identificar a los asesinos".²⁷

Debido a la gravedad de los hechos, sin la intención de parecer amarillista, sino como una evidencia del grado de violencia y de impunidad a los que el aparato gubernamental llegó con el objeto de mantener el control absoluto del poder y de atemorizar a la población para quitar del camino cualquier fuerza política que se interpusiera, considero importante describir el caso de Noé Alejo Moreno, perredista asesinado brutalmente por ocho elementos de la policía judicial de Michoacán, el 24 de diciembre de 1992, en la Comunidad de Nurío, municipio de Paracho, Michoacán. El asesinato de este joven que contaba con sólo 25 años de edad, marca el regreso de un viejo hábito que viene a sumarse a la lista de prácticas intimidatorias y a los diversos métodos empleados para asesinar a los activistas políticos del PRD; me refiero a la ley fuga. El 24 de diciembre, alrededor de las 14:00 hrs, llegaron al domicilio de Noé dos camionetas de la policía judicial estatal con ocho elementos a bordo. Tres agentes, acompañados de Juan Cacari Talavera, militante del PRI, entraron a su domicilio diciendo que buscaban a Ramón Alejo; al no encontrarse éste arbitrariamente detuvieron a su primo Noé. Después de que los agentes habían detenido a Noé Alejo, Juan Cacari les aclaró que no era Ramón, entonces los judiciales le dijeron a Noé que se fuera, pero al alejarse algunos metros dispararon en su contra -sin darle-, lo volvieron a detener y lo acusaron de querer huir. Minutos después nuevamente lo soltaron. Noé se echó a correr, escondiéndose en la casa del señor Luis Ubaldo, a quien amenazaron los judiciales con quemarle la casa si no se los entregaba. Sin que esperaran respuesta se introdujeron y lo

²⁷ Isabel Molina Warner, "Encadenamiento de impunidades: un sexenio de violencia política contra el PRD", en *El Cotidiano*, núm. 63, julio-agosto de 1994, p.22.

sacaron a golpes. Durante un trayecto de 50 metros estuvieron golpeándolo y obligándolo a correr para después seguirlo golpeando. Al llegar a un cruce lo balacearon en el suelo, sin impactarlo, para después decirle nuevamente que corriera. En ese momento intervinieron su abuela y las mujeres de la comunidad para pedirles a los judiciales que se lo llevaran, pero que ya no lo siguieran golpeando. Sin embargo, Noé fue obligado nuevamente a correr, tres policías lo siguieron, uno le disparaba a los pies, otro al aire y el tercero le disparó a la nuca privándolo de la vida.²⁸

El caso de Noé y los otros asesinatos son clara muestra de la violación a los derechos políticos y del derecho a la vida. Los métodos de tortura empleados por la policía, el ejército y las "madrinas" (civiles reclutados extraoficialmente por la policía judicial y que trabajan para ésta) se hicieron práctica cotidiana, demostrando cuán lejos se estaba de un verdadero Estado de Derecho; no sólo por los torturados, desaparecidos y asesinados militantes del PRD, sino también por la represión a los campesinos, obreros, vendedores ambulantes, periodistas, dirigentes sindicales, abogados laborales, estudiantes e indígenas, por nombrar algunos de los sectores más golpeados.

"Muchas de las víctimas de la tortura son activistas políticos -en los últimos años se han intensificado los ataques contra los opositores políticos del gobierno- y sindicalistas. Algunas son activistas de derechos humanos en el sentido más amplio del término: familiares de las víctimas que buscan reparación.(...) En la mayoría de los casos, las víctimas son torturadas para obligarlas a confesarse culpables de delitos criminales. También se ha torturado a personas para disuadirlas de seguir con su actividad política, o de presentar denuncia contra la policía; también se tortura para forzarlas a dar alguna información, o simplemente para servir de ejemplo a los demás de lo que les puede suceder si siguen con cierta actividad política, sindical etc."²⁹

²⁸ Secretaría de Derechos Humanos del PRD, *Op. cit.*, pp. 178 y 179.

²⁹ Amnistía Internacional, *Op. cit.*, p. 9.

El gobierno mexicano, ante el creciente desprestigio de su imagen nacional e internacional debido a los informes de diversas organizaciones de Derechos Humanos sobre la situación prevaleciente en nuestro país, creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con el objeto de acabar con la impunidad. Sin embargo, la experiencia adquirida en relación con la CNDH durante el sexenio pasado, puso en evidencia la ineficacia y limitaciones de la institución creada por el gobierno. Durante ese periodo la Comisión de Derechos Humanos del PRD interpuso más de 300 denuncias, de las cuales sólo se lograron 82 recomendaciones, y cabalmente cumplidas sólo 8. Aunque la CNDH informó que hubo "cumplimiento parcial" de muchas de las recomendaciones, esto sólo consiste en que ha habido una respuesta burocrática de las autoridades aludidas, en la que aceptan la recomendación y dicen que la van a acatar, sin embargo, no pasa de ser un intercambio de oficios entre dependencias oficiales.³⁰

Otro problema en el funcionamiento de la CNDH, y que limitó mucho su efectividad, es que analizaron de manera aislada cada caso, siendo que muchas veces los hechos estaban interrelacionados. Tal es el caso del municipio de Ometepec, Guerrero, donde después de llevarse a cabo elecciones para presidente municipal en diciembre de 1989, hubo una sucesión de hechos violentos como asesinatos, torturas, y detenciones arbitrarias, muchas veces llevadas a cabo por las mismas personas. La CNDH las analizó de manera aislada, sin tomar en cuenta el contexto en que se dieron, lo cual tuvo como resultado recomendaciones parciales y soluciones a medias. Los problemas de fondo no se atendieron. No se reconocieron las cuestiones estructurales que llevan a patrones recurrentes de violación a los derechos humanos, pues los problemas no son sólo de individuos, sino que responden a estructuras políticas y sociales caducas.

Para ser más efectiva, la CNDH debería empezar a detectar patrones generales de violencia y regiones donde se concentran más las violaciones a los derechos humanos y

³⁰

Al respecto véase Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe anual 1994*.

darles prioridad, ya que el enfoque casuístico sólo resuelve casos particulares, pero no corrige los problemas de origen.

En balance, podríamos concluir que la CNDH mostró ser poco efectiva, fue concebida como un ente con esfera de competencia limitada, capacidad ejecutiva nula y sin voluntad política al más alto nivel para dar fuerza a sus recomendaciones, ya que la mayoría de éstas no son acatadas, y los desacatos no tienen ninguna consecuencia, ni siquiera política. En varios casos, cuando se logró establecer legalmente la responsabilidad de los inculpados, casi nunca se les aplicó la penalidad indicada. Sea porque contaron con protección institucional y la averiguación previa se alargó indefinidamente, sea porque obtuvieron amparos o se les imputó delitos menores cuya penalidad se resuelve con el pago de una fianza, o porque las órdenes de aprehensión no se ejecutaron o lograron escapar misteriosamente. De esta manera "quedan impunes los autores materiales y los autores intelectuales, quedan impunes sus encubridores (por acción u omisión), policías, ministerios públicos y jueces, y también al más alto nivel como gobernadores y el propio Presidente en turno, quien no mostró voluntad política de corregir todas estas impunidades.³¹ Porque incluso, suponiendo las mejores intenciones de los directivos de la CNDH, éstos no pueden hacer más de lo que el sistema político permite.

El problema de fondo es que en un país donde no hay democracia y no existe una división real de poderes, los funcionarios públicos no pueden ser llamados a rendir cuentas e impera la impunidad. Para que pueda funcionar la figura del **Ombudsman**, o Procurador del Pueblo, tiene que sustentarse en un Poder Legislativo verdaderamente independiente del Poder Ejecutivo, de otra manera su efectividad sólo llega hasta donde el Ejecutivo quiere.

Desde luego deben reconocerse algunos avances, sobre todo debidos al trabajo de la sociedad civil. El hecho mismo de que se haya difundido tan extensamente el concepto de derechos humanos es significativo porque ha desarrollado la conciencia ciudadana al

³¹ Informe de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todos", en *La impunidad persistente*, México, abril de 1991, p. 19.

respecto y se han creado numerosos grupos de derechos humanos a lo largo y ancho del país. Estos grupos, cada vez más organizados, han estado dando una batalla heroica que tiene que librarse en un terreno donde el Estado de Derecho está cada vez más deteriorado, y en donde la impunidad es el enemigo a vencer en todos los ámbitos.

El caso de la violencia política dirigida contra el Partido de la Revolución Democrática es ilustrativo de lo que ocurre en otros sectores. Su análisis es importante ya que el volumen de los casos y el seguimiento que se les ha dado, demuestran claramente los efectos perversos de la impunidad y la falta de democracia.

4. LOS PROCESOS ELECTORALES DURANTE EL SEXENIO SALINISTA: LA DISPUTA POR EL PODER

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, las elecciones locales fueron el espacio fundamental en el cual se aplicó la estrategia electoral del partido oficial, que tendría su primera culminación en la recuperación del voto priísta en las elecciones federales de 1991.

La parte medular de dicha estrategia lo constituyó, sin duda, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), el cual se utilizó para recuperar credibilidad ante los sectores más golpeados por la crisis, y no sólo para atenuar los rasgos más evidentes de la pobreza con subsidios selectivos. La atención de las necesidades de esos sectores marginados fue usada para construir un compromiso de voto para el PRI.

Las elecciones locales han tenido una funcionalidad múltiple para el régimen: como un mecanismo de fortalecimiento de la imagen presidencial; como un espacio de desgaste del partido considerado más peligroso: el PRD; y para entorpecer cualquier posibilidad de alianza opositora. El elemento inesperado de este proceso fue el crecimiento de la competencia electoral en el nivel local, del cual el PAN y el PRD fueron los principales protagonistas.

La realización regular de elecciones habían sido un elemento importante para la legitimidad del régimen, pero ya no podían ser efectuadas de la misma manera por el nuevo gobierno, era necesario hacerlas creíbles, aunque aceptar todos los triunfos de una oposición beligerante podía traer consigo una espiral de derrotas imprevisibles.

Durante muchos años, las repercusiones políticas de las elecciones locales no salieron del ámbito regional salvo excepciones. Sin embargo, a partir de principios del decenio de los ochenta esa tendencia se modificó. A ello contribuyó la actividad del PAN y de

organizaciones y movimientos locales -principalmente del norte del país-, en las elecciones locales de 1982 y 1985 en Sonora, y en Chihuahua en 1983 y 1986.

Pero el punto que marcó el giro definitivo en el comportamiento electoral local fueron las elecciones de 1988. Es durante el sexenio de Salinas de Gortari cuando las elecciones locales se convierten en verdaderos espacios de competencia electoral, mas no de competitividad, y en muchas ocasiones, en verdaderas confrontaciones políticas, que se han vuelto asuntos de interés nacional, y en algunos casos, hasta internacional. Las elecciones locales son entonces, un *terreno político en disputa*.

A continuación analizaremos las elecciones donde el PRD -objeto de estudio del presente trabajo- tuvo una participación importante, y cuyo resultado fue determinante en la actitud y desarrollo de dicho partido.

4.1 1989: La incertidumbre del primer año.

El año de 1989 fue agitado electoralmente: se celebraron elecciones en 14 entidades del país, de las que sobresalieron Baja California (de gobernador, diputados y ayuntamientos), Michoacán y Guerrero (en ambos de diputados y ayuntamientos). Otro aspecto importante de ese año electoral fue la definición de la *democracia selectiva* como táctica para profundizar las diferencias entre la oposición y lograr acuerdos con ciertos partidos.

La noticia principal de las elecciones celebradas el 2 de julio de ese año, fue la derrota que el Partido Acción Nacional (PAN) le infligió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la elección bajacaliforniana. La segunda nota de importancia fue la derrota del cardenismo en Michoacán, ya presentado como Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El hecho de que el gobierno aceptara su derrota en Baja California le dio credibilidad ante la mayoría de los miembros de la dirección del PAN, lo que muy probablemente tuvo un peso importante para lograr el acuerdo que sacaría adelante las reformas constitucionales en materia electoral ese mismo año, y el COFIPE en el siguiente. "Atajando con ello el paso a consecuencias deslegitimadoras de haber impuesto con su sólo voto la nueva reglamentación".¹

El PAN al lograr la gubernatura, la mayoría de las diputaciones locales y dos de los cuatro ayuntamientos en Baja California, se convirtió en el primer partido de oposición que obtenía tal preeminencia en un estado.

Al reconocer ese triunfo, el gobierno alejó la posibilidad de enfrentar un doble conflicto: con el PAN en Baja California, y con el PRD en Michoacán. No obstante, el priísmo experimentó sacudidas traumáticas, tanto por lo que perdió y tuvo que ceder a la oposición en el primero de esos dos estados, como por el modo en que debió enfrentar y, al final, despojar al más poderoso de sus adversarios, el PRD en el segundo.

Como se ha dicho en varias ocasiones, la derrota del PRI en Baja California y su reconocimiento por el gobierno y el partido oficial constituyó un avance en el camino de la democratización del país. Desde luego, los priístas tienen razón cuando afirman que sus enemigos no tienen ningún derecho a identificar la derrota de su partido con la democratización; pero, como se les ha hecho notar con frecuencia, cuando son derrotados, para que haya democratización es necesario que ellos lo reconozcan. En Baja California la ciudadanía impidió que el fraude triunfara en toda la línea, pero hay innumerables evidencias de que el fraude se dio también allí y de que, si no se hubiera practicado, el PRI habría perdido todos los puestos de elección que se disputaban.

En ningún otro lado, ni en ningún otro momento pudo ser tan cierto lo que los priístas bajacalifornianos afirmaron en el sentido de que en su estado no triunfó el panismo

¹ Leonardo Valdés Zurita, "Elementos para el análisis político del nuevo Código Electoral", en *Polis* 90. *Anuario del Departamento de Sociología*, México, 1991, UAM-Iztapalapa.

sino el "antipriísmo". Y es que la ciudadanía bajacaliforniana, panista y no panista, que no comulgaba con el priísmo, dio un ejemplo brillante de unidad en la emisión de su voto y en su defensa frente a la imposición, la legalidad y el fraude.

Creo que quien mejor definió las condiciones del triunfo panista fue el propio candidato triunfador a la gubernatura del Estado, Ernesto Ruffo, para quien la jornada cívica del 2 de julio fue "más allá del PAN" y su voto provino no sólo de las tradicionales clientelas electorales del blanquiazul, sino también de la oposición cardenista. "Ellos jugaron bien", declaró Ruffo a *Proceso*, "sencillamente se hicieron a un lado".²

A partir del reconocimiento del triunfo del candidato panista a la gubernatura de Baja California, Ernesto Ruffo, los contrastes en la actitud priísta asumida en Michoacán fueron evidentes.

En ese estado el PRI también experimentó un terrible trauma ideológico y político, aunque algo alivia a algunos priístas el hecho de haber obtenido, así fuese fraudulentamente, doce de las dieciocho diputaciones de representación uninominal. Fue muy duro para los militantes del tricolor tener que desarrollar una campaña electoral entre una población que les era adversa de manera clara y abierta. Para la mayoría de ellos lo fue más el tener que "ganar" como ganaron, descalificándose ante la ciudadanía y ensuciándose con la práctica del fraude electoral.³

Un buen número de priístas vieron las cosas así, y entre ellos se contaron a los integrantes de la Corriente Crítica del PRI encabezada por Rodolfo González Guevara. Marco Antonio Aguilar Cortés, abogado, exdiputado y expresidente municipal de Morelia, colaborador de *Excélsior* y priísta de toda la vida, hizo a *Proceso* las siguientes declaraciones: "De ser una victoria la del PRI en Michoacán no podría ser calificada sino de pírrica. Pero la verdad es que ni los mismos priístas creemos esos resultados y la población

² *Proceso*, núm. 662, 10 de julio de 1989, p.7.

³ Basta revisar los periódicos del mes de julio en donde se publican toda clase de delitos electorales cometidos por el PRI: proselitismo en las casillas, robo de urnas a mano armada, acarreo de votantes, incluso de otros estados, intimidación en las casillas, compra de votos, etc.

no encuentra en ellos un reflejo de la realidad que está viviendo el Estado. Quiero dejar claro que ésta es una opinión personal, porque evidentemente no cuento con los documentos que pudieran demostrar que hubo fraude. Sin embargo, digo esto porque quiero a mi partido y no estoy listo para dejar que los políticos de temporal lo sigan arruinando".⁴ Para Aguilar Cortés, la imposición constante de resultados no confiables da al traste con la confianza popular en el sistema electoral: "Esto es muy peligroso, porque no se está enseñando al pueblo a ejercer la democracia. Y es muy dañino para el partido no aceptar su enfermedad, porque así jamás encontrará su cura. A partir de la derrota del PRI en Michoacán, el año pasado, sí existió un esfuerzo de recuperación. Es indudable que ni siquiera el PRD podría negar el triunfo del PRI en tres o cuatro distritos. Pero pensar que haya podido ganar más es simplemente cegarse ante lo evidente. Quienes se obstinan en hacer creer que el PRI es mayoría en Michoacán, sólo están arriesgando para siempre la credibilidad del partido".⁵

Con la definición gubernamental sobre el resultado de las elecciones en Baja California y Michoacán -tan disímolas en ambos casos- el régimen practicó un cálculo político, cuyo objetivo fue desarticular, cuando no aplastar el movimiento cardenista. Será porque éste movió las bases tradicionales del sistema, quizá porque a largo plazo el panismo representaba, en su variable económica, un proyecto más compatible con el salinismo, en contrapartida con el cardenismo, pues éste, siendo un movimiento de masas, tendían a reciclar una protesta cuyos perfiles políticos históricamente se orientan hacia la izquierda.

Con el resultado de las elecciones michoacanas el futuro de una transición democrática se opacó,⁶ pues el presidente Salinas, por lo menos en Michoacán, faltó abiertamente a su promesa de respetar el voto popular y la voluntad democratizadora del pueblo de México.

⁴ *Proceso*, núm. 663, 17 de julio de 1989, p. 8.

⁵ *Ibid.*

⁶ Las posibilidades de entrar de lleno a una transición pactada con el gobierno estaba cifrada en el respeto a los resultados electorales en Baja California y Michoacán, porque estos bien podían considerarse como "una prueba de buena voluntad" del régimen para discutir seriamente la transición.

La Comisión Estatal Electoral (CEE) reconoció 12 triunfos de mayoría al PRI en las elecciones de diputados, y apenas 6 para el PRD, lo cual no reflejaba lo sucedido el 2 de julio. Numerosos testimonios de la prensa nacional e internacional señalaron las prácticas fraudulentas aplicadas en Michoacán, subrayando el corte moderno para diferenciarlo del fraude tradicional. El primero, el moderno, implica establecer un operativo antes de la elección propiamente dicha. Si la inexistencia de un sistema competitivo de partidos hace casi imposible que la lid electoral se plantee en términos de equidad, en Michoacán las pruebas fueron abundantes. La federación fluyó cuantiosos recursos públicos apoyando las candidaturas de su partido y prometió obras millonarias. Arbitrariamente designó funcionarios electorales en todos los niveles cuyas simpatías, nada espontáneas, estaban de lado del partido del gobierno. Retrasó el registro del PRD y puso en juego, finalmente, su control del organismo encargado de realizar las tareas de empadronamiento para "rasurar" el padrón electoral, excluyendo a probables y nada fantasmas simpatizantes del cardenismo. Los medios de información, sobre todo la televisión, se cerraron a brindar espacios informativos para el PRD. Sin embargo, cuando los novísimos métodos para instrumentar el fraude no rindieron los frutos esperados, entonces se impusieron las técnicas arcaicas, más vulgares, es cierto, pero más efectivas: robo de urnas, expulsión de representantes en casillas claves, presentación de actas de escrutinio de casillas que jamás fueron instaladas, anulación en serie de casillas donde la votación del PRD era importante, etc.

Ante tal situación la inconformidad del PRD no se hizo esperar. El Comité Ejecutivo Nacional perredista propuso al presidente del CEN del PRI, Luis Donald Colosio, la formación de un Tribunal Independiente de Ciudadanos (TIC) que dictaminara, en función de las copias de las actas, qué partido había obtenido mayor número de triunfos.⁷ Tras una larga batalla de declaraciones el PRI no aceptó. No obstante se llevó a cabo la formación del Tribunal Independiente, el cual resolvió a favor del PRD, puesto que con copias de las actas

⁷ "Carta del Comité Ejecutivo Nacional del PRD al Presidente del CEN del PRI", en *La Jornada*, 26 de julio de 1989.

de casilla que obraban en poder de éste partido se pudo demostrar que en Michoacán el triunfo le correspondía al PRD en los distritos I y II (Morelia); III (Pátzcuaro); IV (La Piedad); V (Zamora); VI (Uruapan); IX (Apatzingán); XI (Zacapu); XII (Puruándiro); XIV (Los Reyes); XVI (Coalcomán); XVII (Lázaro Cárdenas); XVIII (Huetamo) y VIII (Zitácuaro). En dos distritos - X (Cd. Hidalgo) y XIII (Jiquilpan)- el cúmulo de irregularidades que se presentaron obligaría, en términos de ley, a elecciones extraordinarias.⁸

Con esta acción se pusieron a prueba coherencias e intenciones. Así, llama la atención el caso del PAN. Este partido mantuvo una posición ambigua, primero, exigiendo las pruebas del fraude y de la victoria del PRD -las actas-, después, cuando se las entregaron, evaluaron según sus peculiares criterios el resultado electoral concluyendo que tanto el PRI como el PRD habían viciado la elección.

En honor a la verdad hubo panistas de sobria inteligencia que en los hechos tomaron una actitud personal diferente a la de su partido. Rogelio Sada, por ejemplo, formó parte del TIC y avaló las conclusiones que otorgaban el triunfo al PRD en 14 de los 18 distritos electorales. Bernardo Bátiz escribió que "ante autoridades así (la gubernamental) no hay posibilidades de prueba, ni de protesta, ni cauces legales; no es justo exigir pruebas cuando el juez es el abogado de una de las partes".⁹

Por su parte, la Corriente Crítica del PRI rechazó los resultados oficiales que daban la victoria a su partido en la mayoría de los distritos. Rodolfo González Guevara, su dirigente más importante, también formó parte del TIC y avaló sus conclusiones. Una de sus plumas más brillantes, Federico Reyes Heróles, llamó al gobierno a respetar la legalidad del proceso.¹⁰ Pero todavía más, su Coordinadora Nacional condenó oficialmente las prácticas

⁸ Información dada a conocer por Jorge Alcocer V. y Heberto Castillo, en *Proceso*, núm. 662, 10 de julio de 1989, p.34- 39.

⁹ Bernardo Bátiz, "Pruebas del fraude", *La Jornada*, 19 de julio de 1989.

¹⁰ Federico Reyes Heróles, "La triste posibilidad", en *La Jornada*, 2 de julio de 1989; y "En el umbral", en *La Jornada*, 5 de julio de 1989.

fraudulentas, cuestionó al gobierno sobre las "auténticas intenciones del régimen" y se pronunció contra el ejercicio de una "democracia selectiva".¹¹

La torpeza en el manejo de la política gubernamental en Michoacán pronto se manifestó, pues la decisión política de respetar el voto en Baja California no impidió que el régimen de Salinas fuera acusado de medir con parámetros distintos a los dos principales partidos opositores. El costo político fue tangible: la formación del TIC fue ampliamente aprovechada por el cardenismo, pues puso a disposición de hombres y mujeres de gran prestigio y solvencia moral sus actas de escrutinio evidenciando su intención de limpiar la elección y, sobre todo, descorrió el velo que envuelve la trama electoral volviéndolo un asunto público sobre el que corresponde pronunciarse, en primer lugar, a la sociedad civil. La exigencia de la confrontación pública de las actas fue un punto determinante como salida política al conflicto. Aunado a esto, la movilización tuvo la virtud de enfrentar políticamente el problema y, por lo mismo, le dio un vuelco a la opinión pública demostrando, cosa más irrelevante en un país como el nuestro, que había ganado, al menos, la mayoría de los votos el día de la elección.

Sin embargo, a pesar de las pruebas contundentes del fraude, la movilización ciudadana fue utilizada por el PRI y el gobierno para reforzar la campaña de desprestigio en contra del PRD. Las ocupaciones de alcaldías y el cierre de carreteras como formas de protesta por el resultado de las elecciones, fueron utilizadas por los medios de comunicación para presentar al PRD como el "partido de la violencia". Baste recordar un programa de televisión de RTC que fue exhibido por los canales 5, 7 y 13 y por el canal 2 de Michoacán, el 18, 19 y 20 de agosto, el cuál tuvo el aval de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. El programa mostraba una sola cara: la de los perredistas convertidos en promotores de la violencia. Para ello, se valieron del engaño y

¹¹ "Todavía es tiempo", desplegado de la Corriente Crítica de PRI, en *La Jornada*, 20 de julio de 1989.

la difamación, tal y como declaran varios de los entrevistados que aparecen en dicho programa a *Proceso*.¹²

El objetivo del programa (y de otras acciones emprendidas por el PRI y el gobierno) fue claramente señalado por el entonces Senador perredista Cristóbal Arias: "El programa es parte de la campaña iniciada en 1988 para tratar de impresionar y confundir a la opinión pública en este año electoral. Es una campaña de violencia anticipada decretada por el gobierno, que trata de mostrar a toda costa a los perredistas como violentos, conflictivos, autores de una violencia generalizada en el Estado. Pero ya nadie cree en esas cosas. Ahí está la campaña anticomunista, con desplegados en la prensa local y en las calles, siempre con lo mismo: votar por el PRD es el atraso. Y ahora, de agredidos, nos quieren hacer pasar como agresores".¹³

Las situaciones conflictivas se repetirían en diciembre en las elecciones de Guerrero y Michoacán (ambas de ayuntamientos). La tensión en esas entidades aumentó debido a la ostensible presencia del ejército, que no pudo evitar la violencia ni la muerte de varios ciudadanos, sobre todo, de filiación perredista.

La CEE de Michoacán adjudicó al PRI 57 alcaldías; al PRD 52; al PAN 3; y al PARM 1. El PRI obtuvo la mayoría con 67% de los votos y un ayuntamiento más que toda la oposición junta.

En el estado de Guerrero, donde el PRD tenía una fuerza política importante, intervino el ejército y la policía para desalojar 20 alcaldías ocupadas por perredistas. La tensión disminuyó cuando en el Congreso local, en abril de 1990, se pudo llegar a acuerdos y nombrar consejos municipales en lugares conflictivos, como en Teleolapan.

En el resto de las entidades del país donde se efectuaron elecciones ese año - Campeche, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Veracruz, Aguascalientes, Sinaloa, Tlaxcala y Tamaulipas- el PRD no ganó una sola presidencia municipal, en Oaxaca triunfó en 16 y en

¹² *Proceso*, núm. 669, 28 de agosto de 1989, p. 18 y 19.

¹³ *La Jornada*, 21 de agosto de 1989, p. 26.

Puebla accedió a 6, resultados que vistos en conjunto nos hablan de las expresiones geográficas que adquirió la lucha electoral.

Wayne Cornelius, gran mexicanólogo norteamericano, ha desempolvado un viejo concepto para explicar el comportamiento del gobierno mexicano en estas elecciones: el de *democracia selectiva*.¹⁴ Todo mundo puede imaginar lo que quiere decir: en Baja California se dejó ganar al PAN, porque las posiciones de este partido son más cercanas a las del partido oficial; en Michoacán, en cambio, se decidió de antemano que al PRD no se le dejaría ganar, porque este partido se ha radicalizado y eso lo debilita, alejando la posibilidad de un acuerdo con el gobierno. Esta situación la definieron muy bien los delegados del PRI en Michoacán, José Guadarrama Márquez y Augusto Gómez Villanueva: "El PRD sólo busca crear confusión. Michoacán no es Bajacalifornia. Aquí no cederemos un sólo voto".¹⁵

Sin negar las cercanías entre los proyectos económicos del PAN y el salinismo, me parece que la razón que produce la "política de dos varas" es la contraria: el PRI no tolera victorias del PRD porque uno y otro partido no solamente se disputan el favor del electorado si no que en cada lucha se disputan algo más: el partido mismo, la lealtad de sus dirigentes, la militancia de sus cuadros medios, la afiliación de sus organizaciones y hasta su historia. Parecería que, por su común reivindicación de la herencia de la revolución, PRD y PRI no buscan, eventualmente, su alternancia: buscan la desaparición del adversario. El PRD, ciertamente, no puede dejar de disputarle al régimen la posición dominante como heredero de pensamiento de la Revolución Mexicana. Nadie puede negar que el proyecto salinista de modernización se opone a la ideología y las prácticas políticas que el PRI ha sustentado históricamente.

Pero lo que Wayne Cornelius (ni ningún otro) podrá jamás demostrar razonablemente es porqué a ese maniobreo arbitrario de nuestros gobernantes priístas debe llamársele *democracia*.

¹⁴ Wayne A. Cornelius, "Una victoria de la oposición", en *Cuaderno de Nexos*, núm 14, suplemento de *Nexos*, año XII, vol. 12, núm. 140, agosto de 1989, p. VI y VII.

¹⁵ *Proceso*, núm. 662, 10 de julio de 1989, p.19.

4.2 1990: El preludeo de la recuperación

El año de 1990 fue de intensa actividad electoral, al cual todavía llegaron los ecos de los conflictos postelectorales del año anterior, sobre todo de Michoacán y Guerrero.

En los primeros diez meses se celebraron elecciones en Baja California Sur, Quintana Roo y Nayarit (los tres de diputados ayuntamientos) y en Hidalgo y San Luis Potosí (de diputados). Resultado: el partido oficial ganó todos los puestos en disputa, mientras que el PRD no pudo obtener ninguna presidencia municipal. Por otro lado, la atención se centraba en los preparativos para la visita del Papa Juan Pablo II al país en el mes de mayo; pues era evidente la intención gubernamental de utilizar la visita papal con fines electorales.¹⁶ Recordemos su visita a la zona marginada de Chalco, Estado de México, donde la votación en 1988 favoreció mayoritariamente al FDN.

De octubre a diciembre se realizaron elecciones locales en Coahuila (de ayuntamientos), Hidalgo, Estado de México y Yucatán (en los tres de diputados y ayuntamientos). La atención se concentraba en el Estado de México, la interrogante consistía en saber si el PRD consolidaba su hegemonía regional o si el PRI continuaba recuperando espacios, el resto de las elecciones parecían de rutina; sin embargo, cada una de ellas aportó datos interesantes para poder analizar una situación electoral cambiante y llena de elementos complejos. A continuación se abordarán , dado el significado político que, tanto para el PRD como para el PRI, representaban las elecciones de Coahuila, Hidalgo y el Estado de México

Coahuila

¹⁶ *Proceso*, núm. 705, 7 de mayo de 1990, p. 16-23.

En el contexto nacional, las elecciones en Coahuila eran esperadas, entre otros motivos, porque se tenía presente el agresivo recibimiento que los pobladores de La Laguna dieron, en febrero de 1988, al entonces candidato priísta a la presidencia Carlos Salinas de Gortari.¹⁷ A partir de ese incidente, las campañas electorales tomaron rumbos definitivos: la de Cuauhtémoc Cárdenas inició una cuesta hacia arriba, la de Carlos Salinas se volvió errática. A no dudarlo, estas campañas pueden dividirse entre lo que ocurrió antes de la visita de CSG a La Laguna y lo que sucedió después.

Pero dos años es mucho tiempo, y el gobierno Salinista pareció tomar como un reto especial la recuperación política de la Comarca Lagunera. Salinas de Gortari recibió en los Pinos a los campesinos pertenecientes a la Central Campesina Cardenista, a quienes les resolvió el grave problema económico derivado de las pérdidas en las siembras de algodón, al mismo tiempo que canalizaba recursos a la zona a través de Pronasol y de una multiplicidad de programas. Los resultados no se hicieron esperar, en fechas cercanas a la elección el presidente fue objeto de un caluroso y masivo recibimiento por los mismos habitantes que en 1988 lo habían apedreado.

Esto fue el prelude de lo que ocurriría después: de 35 alcaldías disputadas el PRI ganó 32, el PAN 2 (Saltillo y Parras) y el PFCRN una (Ciudad Acuña). El PRD se fue en blanco, había perdido una zona estratégica y significativa en la historia reciente del país por considerársele cardenista . De esta manera el PRD continuó perdiendo zonas que se consideraban cardenistas, mientras que el PRI siguió recuperando terreno, sin que ello significara una recuperación de la legitimidad, sobre todo porque nadie confiaba ya en los resultados electorales.

¹⁷ Al respecto véase el primer capítulo de este trabajo.

Hidalgo

En Hidalgo se habían celebrado elecciones en el mes de enero de 1990. En esa ocasión los comicios fueron para elegir diputados locales y el PRI ganó "carro completo", sin ningún cuestionamiento de importancia. Con este antecedente se esperaban unas elecciones tranquilas y, consecuentemente, sin problemas graves. Además, las elecciones hidalguenses coincidían con las que se celebraban en el Estado de México, lo que opacaba aún más el evento.

Sin embargo, las pugnas internas priístas, sobre todo derivados del proceso de selección de candidatos, problematizó el desarrollo de la contienda electoral. La desbandada de candidatos y simpatizantes priístas perdedores fue importante y benefició en forma directa al PRD. "De las 43 planillas registradas por este partido, 25 fueron encabezadas por priístas, producto de desprendimientos recientes. Sólo 6 planillas tuvieron como candidatos a ex militantes pemesistas y en las otras 12 no se identificó militancia anterior".¹⁸ Por otra parte, la violencia apareció antes de que la contienda electoral se celebrara. En Singuilucan chocaron más de tres mil perredistas y priístas, como producto de lo cual quedaron heridos un número no determinado de personas, algunas de ellas de bala, y fueron destruidos una veintena de automóviles.¹⁹

El resultado oficial de la jornada electoral, sumamente conflictiva, fue: 35 municipios para el PRI, 2 para el PARM y 1 para el PAN. A pesar de la demanda del PRD de anular la elección en 22 municipios y de "limpiar" el proceso en 6, nuevamente el partido del sol azteca no logró obtener ningún triunfo en aquella entidad.

¹⁸ *El Universal*, 6 de noviembre de 1990.

¹⁹ *Ibid.*

Estado de México

Indudablemente, las elecciones que acapararon la atención de la clase política mexicana, incluidos los analistas e investigadores, fueron las que se desarrollaron el 11 de noviembre en el Estado de México. Las razones para ello eran las siguientes: "1) se trataba de la entidad más poblada del país, 2) la zona que colinda con el D.F., era un termómetro de lidias y fobias prevalecientes en la propia capital, 3) los resultados del 88 en la entidad (Cárdenas 51.3%, Salinas 29.8% y Clouthier 16.3%) presagiaba una contienda cerrada y una oportunidad para medir el avance o el retroceso del poder de atracción de los distintos partidos; 4) el clima en el que se llevarían a cabo ya que, podía servir para asentar las elecciones como la vía para la confrontación política, o desatar una nueva espiral de confrontaciones y conflictos, 5) era, además, un medidor de la pujanza o fragilidad del proceso de transición democrática y un preámbulo a las elecciones federales de 1991." ²⁰ A lo anterior había que agregar una expectativa más: la posibilidad de consolidación o fractura de la llamada "Cuenca Cardenista".

Con este panorama se llegó al día de las elecciones. En ellas sobresalieron los siguientes hechos: una elevada abstención, sin que se escapara de la tendencia nacional; ausencia de situaciones violentas; acusaciones de los partidos opositores de que el PRI utilizó todas las prácticas fraudulentas a su alcance para ganar las elecciones (antes de las elecciones: rasurado del padrón, presión sobre los electores; durante las elecciones: carruseles, urnas escondidas, relojes adelantados, manipulación de boletas, expulsión de representantes de partidos de oposición; y, después de las elecciones: alquimia, robo de urnas e irregularidades de funcionamiento).

El resultado fue sorprendente: de 121 municipios en disputa, el PRI se adjudicó 116, el PAN 2 y el PRD 3. La mayoría de los analistas fijaron su atención en la magnitud del fraude electoral. Allí encontraron la respuesta a lo sucedido: el triunfo priísta, la caída del

²⁰ José Woldenberg, "Entre la bruma", en *Cuaderno de Nexos*, núm 30, p. I-IV.

voto cardenista y el elevado índice de abstención. Sin embargo, la realidad es que, hasta el momento, existen numerosas dificultades para cuantificar la magnitud del fraude y el efecto multiplicador que tuvo en el resto de las variables, lo pertinente entonces es centrar el análisis en aspectos que, por su concreción, sean de mayor objetividad.

El PRI tuvo un motivo para festejar; ganó las elecciones con una amplia ventaja en varios de los municipios. Pero también tuvo motivos para estar preocupado: ese triunfo se sustentó en la caída de los votos de sus opositores (más de un millón perdió el PRD) antes que en una recuperación de sus votantes (en 1984 el PRI obtuvo, en condiciones de elecciones similares, un millón 382 mil votos, contra los 814 mil votantes de 1990) ²¹; y lo más importante, ganó pero no convenció, su triunfo se dio sobre la base de una total pérdida de credibilidad.

Pero si el PRI tuvo cuando menos un motivo para estar contento, el PRD, por el contrario, sólo tuvo razones para preocuparse. Hasta ese momento, salvo Guerrero y Michoacán, ningún otro estado había podido dar el salto cualitativo que este partido requiere de sus militantes: pasar de cardenistas a perredistas. En otras palabras, se pospuso para mejor ocasión la formación de la llamada "Cuenca Cardenista" y la fuerza perredista, la que importa, la que puede disputar el poder realmente, se limitó a los dos estados mencionados.

¿A qué se debió esa situación? ¿Porqué el PRD logró ratificar su presencia en Guerrero y Michoacán y el electorado pareció darle la espalda en el Estado de México? No conocemos una respuesta que sea aceptada por la mayoría, sin embargo nos atrevemos a dar una explicación hipotética: En Michoacán pesa mucho el recuerdo lejano del "Tata" (Cárdenas padre), así como el hecho de que Cuauhtémoc haya sido gobernador de ese estado poco antes de lanzarse a la candidatura presidencial. Durante ese tiempo, logró

²¹ Datos proporcionados por el Centro de Estadística y Documentación Electoral -CEDE- de la UAM-Iztapalapa.

anudar las alianzas necesarias para, llegado el momento, tener el control de la situación, y sin duda, el recuerdo que la población tiene de su gobierno debe ser positivo.

Guerrero es otra cosa, quizás sea uno de los estados más politizados del país. Y más que politizado, contestatario, con un gran espíritu libertario. Así lo prueban los enfrentamientos que a lo largo de su historia ha tenido contra los caciques locales, gobernadores y autoridades federales prepotentes. Como producto de ello, en su territorio han florecido decenas de organizaciones sociales autónomas e independientes que durante varios años se negaron a participar en procesos electorales porque los consideraban un "frente de lucha burgués". La aparición del cardenismo, primero como Frente y después como PRD, modificó sustancialmente la concepción de estas organizaciones y, a partir del 88, se volcaron a la lucha electoral. Así, en diciembre de 1989 el PRD inexistente orgánicamente, como en el resto del país, contó sin embargo con el apoyo y la experiencia de estas organizaciones, lo que se tradujo en votos y en capacidad de defensa de los mismos.

En el Estado de México, no existía ni presencia del Tata ni recuerdo del buen gobierno ni estructura de organizaciones sociales ni, lo principal, un PRD organizado, estructurado y listo para disputarle el poder al PRI. Existía en cambio, una estrategia gubernamental para la recuperación del terreno perdido: aplicación de programas del Pronasol en las zonas más pobres como Chalco, la visita del Papa Juan Pablo II a esa zona, distribución de "tortibonos" y despensas, así como una campaña de desprestigio en contra del PRD a través de los medios de comunicación. El resultado no podía ser otro que la derrota clara y contundente en este proceso electoral. Derrota que adquirió tintes dramáticos en lugares considerados como bastiones perredistas: Neza, Chalco, Ixtapalucan y Ecatepec, por mencionar sólo algunos.

A pesar de lo evidente de su derrota, el PRD realizó movilizaciones en protesta del nunca comprobado fraude electoral. Acciones que terminaron en un enfrentamiento entre perredistas y miembros de la policía municipal de Tejupilco cuando el día 12 de diciembre se

realizaba un mitin en la plaza principal de ese poblado, con un saldo final de dos policías y un civil muertos, además de una periodista herida de bala y más de 60 lesionados.²²

La táctica del PRD pareció entrar en una lógica errónea y peligrosa, tanto para la estructura misma del partido, como para sus militantes. En Michoacán y Guerrero demostraron con pruebas contundentes la existencia del fraude y, además, contaron con la respuesta organizada de la población. En el Estado de México no lo hicieron. Esto no quiere decir que no hubo fraude; sin embargo, quisieron utilizar la misma línea de enfrentamiento. Llevar a cabo una táctica así conduce, a la larga, a un desgastamiento y a un alto costo, tanto social como político para el Partido.

4.3 Las elecciones del 18 de agosto de 1991: La recuperación oficial

En las elecciones federales intermedias del 18 de agosto de 1991, participaron 10 partidos políticos: PRI, PAN, PRD, PFCRN, PPS, PARM y PDM; estos siete partidos contaban con registro definitivo. A ellos se añadieron con registro condicionado el PRT (que perdió su registro en 1988), el PT (fundado en diciembre de 1990) y el Partido Ecologista de México. Estas tres últimas organizaciones consiguieron el reconocimiento a su participación por parte del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en el último caso, previa intervención del Tribunal Federal Electoral.

En estos comicios intermedios se encontraban en juego 32 senadurías (la mitad se renueva cada 3 años), 500 diputaciones (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional; esto a nivel federal). Además se contendía por 66 lugares de la Segunda Asamblea de Representantes del D.F. (40 de mayoría relativa y 26 de representación proporcional) y 7 gubernaturas (Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora, Querétaro, Campeche, Colima y Nuevo León).

²² *La Jornada*, 13 de diciembre de 1990, p. 1.

Para contender por estos puestos gubernamentales y de elección popular, el PRI contó con el 100% de candidatos, el PAN con el 62% y el PRD con 55%, de esta manera el Revolucionario Institucional postuló candidatos para las 32 senadurías, los 300 distritos uninominales y 7 gubernaturas; Acción Nacional para los 32 escaños senatoriales, 289 curules de diputados de mayoría y 6 gubernaturas, el PRD para los 32 escaños del Senado, 289 curules de diputado y 7 ejecutivos estatales.²³ Se presentaron coaliciones para el Senado entre el PRD y el PPS en ocho estados (D.F., Estado de México, Morelos, Puebla Guanajuato, Veracruz, Tamaulipas y Chiapas) asimismo, para los comicios de los ejecutivos de Guanajuato y San Luis Potosí, se crearon la Coalición Democrática y Popular (PRD-PPS) que postuló a Porfirio Muñoz Ledo y la Coalición Democrática Potosina (integrada por los partidos PAN, PRD y PDM, además de organismos cívicos como el Frente Cívico Potosino) que llevó como candidato a Salvador Nava Martínez.

En cuanto al Padrón Electoral, el censo de población de 1990 reveló la existencia de 45,849,670 mexicanos mayores de 18 años, el catálogo general levantado en 1991 por el Registro Federal de Electores (RFE), inscribió a 43,551,183 personas; eliminando los duplicados en la solicitud de empadronamiento obtuvieron su hoja naranja y quedaron incluidos en la lista nominal de electores preliminar: 39,026,670 mexicanos; de lo cuales después de prórrogas finalmente se credenció (lista nominal de electores definitiva o lista de empadronados efectivos) a 36,400,125 gentes, es decir el 93.1% del total, quedando sin la entrega de su mica 3,102,917 personas, el 6.9%.

El resultado de este proceso de credencialización significó que el número de mexicanos con mica, 36.4 millones, representó el 83.5% de los inscritos en el catálogo general, y apenas el 79.3% de los ciudadanos mayores de 18 años; con un diferencial, para este último caso, de más de 9 millones que habiendo sido censados en 1990, no pudieron votar en los comicios de agosto de 1991. Hay que recordar que en proceso electoral de

²³ *Acta. Revista de análisis y actualización jurídica*, México, publicación mensual, año 1, núm. 2, enero de 1991.

1988, el número de empadronados efectivo fue de 38 millones, mientras que en agosto de 1991 fue de 36.4 millones, esto es, 1.6 millones menos en 1991 con una población mayor que la que había en 1988. Esta medida de reajustar el padrón fue uno de los medios para llevar a cabo la operación de estado del control gubernamental del proceso electoral de agosto de 1991.²⁴

Antes de pasar a los resultados electorales, recordemos que entre el 1o. de diciembre de 1988 y el 7 de julio de 1991 (últimos comicios previos al tercer domingo de agosto de ese año) se celebraron 31 elecciones en 26 entidades de la República, en las cuales el PRI obtuvo el 65.3% de los sufragios, el PAN el 14.7%; el PRD el 10%, y los otros partidos el 10% restante, si aunamos a estos datos los pronósticos de buena parte de las encuestas que antes de las elecciones federales intermedias de ese año le daban al Partido oficial entre el 55 y el 66% de la intención del sufragio; al PAN entre el 15 y el 25%; y al PRD entre el 7 y el 20% lo que teníamos en puerta era la restauración electoral del PRI por la vía de la "vuelta de carro casi completo".

Esta tendencia restauradora quedó sobrepasada por los resultados oficiales de los comicios de agosto de 1991, recopilados en las 88,308 casillas instaladas en todo el país, tal y como se demuestra en el CUADRO 1.

A estas estadísticas hay que añadir los sufragios por candidatos no registrados: 11,682 (0.5% del total) y los nulos: 1,011,706 (4.2%). En total tenemos una votación absoluta de 22,964,532 votos que representa el 66% del padrón efectivo o credencializado y un abstencionismo que descendió a 13,435,587 personas, solamente el 39%. Se trata de un aumento de casi cinco millones de nuevos votos con respecto a la votación recibida en 1988. Lo cual constituye la mayor votación para unas elecciones no presidenciales desde 1961.²⁵

²⁴ Para una mayor información sobre el tema véase Guadalupe Pacheco, "El nuevo padrón electoral", en Arturo Sánchez Gutiérrez (Comp.), *Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991.*, México, Plaza y Valdés Editores, 1992, pp. 27-58.

²⁵ Al respecto véase José Woldenberg, "Sistema político, partidos y elecciones en México", en Pedro Aguirre (Coord.), *Sistema político, partidos y elecciones. Estudios comparados.*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C., y Trazos, Centro de Investigación A.C. Editores, 1993, pp. 287-308.

CUADRO 1

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL 18 DE AGOSTO DE 1991

PARTIDO	VOTACIÓN RECIBIDA	PORCENTAJE	ESCAÑOS DE MAYORÍA RELATIVA	ESCAÑOS DE REPRESENT. PROPORCIONAL
PRI	14,117,571	61.40%	290	30
PAN	4,071,031	17.70%	10	79
PRD	1,898,208	8.26%		41
PFCRN	1,585,000	4.35%		23
PARM	492,876	2.14%		15
PPS	412,332	1.79%		12

FUENTE: Instituto Federal Electoral.

El PRI en esas elecciones federales intermedias conquistó 31 de las 32 senadurías en disputa (sólo perdió la de Baja California ante el PAN), obtuvo 290 curules de mayoría relativa y 30 diputados plurinominales, con lo que alcanzó una suma de 320 posiciones para la Cámara de Diputados. Triunfó en los 40 distritos de mayoría del D.F. para la II Asamblea de Representantes del D.F. Ganó en las 7 gubernaturas, aunque con la renuncia de Ramón Aguirre Velázquez en Guanajuato, fueron únicamente 6. El partido oficial superó en los comicios para diputados de mayoría relativa a su más cercano competidor, el PAN en razón de 3.5 a uno.²⁶

Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática no ganó ningún distrito de mayoría, sin embargo ,alcanzó 41 diputados plurinominales. En cuanto a la geografía

²⁶ Para la geografía electoral del PRI ver Jorge Alcocer, "Cifras desentrañadas", en *Proceso*, núm. 774, 2 de septiembre d 1991, pp. 32-37.

electoral del partido tenemos que aumentó su número de votos y porcentajes en 8 Estados (Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Durango, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas); aumentó sus votos y mantuvo su porcentaje en 6 (Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz); aumentó votos pero disminuyó porcentaje en otros 6 (Baja California, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala) y perdió votos y disminuyó porcentaje en 4 (Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán).²⁷

Un primer acercamiento con las estadísticas electorales muestra, en lo negativo, un evidente retroceso en cuanto a las expectativas que el PRD se había generado para sí mismo y las que logró despertar en la población. Esto es así si se considera que el 8.26% que obtuvo para elegir diputados federales, se encuentra más cercano al porcentaje obtenido por el PMS en sus momentos estelares -1979- y muy lejanos del 37% que obtuvo el FDN en julio de 1988.²⁸

En lo positivo, se afianzó en forma definitiva como la tercera fuerza electoral, lo cual lo llevó a formar parte, por méritos propios, del nuevo sistema de partidos y que necesariamente se tenga que tomar su parecer en la discusión de temas de interés nacional.

El propio PRD, a través de la Secretaría de Acción Electoral, evaluó de manera distinta los resultados electorales. Partieron de una hipótesis central: el PRD nació el 5 de mayo de 1989, y el mejor criterio de evaluación es comparar los resultados de elecciones locales en donde el PRD haya competido con anterioridad (de junio de 1988 a agosto de 1991) y los resultados de 1991. Si se valida ese criterio, el balance arroja saldos eminentemente positivos: de 21 estados donde hubo elecciones locales -de diverso tipo- entre 1988 y 1991 el PRD obtuvo un total de 900,744 votos, "en las elecciones federales de esos mismos estados su votación es de 1,240,304 votos, lo que representa un crecimiento de la votación de 37% respecto de los comicios estatales".²⁹ En términos absolutos las

²⁷ Ver Julio Moguel, "El PRD y el difícil camino hacia la democracia", en *El Cotidiano*, núm. 44, noviembre-diciembre de 1991, pp. 20-26.

²⁸ José Woldenberg, *Sistema político, partidos...* p. 290.

²⁹ Al respecto pueden verse los análisis comparativos en los números 38, 39 y 42 de *El Cotidiano*, en los artículos dedicados al PRD.

entidades en donde se registró mayor votación fueron: Estado de México, que pasó de 212,680 a 309,794; Michoacán 224,027 a 293,312; Veracruz 58,629 a 107,690; y, Guerrero de 89,018 a 120,376 votos.³⁰

Pero incluso al interior del PRD, las frías estadísticas y el recuento numérico pareció ser insuficiente, por ello, el balance electoral acerca de lo sucedido el 18 de agosto de 1991, significó una dura y cruda discusión, que se inició con el documento presentado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), encabezado por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, el cual fue rechazado por el pleno del Consejo Nacional (CN). Los argumentos que la prensa ventiló en esa ocasión hacían referencia a una crítica de parte de los consejeros nacionales. Se aseguraba que la causa había sido la falta de una visión autocrítica que contemplara con mayor objetividad lo que realmente había ocurrido, y que se culpaba del retroceso electoral exclusivamente a causas externas.

¿Qué se sostenía en ese balance inicial? Fundamentalmente que el PRI había recuperado votación debido a dos factores: por un lado, el clientelismo y la manipulación y, por el otro, el fraude y el uso de múltiples y variadas prácticas ilegales.³¹ De Solidaridad se aseguraba que "a su amparo se realizaron todo tipo de obras públicas y sociales, precisamente en aquellas localidades donde la oposición tuvo fuerza en 1988".³² Parte sustancial del informe del CEN, documentaba la supuesta práctica fraudulenta que puso en marcha el gobierno mexicano, antes, durante y después del proceso electoral. Acusó al gobierno de ser el responsable de que en las campañas privara una pobreza ideológica, pues no defendió ni el TLC, ni la privatización ni el desmantelamiento del sector público.

Con lo que respecta al PRD, el saldo general del proceso electoral era positivo, porque el gobierno no pudo desaparecerlos y sus votos se elevaron con respecto a las elecciones locales. Además, el partido del sol azteca demostró "que su programa tiene ya sentido. Los votos de nuestros candidatos son votos a favor de la democracia, de un

³⁰ *Informe de la Secretaría de Defensa del voto*, CEN del PRD, 1991, p. 12.

³¹ *Informe del CEN del PRD al XIV pleno del Consejo Nacional*.

³² *Ibid.*

régimen de derecho, del ejercicio pleno de la soberanía nacional, del empleo y la elevación de los niveles de vida; fueron al mismo tiempo votos contra el entreguismo, la corrupción, el corporativismo y el régimen de partido de Estado".³³

Esta postura fue ampliamente discutida en el XIV pleno del Consejo Nacional del PRD. Las repercusiones fueron amplias. Además del rechazo ya señalado, se formó una comisión integrada por Arnaldo Martínez Verdugo (coordinador), Octavio Moreno Toscano, Pedro Peñaloza y Antonio Tenorio Adame con la finalidad de que evaluaran las actividades desarrolladas por esa instancia y presentaran una propuesta. La comisión presentó un informe en el que se establecía, en primer término, el marco político adverso que privó en el desarrollo del proceso electoral de agosto. La cuestión principal que destacaron fue la referente al marco jurídico (COFIPE), la que según ellos fue la responsable de que la jornada electoral fuera "gris y carente de entusiasmo, con excepción de unos pocos distritos y de algunos estados, en particular Guanajuato y San Luis Potosí".³⁴

La crítica a esta visión salta a la vista. Al señalamiento de gris y carente de entusiasmo, habría necesidad de agregarle otra característica que inmediatamente salta en contradicción con lo arriba señalado: fueron las elecciones más concurridas de los últimos tiempos. Sin embargo, a diferencia de lo que se sostenía en el primer informe presentado por el CEN, en esta ocasión se reconocía que "los resultados electorales del 18 de agosto no pueden ser atribuidos solamente al carácter faccioso del Código Electoral o a los ostensibles mecanismos del fraude que este propicia, ni a las formas de soborno en que incurre Pronasol. Hay que tomar en cuenta también que el grupo de Salinas supo generar expectativas de mejoramiento entre algunos sectores de la población frente a la perspectiva de la firma del Tratado de Libre Comercio y, más en general, debido a los signos iniciales de una nueva fase del ciclo económico, de cierta recuperación de la actividad económica que ya

³³ Ibid, p. 10.

³⁴ Ver Arnaldo Martínez Verdugo, "Las elecciones de agosto y la política del PRD". Informe del CEN del PRD al XIV pleno del Consejo Nacional, en *Serie: Documentos del PRD*.

propició una reducción del índice inflacionario".³⁵ Aparte del reconocimiento anterior, ésta comisión ponía énfasis en los errores o deficiencias del trabajo en que incurrió el PRD: "...debemos examinar las responsabilidades que corresponden de manera directa a errores o deficiencias en el trabajo de nuestro partido, en especial de sus órganos dirigentes... el error principal que cometió fue el no haber realizado una campaña con rasgos comunes, bien definidos a lo largo de todo el país; tampoco (existió) una concepción común de la forma de selección de los candidatos del PRD a todos los puestos, ni de los objetivos precisos que nos proponíamos en la campaña de 1991, y de las particularidades de nuestra relación con otros partidos, así como de la actitud frente a las organizaciones y movimientos sociales."³⁶

A partir de ese momento, la comisión perredista analizó la situación interna del PRD y propuso mecanismos para mejorar la actuación de sus órganos de dirección interna. En el mismo evento -Consejo nacional del 8, 9 y 10 de noviembre de 1991-, el CEN presentó un nuevo balance del proceso electoral de agosto de 1991, que difería sustancialmente del rechazado en septiembre. La parte más sobresaliente se observa cuando analizan el aspecto de la transición democrática, se asegura que el problema "estriba en crear y consolidar un bloque social y político hegemónico en la sociedad mexicana dispuesto a asumir la responsabilidad de emprender las acciones necesarias para obligar al cambio de régimen político. Las experiencias recientes indican la fuerza de la sociedad civil en esta empresa".³⁷

Esto bien podía entenderse como un mensaje al máximo órgano de dirección perredista. En el se encuentra implícito el reconocimiento a una situación de minoría política y la necesidad de establecer un trabajo de mediano y largo plazo que permita -al PRD- crear ese bloque social hegemónico capaz de obligar al cambio. Sin embargo, el propio documento perredista aclara la cuestión un poco más adelante cuando afirma: "Asumamos que en tres años el gobierno ha remontado la situación de desprestigio en que se encontraba

³⁵ Ibid., p. 4.

³⁶ Ibid., pp. 6 y 7.

³⁷ *Táctica política del PRD*, documento presentado al Consejo Nacional del 8, 9 y 10 de noviembre de 1991 por el Comité Ejecutivo Nacional, p. 12.

durante las elecciones presidenciales de 1988. La política económica del salinismo ha tenido relativo éxito en algunos rubros, particularmente en el control de la inflación, que si bien no logra estrictamente sus propias expectativas, si ha superado la situación que se presentó en gobiernos anteriores. También reconocamos que Salinas ha aplicado una inteligente política de construcción de obra pública y de bienestar social, más espectacular que efectiva, pero que ha redituado en prestigio político para su gobierno. Con escasas pero efectivistas acciones, ha logrado en cierta medida neutralizar la enorme desconfianza que el gobierno generaba entre sectores de la clase media del país; es un hecho que su política económica ha refrendado cierta seguridad entre los sectores económicamente más poderosos".³⁸

Este tono y tipo de discurso parecía indicar un cambio profundo en la orientación de la concepción y política perredista, en la cual, la parte más relevante era la derrota interna de la corriente que sostenía una visión apocalíptica del gobierno de Salinas. La discusión adquiriría nuevos matices. La gran mayoría reconocía la recuperación de la legitimidad que el gobierno había tenido a lo largo de tres años de gobierno. Eran escasos quienes aún sostenían la tesis de ingobernabilidad que permeó la actuación del PRD en ese tiempo. Las grandes interrogantes eran las siguientes: ¿Quién discute?, ¿Qué discute?, ¿Qué negocia?, y ¿Hasta dónde negocia? El acercamiento a los primeros niveles de gobierno rápidamente empezó a tener manifestaciones concretas. Varios son los indicadores que demuestran este hecho, entre los que se encuentran la incorporación de Ramón Sosamontes como parte del Comité Ciudadano Plural, órgano creado por la PGR y el nombramiento de Leonel Godoy como fiscal especial en el esclarecimiento de la muerte de Francisco Javier Ovando. La distensión dentro de la política interna del PRD tuvo repercusiones. En ese periodo se manifestaron con mayor nitidez las diferencias de concepción estratégica existentes entre los perredistas. La preocupación de la corriente encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas era evitar que la relación con el gobierno se diera fuera de los marcos institucionales perredistas.

³⁸ Ibid.

Sus propuestas se dirigían a evitar que los miembros de su organización establecieran acuerdos unilaterales y sin una postura global que los encuadrara.

Antes de iniciar el viaje de retorno a la postura perredista, conviene detenemos un poco en los resultados de las elecciones celebradas en Veracruz y Tabasco en diciembre de 1991. Cuando parecía que el PRD entraba en un periodo de reflujo debido a lo ocurrido en las urnas durante agosto de 1991, sorpresivamente genera alrededor de la disputa por supuestos triunfos en algunos municipios, una movilización que concentra la atención nacional y que deriva, prácticamente, en una aceptación de todas las demandas que enarbolaban.

Ello se afirma así porque después de cincuenta días de larga caminata, la solución ofrecida por el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Gobernación, incluía las siguientes propuestas: en Cárdenas se integró un nuevo Consejo Municipal, de composición plural, encabezado por Carlos Alberto Wilson del PRD; en Nacajuca se integró también un Consejo en el que participaron miembros del PRI y el PRD y encabezado por una persona sin militancia, elegida de común acuerdo; en Macuspana renunció el presidente municipal y fue reemplazado por otro del mismo instituto.³⁹

Veracruz fue también parte del arreglo, en Angel R. Cebada, se renovó la dirigencia del Consejo Municipal y al frente fue puesto Arturo Hervis del PRD; en San Andrés Tuxtla, renunció el presidente electo -de filiación priísta- y fue reemplazado por otro del mismo partido; en Tezonapa se realizó el mismo mecanismo.⁴⁰

Este triunfo político-electoral vino a darle un respiro importante al partido del sol azteca. Algunos analistas consideraron que el mismo se debió a una variable externa e inmanejable: México se eligió como sede para la firma del Tratado de Paz de El Salvador, entre las fuerzas insurgentes y la guerrilla. La presencia de la prensa extranjera era inminente y el gobierno no podía darse el lujo de mantener tomado el Zócalo y deteriorar su imagen en

³⁹ Para una mayor información sobre el tema véase *Un éxodo exitoso*, Grupo parlamentario del PRD, LV Legislatura, México, Colección Testimonios, 1993, 125 pp.

⁴⁰ Ver *La Jornada*, 13 de enero de 1992.

el exterior. A lo anterior es necesario agregar un ingrediente más. Fue precisamente en el mes de enero cuando el Congreso de la Unión aprobó la reglamentación final al Artículo 27 constitucional, con lo cual se cerraba prácticamente un largo periodo de ofensiva estatal para avanzar en su proyecto de modernización económica con vías a lograr la firma del TLC con Estados Unidos y Canadá.

Al finalizar enero de 1992, el PRD contaba con un triunfo electoral importante, con una lucha política abierta y con un claro malestar por las modificaciones al 27 Constitucional.⁴¹ Es en este contexto donde Cuauhtémoc Cárdenas pronuncia su discurso de la celebración de la promulgación de la Constitución de 1917, en el cual, rompe de tajo con todas las posturas que hasta ese momento mantenían una frágil hegemonía al interior del PRD, y retoma las viejas consignas de enfrentamiento frontal contra el salinismo. Para ilustrar esta afirmación conviene reproducir algunas de las afirmaciones contenidas en el ya famoso discurso:⁴²

a) El gobierno ha procedido a reformar la Constitución en algunos de sus artículos esenciales, alterando su espíritu reivindicatorio y su contenido social y popular, dando con ello un vuelco histórico al desarrollo social del país.

b) Algunas de las reformas emprendidas por este gobierno significan, técnicamente, un golpe de Estado Legislativo. Se dan como producto de un cuartelazo parlamentario.

c) En campaña el PRI no presentó esta opción y por ello no cuenta con mandato ni aval de sus electores.

d) El gobierno se sustenta en los artificios de un falso crecimiento y estabilidad económicos financiados con el remate de la propiedad pública y con un costosísimo endeudamiento político y económico con el extranjero.

⁴¹ Sólo existía molestia real por lo ocurrido con el 27 Constitucional, porque en el 130 el PRD estaba de acuerdo en lo general.

⁴² *La Jornada*, 6 de febrero de 1992.

e) Es posible que el nuevo golpe a la economía del pueblo mexicano se intente disfrazar con otra gran mentira, quitándole ceros al peso y presentando su devaluación ante el dólar como un fortalecimiento de la moneda nacional.

f) Los riegos de una nueva asfixia económica están a la vista de nueva cuenta. La estabilidad de la economía está en manos de especuladores, y se hará insostenible cuando ellos decidan que los años de la política oficial le resultan tan insoportables que imponga una nueva devaluación al peso y restricciones sociales y cargas más pesadas al pueblo en su conjunto.

g) Voces oficiales del PRI reviven pretensiones para echar abajo el principio de la no reelección. ¿Queremos a Carlos Salinas en la presidencia y a su equipo entreguista, represor, corrompido en el gobierno por los años que le quedan de vida?

El discurso terminaba haciendo un llamado "a todas las fuerzas y organizaciones democráticas del país para que pensemos juntos en la propuesta de una nueva constitucionalidad y en las estrategias que hagan posible la victoria ciudadana sobre el despotismo y la instauración de un gobierno democrático, representativo y soberano en 1994."

¿Porqué la dureza del pronunciamiento de Cuauhtémoc Cárdenas, en un periodo, como ya señalamos, de distensión con el gobierno mexicano? La respuesta es difícil de precisar, sin embargo, parece que tres fueron los motivos principales: una concepción -equivocada o no- que sostenía que el gobierno mexicano estaba a punto de ceder en aspectos estratégicos ante el gobierno norteamericano en la firma del TLC; la gran ofensiva publicitaria que desarrollo el sector dialoguista en los medios de comunicación; y, la Ley Reglamentaria del 27 constitucional que fue un duro golpe a sectores cercanos y afiliados al PRD.

Aparte de este fuerte discurso, en la prensa nacional trascendió que la reunión del CEN del PRD celebrada en Oaxtepec los días 8 y 9 de febrero del 92, llegaron al acuerdo de dejar en disponibilidad de Cuauhtémoc Cárdenas todas las carteras que integran esa instancia

con la finalidad de que su máximo líder pudiera realizar una reestructuración que posibilitara hacer más operativo este órgano.⁴³ Finalmente la ansiada reestructuración nunca se llevó a efecto, sin embargo, sirvió -junto con el discurso del 5 de febrero- para disciplinar a los grupos que integran ese partido.

Es evidente, sin embargo, que el discurso del "hijo del general" poco o nada tenía que ver con la discusión interna, y menos con el cambio de postura que se evidenciaba en las posturas perredistas. Lo extraño es que la inmensa mayoría de militantes se plegaron al discurso y tácita declaración de guerra al gobierno de Salinas.⁴⁴ Detrás de esta postura se encuentra la recuperación ideológica de la corriente que ha hegemonizado al PRD desde su fundación. Esa misma tendencia que apuesta a la concatenación de varios fenómenos externos, que sumados, pongan en jaque al gobierno y reediten una situación similar a la vivida en julio de 1988.

El PRD volvió al punto de partida. Postergó la tarea de crear y consolidar un bloque social y político hegemónico en la sociedad, lo cual evidentemente lleva tiempo, esfuerzo, organización y para el cual era necesario elaborar una propuesta programática que vaya más allá de la lucha por la democracia. Por el contrario, se empezó a pronunciar un discurso que aseguraba que existían las condiciones para que el PRD ganara las elecciones de 1994, sin demostrar como se había llegado a esa situación.

⁴³ *La Jornada*, 10 de febrero de 1992.

⁴⁴ Cristóbal Arias, entre otros, fueron finalmente derrotados en su intento por generar un nuevo tipo de relación con el gobierno mexicano, así como en la concepción y política perredista.

5. EL PRD Y LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL DE 1994

A cinco años de haberse fundado (5 de mayo de 1989), y frente a un cambio tan relevante en el sistema político mexicano, el PRD enfrenta su primera sucesión presidencial como partido nacional con perfil propio y en condiciones de definir, no sólo su propia ruta, sino al mismo tiempo de incidir en la de otras fuerzas políticas del país.

En este capítulo analizaremos, primordialmente, la campaña electoral del Partido de la Revolución Democrática, en tanto que ésta refleja, por un lado, el grado de madurez política alcanzado por este joven partido a lo largo de 5 años de existencia, y por el otro, muestra no sólo la estrategia electoral empleada para conseguir el voto de los ciudadanos, sino también la estrategia política, es decir, la manera en como se ve el partido así mismo y la imagen que éste proyecta hacia el exterior, los mecanismos de decisión al interior, el proyecto de nación que propone y los caminos para lograrlo, en fin, la vida interna del partido que, de una u otra forma influye finalmente en el elector a la hora de emitir su voto.

Las razones para enfocar nuestro análisis en la campaña de PRD son varias. En primer lugar, es importante tener presente que la elección de un gobernante en cualquier sistema electoral, tiene como base un conjunto de decisiones que tiene que tomar el elector a lo largo del proceso. No hay duda de que los principios y valores que defiende cada partido constituyen un punto inicial que orienta su decisión; sin embargo, cada vez influyen más en ella factores como la experiencia de gobierno de un partido, su cohesión interna y la forma como visualiza los problemas que vive el país en el momento de la elección. Finalmente, atrás de la maquinaria organizativa de cada partido, reside una concepción del estilo de vida, de las prioridades nacionales y de las políticas específicas que se propone llevar a cabo para enfrentar la realidad nacional, concepción que también toma en cuenta el votante.

En el momento de la elección, el ciudadano se enfrenta a un abanico de ofertas políticas con que puede o no identificarse, y debe decidir su voto con la información e

imágenes que reciba durante las campañas. En su decisión influye de manera determinante la personalidad y desempeño de cada uno de los candidatos. Más allá de los principios partidarios, en efecto, el elector busca la identificación personal con quien espera que lo gobierne. La campaña, entonces, se convierte en la mejor oportunidad que tiene un candidato para presentarse ante el elector en tanto persona, hombre de partido y estadista en potencia poseedor de un proyecto claro para el país. El elector visualiza a los candidatos como parte de una competencia en que una u otra oferta política son las mercancías que puede comprar con su voto.

La sociedad mexicana vivió las elecciones de 1994 como un proceso en que se presentaban al mismo tiempo varios debates. En primer lugar el reto consistía en sentar las bases de una mayor democratización del país, mediante el ensanchamiento de los espacios de participación para los partidos políticos y la sociedad en su conjunto, lo cual obligaba a perfeccionar al máximo las instituciones y leyes electorales. En segundo lugar el reto era consolidar el sistema de partidos en México, a fin de asentar la pertinencia de algunos y consolidar, al mismo, tiempo un esquema de pesos y contrapesos que fuera representativo de las diversas posiciones políticas y eficiente para fortalecer las instituciones republicanas. En tercer lugar, al igual que en 1988, creció la expectativa de un cambio en el estilo de conducción del país que se sintetizó en la esperanza de que el PRI perdiera la Presidencia de la República y se estableciera la alternancia en el poder presidencial. Esa habría sido la prueba final, en opinión de muchos, de la democratización del sistema.

Por último, la elección de 1994 constituyó un debate respecto a las opciones de políticas públicas que presentaban los candidatos para enfrentar los principales problemas que aquejan al país, en especial los relativos a los efectos sociales de la reforma económica salinista: el incremento de la pobreza, el avance del desempleo, la difícil situación de los productores agrícolas, etcétera.

Para una mejor comprensión del desempeño del PRD y su candidato en estas elecciones, es necesario un análisis comparativo con las campañas de los otros dos

candidatos más importantes en esta contienda electoral: Diego Fernández de Cevallos, abanderado del Partido Acción Nacional y de Luis Donaldo Colosio y, posteriormente, Ernesto Zedillo por parte del Partido Revolucionario Institucional. Analizaremos las coincidencias y divergencias en sus propuestas políticas fundamentales, las perspectivas básicas de las campañas, y las visiones partidistas y de los candidatos en torno a temas fundamentales de sus plataformas políticas, así como de acontecimientos que se presentaron a lo largo del año electoral y que afectaron visiblemente el desarrollo de las campañas. Finalmente trataremos de dar una interpretación de los resultados de las votaciones presidenciales, efectuada el 21 de agosto de 1994.

5.1 Antecedentes. El escenario nacional al final de 1993

Cualquier análisis del proceso electoral de 1994 debe partir del recuento de los hechos relevantes recientes, que de diversas maneras, conformaron el escenario en que se desarrollaron los comicios para elegir al nuevo presidente de la República.

La descripción de ese escenario no resulta sencilla debido a los múltiples factores que intervinieron en su diseño, y también por su inestabilidad, efecto inevitable de múltiples orientaciones de una sociedad en cambio confrontada por un gobierno cuyo proyecto difiere del de diversos y muy numerosos grupo sociales. A pesar de lo anterior trataremos de ubicar los aspectos políticos, al igual que otros de carácter económico y también las cuestiones sociales que, de una u otra manera conformaron el escenario político preelectoral.

Las elecciones de 1988

Fuertemente cuestionadas por la prensa nacional e internacional, y motivo de desconfianza para amplias capas de la ciudadanía mexicana, las elecciones de 1988 fueron un antecedente directo de las de 1994.

El gobierno de Miguel de la Madrid tuvo que enfrentar el fin de sexenio y la campaña política del candidato oficial en condiciones muy difíciles, lo cual fortaleció a los candidatos de oposición. Para el gobierno, el riesgo principal era el PAN y su candidato Manuel J. Clouthier, hacia quien se canalizaron los mejores recursos para minimizar su presencia política y la de su partido. La estrategia oficial no resultó de todo efectiva, pues no contaron con el surgimiento de la campaña vigorosa de Cuauhtémoc Cárdenas, a quien no dieron importancia en un principio y luego debieron enfrentar apresuradamente como se enfrenta un peligro nuevo e inesperado que no estaban preparados para detener. Como se vio en el capítulo 1 de este trabajo, el gobierno se vio obligado a alterar los resultados de la elección para instrumentar el triunfo del candidato oficial y lograr la mayoría en el Congreso. La calma se mantuvo en gran medida debido a la prudencia de los candidatos del PAN y del Frente Democrático Nacional (FDN), pero el precio que pagaron el PRI y el gobierno fue un elevado grado de desconfianza que habría de manifestarse en las elecciones locales y en las federales de 1991, pero con mayor intensidad en 1994.

Violencia Política

Un segundo aspecto que coadyuvó a delinear el escenario nacional fue la violencia política (ver capítulo 3). Los crímenes políticos y otras formas de violencia no nos era desconocido en 1988, cuando a unos días de las elecciones cayeron asesinados dos colaboradores cercanos a Cuauhtémoc Cárdenas. A partir de esa fecha una serie interminable de asesinatos de carácter político, fue una constante durante todo el sexenio de Carlos Salinas. Es importante señalar que la mayor parte de los crímenes se cometieron contra miembros del FDN y luego del PRD. En todos estos casos los asesinatos han quedado impunes. Doscientos ochenta asesinatos contra militantes de las agrupaciones

cardenistas se concentraron en siete entidades: D.F., Estados de México, Michoacán, Guerrero, Morelos, Oaxaca, y Veracruz.¹

Esta secuela no tiene precedente alguno en la historia de México: en general, los crímenes políticos se cometían con el claro propósito de hacer desaparecer a un líder o aplastar a un movimiento social; pero en el caso del PRD pareciera que se trata más bien de una guerra sucia con el propósito de desgastar paulatinamente a un partido político y a una corriente ciudadana nacional difícilmente eliminable en un solo acto asesino.

Lo más terrible de esta serie de asesinatos es que, aún con más de 280 asesinatos impunes de que han sido víctimas miembros y simpatizantes del PRD, se quiera mantener la imagen de éste como un partido de personas y métodos violentos.

El crimen político no ha sido aplicado de manera exclusiva en contra del PRD. Durante los últimos años han habido víctimas notables entre los miembros de los organismos de derechos humanos, periodistas independientes y funcionarios de gobierno. Uno de los casos más conocidos e indignantes fue el del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, asesinado en Guadalajara en mayo de 1993 por presuntos narcotraficantes, sin que hasta la fecha se halla aclarado el homicidio.

Toda esta violencia en que la política se mezcla con el narcotráfico y aparecen personajes asociados a los gobiernos locales, estatales y federal, era, al final de 1993, uno de los factores de gran importancia para el proceso electoral de 1994.

Los organismos electorales

Uno de los efectos inevitables de los resultados electorales de 1988 fue el cuestionamiento creciente de los organismos electorales, así como su actuación en favor del partido oficial. Primero como candidato y luego como presidente, Carlos Salinas ofreció

¹ Estos datos fueron proporcionados por la *Secretaría de Derechos Humanos del PRD*, y abarcan hasta el mes de abril de 1996.

reformar también los procedimientos y leyes electorales. Los cambios que se hicieron desde 1989 hasta 1993 a nadie convencieron y sí, en cambio, contribuyeron a que crecieran las sospechas, suspicacias y desconfianza hacia todo lo relacionado con las elecciones.²

Desde que el Instituto Federal Electoral (IFE) entró en operación en 1991 asimilando al Registro Federal de Electores, los partidos de oposición exigieron que el organismo fuera manejado por la sociedad civil y con autonomía respecto del gobierno. Éste se opuso a tal demanda y, al igual que el PRI y sus partidos satélites, la combatió con denuedo. El apoyo final que el gobierno y su partido recibieron del PAN, criticado por sus propios miembros y por el PRD (véase capítulo 3), permitió que el IFE siguiera siendo un órgano de gobierno y no del Estado, como debiera serlo. Pese a la insistencia de diversos grupos sociales y del PRD, la organización electoral se mantuvo intacta hasta finales de 1993, y en esa forma siguió como uno de los factores centrales de la desconfianza y la molestia social que definían lo esencial del escenario político en el que habría de iniciarse el proceso electoral del año siguiente.

La política económica y el Tratado de Libre Comercio

La política económica del gobierno de Carlos Salinas, continuando la estrategia del gobierno anterior consistente en adelgazar el sector público para hacerlo más eficiente, y de liberalizar la economía; vendió la mayor parte de las empresas paraestatales, redujo el gasto público y abrió las fronteras a las importaciones.

El decremento de la inflación fue una mejora en la economía familiar, si bien los ingresos reales de la inmensa mayoría de los trabajadores crecieron menos que los precios. Esta disminución de la capacidad salarial afectó especialmente a la población de bajos ingresos, que también resultó afectada por el desempleo, y que llegó a los niveles más altos

² Al respecto véase Pablo Javier Becerra, "Las reformas electorales de Salinas", en *Revista Topodrilo*, núm. 35, julio-agosto de 1994, pp. 29-33.

de la historia de México en 1993 y 1994. "Al final del periodo 1988-1993, el desempleo alcanzó la cifra de 8 millones de personas, más que las que ya estaban desempleadas en 1988".³

Desde el punto de vista estrictamente económico, una política que genera un número tan desproporcionado de desocupados no puede ser aceptable y mucho menos exitosa, por más que favorezca a un sector de la sociedad económicamente importante, o que establezca índices de eficiencia en la producción.

Atraer inversiones extranjeras y renegociar la deuda, fueron dos propósitos prioritarios para el gobierno de Carlos Salinas, que optó necesariamente por la apertura económica. Si bien ésta desprotegería a la industria mexicana, podía tener un efecto inmediato en la reducción de precios, y al mismo tiempo podía mostrar la cara atractiva del mercado mexicano a posibles inversionistas extranjeros. Para ello, el gobierno contó con una nueva estrategia de desarrollo: la posible firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá en un sólo acuerdo para toda América del Norte.

Si el proyecto era inobjetable a nivel macro, en lo específico fue motivo de polémicas y dudas. Para los mexicanos el riesgo estaba en las grandes diferencias tecnológicas, económicas y financieras entre las empresas de los dos países para el momento en que el tratado entrara en operación, con una posibilidad muy alta de que la economía norteamericana, con sus intereses políticos, terminara devorando a las estructuras económicas mexicanas y reduciendo aún más la independencia política y económica de México.

Las negociaciones del TLC se tornaron difíciles con el tiempo, y constituyeron uno de los temas centrales de discusión en el escenario político preelectoral, de hecho, el TLC fue finalmente aceptado por el Congreso norteamericano cuando Cuauhtémoc Cárdenas y Fernández de Cevallos ya habían sido proclamados candidatos a la Presidencia de México.

³ Luis Méndez y Augusto Bolívar, "Un gobierno en apuros: los desafíos del nuevo periodo", en *El Cotidiano*, núm. 68, marzo-abril de 1995, p. 54.

La importancia del TLC será gigantesca para el futuro de nuestro país, su impacto estará seguramente a lo largo del siglo XXI cuando menos, pero sus resultados dependerán del modelo real de país (de sus estructuras económicas, sociales y políticas) que se instaure.

La Política Social y el Programa Nacional de Solidaridad

Aunado al problema de desempleo acumulado al que ya nos hemos referido (con unos 8 millones de desempleados a fines de 1993), el deterioro continuo de los salarios ante el crecimiento de los precios ha venido acrecentando la gran masa de mexicanos en extrema pobreza.

En estas condiciones, si el programa económico de Carlos Salinas fue la continuación del programa de De la Madrid, su programa social no podía seguir los mismo pasos sin enfrentarse a serios riesgos de violencia civil, originados en el descontento social generalizado y que se manifestó en la elecciones de 1988 con bastante claridad.

Desde el principio pareció claro que el gobierno de Salinas continuaría con la estrategia neoliberal consistente en eliminar subsidios y reducir el gasto público, hacer más eficiente la producción y atraer inversiones extranjeras. Para ello resultaba necesario reducir el número de asalariados, cerrar empresas poco eficientes, adelgazar el sector público, castigar los salarios etc., lo que conduciría a una inestabilidad en el corto plazo. Por ello, mantener la tranquilidad mientras los programas de reordenamiento económico fuesen aplicados, constituía la más alta prioridad para el equipo salinista.

La estrategia del gobierno se apoyó en dos proyectos que ya habían alcanzado cierto éxito durante los gobiernos anteriores y que, con más recursos y mejor administración, podrían convertirse en elementos estratégicos para el gobierno salinista. El primer proyecto consistió en la promoción y el apoyo al llamado autoempleo, según el cual los desempleados podrían emplearse así mismos con una inversión muy pequeña, suficiente para comprar un pequeño lote de mercancías y venderlo en la vía pública. Los vendedores de periódicos y de

billetes de lotería remitían a una experiencia valiosa que había empezado a generalizarse en los años de gobierno de De la Madrid. Al final del sexenio de Salinas, el gobierno había logrado poner a su servicio incondicional a una gran masa de hombres y mujeres de muy escasos recursos, con nivel educativo bajo, con nulas expectativas de mejora económica futura y que, contradictoriamente, conformaba la más grande reserva corporativa de votos en todo el país.

El otro proyecto social del gobierno fue el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), el cual consistió en entregar a los grupos más pobres y débiles de la sociedad algunos recursos materiales que les permitieran mejorar sus condiciones y niveles de vida (al respecto véase el capítulo 3 de este trabajo). El Pronasol ha sido blanco de críticas muy diversas y bien difundidas, pero los servicios que brindó al gobierno y a una parte de la población parecen haber sido avalados al menos por ellos.

Su asociación a través de símbolos, de colores, de discursos y de tiempos, hizo del Pronasol un instrumento de propaganda, publicidad y apoyo efectivo al PRI y, como tal, es un medio cuya validez ética queda en duda por poner los recursos del país al servicio de unos cuantos beneficiarios reales que los utilizan para obtener votos y puestos públicos, prebendas y concesiones.

Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD

Mucho antes de que el escenario electoral de 1994 quedara establecido, se daba por un hecho que Cuauhtémoc Cárdenas sería una de las figuras centrales del proceso electoral. Para muchos no cabía la menor duda de que Cárdenas había ganado las elecciones de 1988, y buena parte pensó que en 1994 podría triunfar, siempre y cuando las elecciones fuesen limpias. Su objetivo sería, entonces, impedir un nuevo fraude electoral.

Como ya se ha señalado en el capítulo 2, después de las elecciones de 1988 Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y otros colaboradores de ambos, surgidos de las filas de críticas y democratizadoras del PRI y de diferentes grupos y partidos de izquierda, emprendieron la tarea de organizar un gran partido con presencia nacional, con orientación nacionalista y revolucionaria, de centro-izquierda, cuyo objetivo central habría de ser el establecimiento de la democracia y la justicia social.

El proyecto hizo evidente desde el principio grandes dificultades. Por una parte implicaría aglutinar y coordinar a grupos de izquierda tradicionalmente divididos, y en algunos casos rivales, por otra parte, la militancia en el nuevo partido de miembros provenientes de diversos partidos, desde el PRI hasta el Partido Comunista, traían consigo sus formas particulares de entender la política y hasta sus mañas (distribución de cuotas de poder, espacios, influencias, prebendas etc.), que a la larga provocarían conflictos al interior del PRD. El obstáculo principal fue, sin embargo, el grupo gobernante que vio en el nuevo partido un riesgo importante para sus proyectos, y que dispuso de todos los medios para desprestigiarlo, minimizarlo e incluso dividirlo.

Cuauhtémoc Cárdenas tuvo que soportar la más insidiosa campaña de propaganda y desprestigio que haya sufrido ningún líder de oposición en toda la historia de México. Esta publicidad lo asociaba con el comunismo, con el populismo de los gobiernos de los setenta y con el nacionalismo más retrógrado. Al mismo tiempo, se le hizo aparecer como intransigente, contestatario y cerrado al diálogo en lo referente a la política económica, y también como hombre violento.

La campaña política de desprestigio tuvo un saldo muy negativo para el PRD, pero también para el gobierno, el PRI y el sistema mexicano en su conjunto. La imagen generalizada del gobierno y del PRI al final de 1993 era la del autoritarismo y del fraude; la del PRD era la de un partido negativista, iracundo y arrebatado, incapaz de formular propuestas serias para resolver los problemas nacionales, y por lo mismo, para gobernar. Del sistema político, debido sobre todo a la relación del PAN con el gobierno, la imagen global

era que las diferencias se resolvían en privado, mediante la concertación de soluciones y acuerdos a espaldas de la sociedad.

Por las propias limitaciones del PRD, o bien por las presiones que gobierno y PRI pusieron en su contra, el discurso de Cárdenas y el programa político de su partido, como se vera más adelante, se mantuvieron alejados de los graves problemas sociales y nacionales, y se concentraron casi siempre en los temas electorales, con lo que perdieron la oportunidad de mayor acercamiento a grandes núcleos ciudadanos. Así sucedió en los casos de los derechos humanos y la seguridad pública en todo el país, pero especialmente en entidades como Sinaloa, Jalisco y Tamaulipas. Lo mismo aconteció con el tema de la contaminación ambiental y los riesgos para la salud en ciudades como México y Monterrey, de la contaminación del agua en muchas otras, de la contaminación de las costas en los estuarios y los ríos provocada por Pemex, la CFE y otras industrias que han dañado a la agricultura y la pesca.

De manera similar, el deterioro de los servicios públicos de salud y seguridad social que ha afectado a miles de mexicanos, no fue motivo de reclamos enérgicos ni de propuestas convincentes por parte del PRD, como tampoco lo fueron el transporte y las comunicaciones. Cuando este partido protestó por las problemáticas enumeradas, lo hizo en intervenciones aisladas en el Congreso y en algunos otros foros. Tampoco apoyó el PRD a otros grupos sociales con mayores recursos y capacidad política, ni intentó mayores acercamientos. Tales fueron los casos de los pequeños y medianos empresarios víctimas de la voracidad y los malos servicios de los bancos, de las víctimas de ciertas disposiciones fiscales y de la apertura económica, condiciones que hicieron cerrar a muchas empresas pequeñas y medianas. Una serie de estudios económicos y sociales, además de haber elaborado un proyecto congruente con los objetivos del PRD, hubiese sido un instrumento efectivo para el desarrollo de éste.

El tema en donde más notable e inexplicable resultó la ausencia del PRD en virtud de su orientación ideológica, fue el laboral, que incluye problemas de la magnitud del

desempleo, los bajos salarios y la falta de inversiones, paralelos al de la acumulación de grandes capitales por los grupos industriales y financieros.

Al final de 1993, la situación que prevalecía en el PRD tenía todo que ver con la dimensión nacional de la imagen de Cuauhtémoc Cárdenas como elemento central de cualquier estrategia, complementada por el desempeño singular de Porfirio Muñoz Ledo en el senado y las contribuciones aisladas de algunos otros líderes y miembros del Congreso orientados en la estrategia destinada a lograr la limpieza electoral, pero con propuestas que resultarían poco claras y atractivas para la sociedad.

El Partido Acción Nacional

Para 1988, el PAN, con su candidato Manuel J. Clouthier, era un riesgo real para el PRI, pues tenía la posibilidad de obtener votaciones muy copiosas en el norte (Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, y Nuevo León), en el centro (Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Querétaro, Puebla y D.F.) y en el sureste (Yucatán). A derrotarlo dedicaron sus mayores esfuerzos el PRI y el gobierno hasta reducir sus votos a poco más de 3 millones y colocarlo en 1988 en el tercer sitio y muy lejos de Salinas y Cárdenas.

Luchadores inquebrantables por la democracia y acusadores temibles de los fraudes electorales, los líderes del PAN decidieron cambiar de estrategia a partir de 1988 por una política conciliadora con el gobierno, lo que les permitiría ganar terreno sin desgastes (véase "Alianza PRI-PAN", capítulo 3).

Para algunos grupos sociales e incluso para algunos miembros del PAN, la negociaciones de su dirigencia con el grupo gobernante resultaban sospechosas e inaceptables. Tales suspicacias trajeron como resultado la escisión de un grupo importante de panistas que formaron el Partido del Foro Democrático, que en 1994 apoyaría también la candidatura de Cárdenas y con las siglas del PRD postularía candidatos para integrar la legislatura federal.

Con todo, lo cierto es que la nueva estrategia panista dio sus resultados, y a finales de 1993 el PAN era un partido fuerte, con presencia importante en la mitad del país, lo que volvió a hacer del PAN la segunda fuerza política nacional y un fuerte contendiente para la Presidencia de la República.

Al igual que el PRD, los líderes del PAN tampoco formularon planteamientos o propuestas originales y convincentes para solucionar los problemas de los grupos con menos recursos económicos. Tampoco mostraron mayor interés en proponer mejoras a los servicios de asistencia social, pero en su caso esto era congruente con su ideología liberal de centro-derecha; su discurso no podía ser atractivo para la población rural (totalmente ignorada en sus propuestas) ni entre la urbana formada por obreros y desempleados. Su oferta política si pareció, en cambio, atractiva para la clase media y las familias con mayores recursos, para quienes la libertad, no sólo la electoral sino también la económica, constituye el mejor modelo social posible.

La imagen consolidada a fines de 1993 por el PAN era la de un partido pragmático, con un modelo de desarrollo liberal muy similar al propuesto por el PRI, pero con la gran ventaja de no estar contaminado por la corrupción ni por el desgaste en el ejercicio del poder.

El Partido Revolucionario Institucional

El Partido en el gobierno parecía llegar al final del sexenio extraordinariamente fortalecido y modernizado, aunque tan alejado de la democracia como siempre, más dependiente del Presidente y mejor controlado por él.

Para lograr la continuidad de su proyecto, Salinas necesitaba del control total de los procesos políticos. Para ello contaba con el PRI y estaba dispuesto a usarlo a su máxima capacidad. En este sentido, dos cosas resultaban fundamentales: primero, dejar claro que él

era el único que mandaba en su partido y desde luego en el gobierno; segundo, asegurar que el PRI tuviese capacidad para ganar abrumadoramente las elecciones.

Para fortalecer al partido, el presidente encabezó la llamada "refundación estructural del PRI". Ésta buscaba transformar al partido en una nueva maquinaria electoral. Su eje lo constituía el llamado "Movimiento territorial" y abarcaba varios aspectos: "1) la constitución de una alianza obrero-campesina; 2) la creación del Movimiento Popular Territorial 3) el Frente Ciudadano; 4) el fortalecimiento de los Consejos Políticos; 5) una estrategia para ampliar y aumentar la participación de mujeres y jóvenes; 6) la vigorización de la Fundación Cambio XXI; 7) la profesionalización de los comités seccionales; 8) una selección de candidatos que no lesione la unidad interna, la modernización de las campañas y el financiamiento del partido".⁴ En la práctica, esta estrategia buscaba la conformación de nuevos instrumentos corporativos, más eficaces que los tradicionales que habían fallado en 1988. Estas corporaciones de nuevo tipo, organizadas en el llamado Movimiento Territorial que surgió de la vieja CNOP, tuvieron por objeto lograr el control de los trabajadores independientes que conforman la llamada economía subterránea (locatarios, vendedores ambulantes) y también de voceadores, taxistas concesionarios del transporte urbano, etcétera, que hoy son una fuerza social de dimensiones desconocidas.

Con inusitada energía, muchos recursos y el apoyo decidido del IFE, que la dotó oportunamente de la información necesaria, la organización priísta elaboró su propio censo de votantes, muchos de los cuales fueron visitados para conocer sus preferencias partidistas. Así, para finales de 1993 el PRI había realizado un trabajo de campo serio y sistematizado que le daba una de sus principales ventajas sobre sus adversarios.⁵

⁴ Genaro Borrego, "La refundación del PRI", en *Ideas Políticas*, revista de la Fundación Cambio XXI, núm. 1, mayo-junio de 1992, p. 3.

⁵ *Ibid.*

5.2 La primera etapa: La postulación de los candidatos presidenciales

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

De acuerdo con la Ley, la campañas debían iniciarse formalmente el 15 de marzo de 1994, una vez que los partidos hubieran registrado a sus candidatos ante el IFE. No obstante, la gestación de la nueva candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas comenzó a tomar forma en marzo de 1992, cuando hizo su aparición pública el denominado Comité Ciudadano de Auscultación y Organización Pro-Cuauhtémoc Cárdenas, abocado a elaborar un manifiesto electoral, así como un detallado plan de trabajo, a fin de apoyarlo como "candidato único de las fuerzas democráticas de oposición".⁶

Un año después, Cárdenas comunicaba su propósito de volver a ser candidato a la Presidencia de la República, renunció a sus responsabilidades directivas formales en el PRD, y el 19 de mayo de 1993 comenzó su campaña como precandidato en la que planteó la necesidad de que su nueva candidatura lo fuera no sólo del partido que lo postularía de manera oficial, sino de la más amplia gama posible de agrupaciones ciudadanas de todas las clases, es decir, de una coalición democrática, como la llamó en diversas ocasiones, que finalmente se constituyó con el nombre de Alianza Democrática Nacional (ADN), a la que se incorporarían el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido del Foro Democrático y buena cantidad de organismos políticos y civiles, si bien las siglas ADN no tuvieron tanta resonancia como seis años antes las del Frente Democrático Nacional (FDN).

Esta modalidad en la postulación de Cárdenas encontró resistencias al interior del PRD. La fracción al interior del PRD, denominada Corriente por el Cambio Democrático, encabezada por Pedro Peñaloza, hizo un llamado de atención respecto a las formas utilizadas para postular a Cárdenas. Por medio de un documento insertado en la prensa, titulado

⁶ *La Jornada*, 23 de marzo de 1992, p. 37.

Posición de la Corriente por la Reforma Democrática del PRD ante la Candidatura a la Presidencia del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, afirmaba que "la forma asumida para lanzar su postulación (la de Cárdenas), puede traer consecuencias negativas. Hemos dicho que la presencia personal del Ingeniero contrasta con la pequeñez organizativa y con las insuficiencias programáticas del PRD. El hecho de que haya sido lanzada por 'ciudadanos' primero, y por sobre las estructuras partidistas, puede traer como consecuencia el debilitamiento de la organización. La formación de una dirección 'para la candidatura', puede acabar sustituyendo la dirección y la responsabilidad del partido. Se puede caer en la tentación de abandonar la construcción sistemática y ordenada del PRD, de su estructura nacional, electoral y de su propuesta programática, por la expectativa de un incierto movimiento presuntamente apartidista".⁷

Ante tales cuestionamientos, entre mayo y octubre de 1993, Cárdenas, en calidad de precandidato, reunió 230 mil firmas de apoyo para su postulación, en las reuniones que realizó con incontables grupos de ciudadanos y en diez universidades públicas y privadas.

Para el 16 de octubre de 1993 se había convocado al II Congreso Nacional del PRD, que se llevó a cabo en el Cine México de la capital del país. Durante las deliberaciones se definió la plataforma electoral del PRD y se establecieron como bases estratégicas de la campaña presidencial la construcción de una amplia alianza democrática, la formulación y la clara difusión de la propuesta política perredista, y la consolidación organizativa del partido.⁸ Y de manera unánime, 740 delegados al congreso designaron candidato presidencial a Cárdenas. Al día siguiente, por segunda vez en seis años el candidato del PRD rindió protesta, esta vez ante unos 30 mil de sus partidarios congregados en el Palacio de los Deportes de la ciudad de México.

⁷ *La Jornada*, 10 de febrero de 1993, p. 15.

⁸ *La Jornada*, 17 de octubre de 1993, p. 11.

En una alocución de 17 cuartillas, Cuauhtémoc Cárdenas delineó dos ejes fundamentales para la continuación de su campaña, ya como candidato: una nueva constitucionalidad y la vigencia del Estado de derecho.⁹

La propuesta de Cárdenas para la democracia tomó como punto de partida la participación de los grupos civiles y el desarrollo de una batalla cívica por la vigencia de los derechos ciudadanos y para que la sociedad pueda ejercer realmente el poder. En cuanto al restablecimiento del Estado de derecho habría de basarse en la "observancia estricta de la Constitución y las leyes, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y el cabal cumplimiento de las obligaciones". En esta perspectiva habría que revertir las reformas constitucionales a los artículos 16, 20, 107, 119 y 121, con las que se "anularon las garantías individuales básicas".

Por lo que se refiere a la política económica, el abanderado del PRD y de la ADN planteó la necesidad de un crecimiento con justicia distributiva, para lo que habría que elevar la tasa de inversión y los estímulos a los empresarios, abrir créditos accesibles, reducir el intermediarismo financiero y asegurar la eficiencia del sistema bancario. Advirtió que de llegar a la Presidencia el TLC se revisaría para impulsar la equidad y el desarrollo paralelo entre los tres países, así como para garantizar el respeto a la soberanía. De esta manera, sin invalidar lo hecho por el gobierno de Carlos Salinas, Cárdenas no descartó la posibilidad de una renegociación de este instrumento tripartito.

Es importante señalar que ante la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas se dio inicio a un interesante relevo en la dirigencia del PRD. Con Roberto Robles Garnica como presidente interino del CEN, se convocó a la elección del nuevo Presidente para julio de 1993. Entre los candidatos a dirigir el partido se encontraban Mario Saucedo, Pablo Gómez, Heberto Castillo y Porfirio Muñoz Ledo. Siendo este último electo en julio de 1993 como presidente del CEN del PRD

⁹ *La Jornada*, 18 de octubre de 1993, p. 1.

Diego Fernández de Cevallos

Por su parte, los demás partidos políticos también realizaban trabajos para postular a sus candidatos presidenciales. En el caso del PAN, la competencia fue más abierta y, de acuerdo con sus estatutos, había que esperar a la celebración de la Convención Nacional correspondiente para la elección del candidato a la Presidencia de la República. En ella se expresaron dos distintas posiciones de la militancia panista: la de continuidad de la estrategia política seguida por la dirección de Luis H. Alvarez y ahora por Carlos Castillo Peraza - conocida como gradualismo-, y la oposición a ésta. Diego Fernández de Cevallos representaba la primera opción. Los otros tres candidatos -Adalberto Rosas, Javier Livas y Eduardo López García-, la segunda.¹⁰ Cevallos ganó en la primera ronda de votación. "Logró 64.7% de la votación, requería 60% para ser electo. Lo siguió Livas (24.6%), luego Rosas (10.4%) y finalmente López García (2.8%)".¹¹ En el triunfo de Diego Fernández se avaló, parcialmente, la línea seguida por la dirección panista desde 1988 y continuada por Carlos Castillo. No es menospreciable, sin embargo, el 35% de votos antigradualista, pues hay en ellos un mensaje importante: hacer más nítida la distinción entre el PAN y el gobierno y mantener la identidad doctrinaria y estratégica del partido

Sin embargo, no fue sólo la aceptación de la estrategia lo que dio lugar al triunfo de Cevallos. Factor decisivo fue su talento, su trayectoria partidista y su presencia nacional, lo que lo hacían el candidato más "panista" y más fuerte para el partido, y sobre todo, el que podía expresar con mayor talento la identidad del partido hacia la organización y la propuesta panista hacia fuera.¹²

¹⁰ Para una mayor información al respecto véase Miguel Angel Romero y Arturo Venegas, "Acción Nacional: consolidar espacios de poder regional", en *El Cotidiano*, núm. 57, agosto-septiembre de 1993, pp. 79-85.

¹¹ Ibid

¹² La revista *Este País* hizo una caracterización sintética y adecuada de la personalidad de Diego Fernández de Cevallos: "tiene carisma, pero también estigma. El estigma es algo bien conocido por los lectores de la prensa mexicana: se le acusa de negociar, en los más altos niveles, decisiones panistas de diverso tipo; es el principal protagonista de lo que sus detractores han llamado 'concertaciones' entre el PAN y el gobierno. Su carisma es menos conocido, pero igualmente claro para quienes lo han tratado:

Luis Donald Colosio Murrieta

En el caso del PRI, la competencia por la candidatura siguió el camino tradicional. Cumple sus normas estatutarias, pero tanto sus miembros como los de la sociedad en su conjunto saben perfectamente que la decisión sobre la candidatura ha sido previamente tomada en las altas esferas del poder gubernamental. Manuel Camacho Solís y Luis Donald Colosio se perfilaron como los candidatos más probables. Colosio fue designado candidato, y en su discurso de aceptación de la candidatura, declaró que creía en una amplia reforma social, ofreció proseguir con el programa económico de Carlos Salinas; destacó la importancia de buscar un desarrollo regional para México y continuar con la democratización del país.¹³

Al día siguiente del destape, Manuel Camacho renunció a la jefatura del Departamento del Distrito Federal y ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este cambio y la forma como se dio, significaron un acto de protesta sin precedentes ante la designación del candidato presidencial. A partir de ese momento, Manuel Camacho se convirtió en un elemento que alteró la evolución natural de la campaña del PRI, al grado de que se convirtió en una amenaza constante de sustituir al candidato Colosio en un escenario de mayor conflictividad, como lo era el de Chiapas. Mientras tanto, Colosio nombró a Ernesto Zedillo como su coordinador de campaña y el PARM anunció que podría ofrecer la candidatura de su partido a Camacho. Sin embargo esto nunca sucedió.

A la contienda electoral se presentaron nueve candidatos, aunque sólo los del PRI, PRD y PAN se presentaban como los candidatos más fuertes para poder disputar el poder presidencial.

capacidad de oratoria, de debate, de argumentación, capacidad de demostrar el aspecto más positivo de su persona como ser humano integral. (...) Otro aspecto para observar en la campaña: qué pesa más, el estigma o el carisma." Véase *Este País*, núm. 23, febrero de 1993, p. 10.

¹³ *La Jornada*, 29 de noviembre de 1993, p. 1.

5.3 Las propuestas electorales de los partidos políticos

Sintetizamos a continuación las propuestas políticas fundamentales de los tres principales partidos cuyos candidatos contendieron en 1994 por la Presidencia de la República. Presentamos en primer término algunas perspectivas básicas de las campañas de Cevallos, Cárdenas y Colosio, y posteriormente resumimos las visiones partidistas y de los candidatos en torno a los temas fundamentales de sus plataformas políticas y de sus alocuciones de campaña.

Los electores debieron expresar el 21 de agosto de 1994 su preferencia por una de las alternativas descritas a continuación. Sin embargo, sólo la ciudadanía ilustrada conocería con detalle estos discursos políticos. Como se verá más adelante, los votos suficientes para triunfar ya habían sido asegurados por mecanismos que poco tienen que ver con la democracia electoral y, en lugar de que estas concepciones evaluativas y propositivas fueran base de propaganda, las candidaturas fueron más bien objeto de publicidad que de debate, confrontación y reflexión.

Partido Acción Nacional

Es posible considerar que el lema principal del candidato del PAN, "Por un México sin mentiras", sintetizó las líneas fundamentales de las concepciones expresas de su partido:¹⁴

México debe transitar sobre tres vías principales:

¹⁴ La información sobre las propuestas de los diferentes partidos es elaboración propia a partir de las *Plataformas Electorales* del PRI, PAN y PRD, registradas ante el Instituto Federal Electoral; los informes especiales titulados "Crónicas de Campaña" de la revista *El Cotidiano* que aparecieron a partir de 1993 hasta el mes de agosto de 1994, y que abarcan los números 59 al 63; el "Suplemento Informe Especial" del periódico *El Financiero*, 17 de abril de 1994, y el trabajo de Leonardo Valdés y Lorena Villavicencio, "La oferta partidaria en 1994", en la *Revista Topodrilo*, núm. 35, julio-agosto de 1994, pp. 12-17.

a) La de la *reforma política integral* que restaure la división de poderes y el Estado de derecho. Este último ha de fundarse en la dignidad de la persona, promover el bien común y cimentarse en la ética política.

b) La de la *reforma federal* basada en el respeto a la soberanía de los estados y a la autonomía municipal, para fincar el desarrollo del país en el logro de una federación de regiones prósperas y no en la unión de la miseria. Para ello, estados y municipios deben tener presencia y representatividad suficientes en un Consejo Nacional Tributario en el que han de tomarse las decisiones concernientes a la distribución de los recursos.

c) La de la *reforma social* destinada a rescatar los valores *persona, familia, comunidad y moral pública*, así como a establecer la distribución equitativa y justa de los beneficios producidos por la riqueza nacional.

Ahora bien, para poder transitar por estas vías, debe establecerse un orden justo dinamizado por la democracia. Para ello hay que llevar a cabo:

1. Una reforma política que norme y garantice la validez del sufragio a través del conjunto de los procesos electorales.
2. Una reforma educativa que reconozca que el monopolio educativo del Estado es contrario a la democracia educativa.
3. Una reforma agraria que concluya el reparto y de seguridad en la tenencia de la tierra.
4. Una reforma económica para establecer una economía humana, es decir, una economía social de mercado. La economía tendrá su raíz en la libertad y la iniciativa de las personas. Partirá del mercado visto como instrumento sólido para el desarrollo económico, y exigirá al Estado que cumpla con su deber de promover el desarrollo ordenado y de garantizar y vigilar que siempre prevalezca el interés nacional y el bien común.

La economía será social porque su autoridad se responsabiliza de atenuar las desigualdades profundas y considera al mercado no como un fin, sino como el instrumento para acercar los satisfactores a las necesidades de los seres humanos.

5. La defensa de los derechos humanos y sociales con base en la definición de la familia como célula básica de la sociedad.
6. Ejercer el derecho al trabajo sin condicionamientos políticos.

Partido Revolucionario Institucional

Para el PRI, sus propuestas y políticas han sido las más adecuadas para el crecimiento. Su continuidad significa:

1. Ampliar, fortalecer y consolidar los programas mediante una política hacendaria para atraer inversiones y capitales foráneos y fomentar el ahorro en el contexto de la globalización económica y la exigencia de la inserción de la economía mexicana en los mercados mundiales. Es preciso orientarse hacia una economía social de mercado.

2. Efectuar una reforma de gobierno que subordine los procedimientos al servicio de los mexicanos para contar con soluciones efectivas. Habrá que fortalecer el federalismo y los poderes legislativo y judicial, así como modernizar y profesionalizar la administración pública.

3. Garantizar la soberanía nacional y fortalecer la "economía de la certidumbre" (crecimiento estable y sostenido a largo plazo para el desarrollo de diferentes sectores).

4. Democratizar al país mediante reglas electorales claras, el fortalecimiento de la competencia política civilizada y un orden institucional que dé certidumbre a la nación.

Partido de la Revolución Democrática

Ha de construirse una sociedad libre, igualitaria y equitativa, fundada en el trabajo, la dignidad y la prosperidad del pueblo y el progreso de la nación, cuya meta sea el fomento de la organización autónoma de la sociedad civil a partir de intereses grupales específicos. Entre los objetivos primordiales de este partido están la plena igualdad entre hombres y

mujeres, y la defensa de las minorías étnicas. Con ello se realizará la revolución democrática, y así se acatará de manera cabal la legalidad como forma de regulación de la estructura y el funcionamiento del Estado. Todo esto exige democratizar al Estado y a la sociedad, y establecer un nuevo pacto social (que puede requerir la elaboración de una nueva Constitución). Para ello es preciso:

1. Rescatar el impulso social a través de la democracia para encauzarlo hacia la definición, ejecución y supervisión de los actos gubernamentales.
2. Garantizar la plena independencia de las organizaciones sociales y la libre circulación y confrontación de propuestas e ideas.
3. Fundar la convivencia social en el restablecimiento de la dignidad del trabajo y en su fusión creadora con el conocimiento científico y el saber tecnológico.
4. Asegurar a todos la protección social de sus necesidades básicas de existencia, lo que es propósito esencial de este partido.
5. Hacer de la justicia social práctica colectiva para ampliar la autogestión social.
6. Hacer que el Estado cuente con los instrumentos indispensables para orientar y regular de manera efectiva los procesos económicos, bajo control de la sociedad y de sus órganos colectivos de representación
7. Desarrollar un crecimiento económico con equidad.
8. Fijar una agenda internacional de fin de siglo, y democratizar las relaciones internacionales de México.

Tal y como señalamos en el apartado 5.1 de este capítulo, la campaña de Cárdenas tuvo como centro, desde el inicio de sexenio presidido por Salinas, la democratización de la vida política. Señalaremos ahora su distanciamiento más importante de las propuestas de Fernández de Cevallos y Colosio.

Es bastante significativo que esta discrepancia se diera en el tema del proyecto económico desarrollado al menos por los dos últimos gobiernos priístas. Como se ha visto, el candidato del PAN fue optimista y estaba convencido de que la solución a los problemas

que definió consistiría en profundizar y acelerar el llamado liberalismo social (de mercado podría agregarse) o la versión mexicana del neoliberalismo implantada desde la administración de Miguel de la Madrid.

Como se verá más adelante, Colosio estaba convencido de que la economía mexicana de los últimos seis años del siglo y del milenio sería fuerte, y de que sobre su solidez se construiría la transformación del Estado que propuso y la extensión de las equidades que ya existían gracias a la actividad democratizadora de su partido. La bonanza económica que para ambos era evidente, permitiría a Colosio y luego a Zedillo hacer sus campañas "Por el bienestar de tu familia".

La posición de Cárdenas a este respecto se fundamentaba en otra apreciación de la realidad nacional y, junto con su discurso democratizador de las elecciones ("Democracia ya, Patria para todos") aunque con menos énfasis, también la difundió durante su campaña de candidato iniciada antes que la de sus contrincantes. La expresión más clara de esta visión cardenista data del 5 de febrero de 1992, cuando Cuauhtémoc Cárdenas formuló un programa económico alternativo sin ser aún siquiera precandidato del PRD. Junto con las más severas críticas a Salinas y a sus colaboradores, Cárdenas estaba convencido de la vulnerabilidad de la economía que el gobierno pintaba como exitosa. Censuró, como lo había hecho siempre, la creciente dependencia de México respecto de las inversiones extranjeras producida por la política económica salinista, y señaló los peligros generados por el crecimiento del déficit en la cuenta corriente promovido por el enorme incremento de las compras hechas en el exterior. Lo siguientes párrafos dan cuenta de lo que dijo entonces Cárdenas:¹⁵

En México "se ha puesto en práctica un proyecto económico monetarista y neoliberal, cuya aplicación inhumana ha tenido como único logro, reducir la tasa de inflación. No tuvo capacidad para reiniciar el crecimiento económico ni para mejorar las

¹⁵ Cuauhtémoc Cárdena Solózano, *Integración económica para el desarrollo. Hacia un nuevo orden mundial, justo y estable.*, Colección Propuesta Alternativa, Grupo parlamentario del PRD, LV Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1992, p. 17.

condiciones sociales que, por el contrario, han continuado en franco deterioro. Los mecanismos utilizados para la realización de este proyecto han sido la liberalización indiscriminada del comercio exterior; el traspaso de las empresas públicas a grupos privados fuertemente vinculados a intereses transnacionales, mediante operaciones que se mantienen ocultas de la opinión pública; la apertura irrestricta a la inversión extranjera, el desconocimiento ilegal y el rompimiento arbitrario de los contratos colectivos de trabajo, una distribución del presupuesto nacional que tiene como prioridad el pago del servicio de la deuda externa, y la reducción drástica de los presupuestos de los sectores sociales (educación, salubridad, vivienda, servicios urbanos); el control de los principales medios de comunicación social y el ejercicio de poder de manera autoritaria, con atropellos constantes a la ley y la negación para el pueblo del ejercicio de derechos constitucionales básicos (...).

Los controles oficiales y su subordinación al extranjero han hecho que la ineficiencia de la economía crezca exponencialmente, así como su inhabilidad para competir internacionalmente.

Es la crisis de la descapitalización del país por el abandono y el deterioro de la infraestructura de las comunicaciones y los servicios sociales y el despilfarro del ahorro nacional en los apoyos oficiales a las importaciones suntuarias de los muy pocos, y de la chatarra que destruye la agricultura, la industria y la capacidad productiva nacionales (...).

El desquiciamiento al que conduce esta política es cada vez más claro. Apunta a una ruptura de la estabilidad monetaria más drástica que la ocurrida en las administraciones anteriores, cuando se derrumbó el espejismo oficial sobre la firmeza del peso (...)

La estabilidad de la economía está en manos de los especuladores y se hará insostenible cuando ellos decidan que los daños de la política oficial les resultan tan insoportables que impongan una nueva devaluación del peso y restricciones sociales y cargas más pesadas al pueblo en su conjunto".

5.4 Del año nuevo a la muerte de Luis Donaldo Colosio

El Conflicto armado en Chiapas

El primero de enero miles de indígenas se hicieron oír a través de las armas, y el panorama político del país adquirió un nuevo rostro. La súbita aparición de un Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con la exigencia de democracia real nos sorprendió a todos en la víspera de la contienda electoral de 1994.

Como ningún otro hecho en el México postrevolucionario, el alzamiento indígena en Chiapas obligó al mundo a volver la mirada hacia millones de campesinos mexicanos sumidos en la miseria y a reconocer entre las causas de su pobreza la inviabilidad de la política neoliberal aplicada en este país por un régimen sustentado desde hace más de sesenta años en el corporativismo y el fraude electoral.

Por eso, como ningún otro hecho también la rebelión indígena trastocó el tono, programa, discursos y propuestas de los candidatos a la Presidencia de la República y evidenció en ellos titubeantes, cuando no ausentes, respuestas concretas e inmediatas a reclamos tan elementales de la población como justicia y democracia.

Durante todo el mes de enero las campañas se vieron, inminentemente, influenciadas y hasta opacadas por los acontecimientos en Chiapas que, entre otras cosas, obligaron a los candidatos a reconocer en sus discursos la vinculación reforma- política-democracia-justicia-paz. Reconocimiento antecedido, sin embargo, por un largo silencio que mostró en todo su descontrol a un candidato priísta sin propuestas propias, a un panista más acostumbrado al debate parlamentario que a dar respuestas concretas a problemas concretos, y a un perredista encajonado en su permanente crítica antigubernamental.

Las primeras respuestas de los candidatos a las demandas zapatistas de democracia y justicia se dieron varios días después de iniciado el conflicto. Cuauhtémoc Cárdenas

reaccionó ante las demandas de la población hasta el día 4 de enero, con un llamado a salvar la paz y asegurar la estabilidad del país. En un documento de cinco puntos, Cárdenas exige al gobierno "evitar una masacre de indígenas, solución política al conflicto, asumir la responsabilidad del conflicto, facilitar la labor de los medios y garantizar el respeto a los derechos humanos." ¹⁶

De igual forma, fue hasta el día 6, dos después de iniciados los bombardeos en la periferia de San Cristóbal de las Casas, cuando Colosio Murrieta y Fernández de Cevallos dan a conocer su punto de vista sobre el conflicto chiapaneco. El primero reconoció la situación de atraso, rezagos históricos y grandes carencias que viven las comunidades chiapanecas, pero opinó que esa no era razón válida para optar por la violencia; por su parte, Fernández de Cevallos se pronunció por encontrar una solución rápida y evitar la pérdida de vidas humanas. ¹⁷

Con todo, es Cárdenas quien finalmente adoptó una posición más definida con su propuesta "*Una paz justa en Chiapas*", dada a conocer el 11 de enero, y su demanda, el viernes 21, de reconocimiento al EZLN como fuerza beligerante. ¹⁸ Así, la factura más alta comenzó a ser pagada por el candidato priísta envuelto en una crisis que incluyó, desde insistentes rumores augurando su remplazo en la candidatura por el ex regente de la Ciudad de México, Manuel Camacho, hasta su confirmación, "redestape" se le consideró, por el propio presidente de la República. ¹⁹

¹⁶ Cuauhtémoc Cárdenas, "Por un nuevo orden político de justicia, bienestar y democracia", (inserción en los medios impresos, aparecida el 5 de enero de 1994), en *Chiapas y la transición democrática*, Grupo parlamentario de PRD, LV Legislatura Cámara de Diputados, 1994, pp. 217-221.

¹⁷ *Reforma*, 7 de enero de 1994, pp. 1-5.

¹⁸ *La Jornada*, días 11 y 21 de enero.

¹⁹ Durante varias semanas, la campaña de Colosio siguió siendo noticia de segundo plano, siempre opacada por la sombra de Camacho, "el candidato fantasma". No sólo en México, sino también en el extranjero, Colosio era visto como un candidato en apuros, minimizado por el conflicto de Chiapas y por el nombramiento de su rival político como Comisionado para la Paz y la Reconciliación. Para evitar el naufragio de Colosio, el presidente Salinas tuvo que lanzarse en su auxilio y lo convirtió, el 27 de enero, en el único candidato que dos veces ha sido beneficiado por la práctica del dedazo. Al respecto véase *Proceso*, núm. 906, 14 de marzo de 1994, pp. 6-9.

Sin embargo, para el PRD el manejo del conflicto tampoco resultó fácil. Por un lado, las causas de la lucha de Cárdenas y del PRD eran parecidas a las denunciadas por el EZLN. Por otro, los simpatizantes del movimiento insurgente fueron en gran medida los mismos simpatizantes de Cuauhtémoc Cárdenas. La identificación de ambos grupos sería un error político de alto costo, con el riesgo de sumar debilidades y defectos más que fuerzas. Así, aunque se dio un acercamiento esperado en una reunión entre las dirigencias de ambos, se decidió guardar distancias y que cada uno diera su lucha por separado. La estrategia dio resultado, el PRD obtuvo su mayor índice de crecimiento en Chiapas (casi ocho veces, según resultados oficiales), en donde pasó de 43, 976 votos en 1988 a 348, 746 en 1994, aunque es probable que su cercanía con el ejército zapatista haya terminado quitándole votos en virtud del manejo de la televisión y de la campaña propagandística del "Voto por la Paz".

La muerte de Luis Donald Colosio

Marzo trajo consigo cambios que modificaron una vez más el curso de las campañas. El candidato priísta a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio, adoptó un discurso en el que abarcó temas que hasta entonces eran tabúes verbales de la política mexicana; se refirió a ellos de manera poco usual, y los entrelazó con actitudes de distanciamiento directo o simbólico de prácticas y personajes que de alguna manera contradijeran los contenidos básicos de ese discurso.

Sin duda, la mejor síntesis de las perspectivas de cambio en la estructura del Estado mexicano enfocadas por Colosio se halla en su alocución del 6 de marzo de 1994 en el Monumento a la Revolución, emitida durante la celebración del 65 aniversario de la fundación del PRI y menos de tres semanas de que fuera asesinado. El que fuera su discurso más duro y propositivo de su campaña incluía 11 propuestas, a saber: ²⁰

²⁰ "Independencia del PRI con el gobierno. Planteamiento de Luis Donald Colosio", Versión estenográfica de la intervención de Luis Donald Colosio, candidato del Partido Revolucionario Institucional

1. Reformar el poder para acabar con el presidencialismo;
2. hacer del federalismo mexicano una realidad;
3. establecer una nueva relación entre el PRI y el Gobierno;
4. promover la autocrítica dentro del PRI para superar actitudes que debilitan las posibilidades de cambio;
5. reconoció la insensibilidad del PRI frente a los reclamos de la sociedad;
6. luchar contra los privilegios para acabar con el influyentismo;
7. Cerrar el paso a toda intención desestabilizadora;
8. adoptar la premisa del cambio como única línea de continuidad;
9. asegurar la certidumbre económica a partir de finanzas públicas sanas que a su vez se tradujeran en finanzas familiares sanas;
10. garantizar la transparencia electoral, y
11. aceptar la presencia de observadores nacionales y visitantes internacionales en el proceso electoral.

El discurso causó conmoción, pues las propuestas de Colosio se sumaron a otros temas que había mencionado con anterioridad en relación a la reforma electoral, como por ejemplo la auditoría externa al padrón para verificar la confiabilidad.

Si bien no existen pruebas de que Colosio haya sido asesinado para que no llevara a cabo la transformación democrática del Estado que había descrito como candidato, tampoco hay por ahora pruebas que desechen esta hipótesis. Queda, sin embargo, el hecho de que quienes deseaban que Colosio no llegara a encabezar al Estado y al gobierno de México vieron cumplidas sus aspiraciones el 23 de marzo de 1994, cuando Luis Donald Colosio fue asesinado en la colonia Lomas Taurinas de Tijuana, al finalizar un mitin.

En los días que mediaron entre la tragedia y el ungimiento de sustituto del candidato original, para los medios sólo existió el PRI y el malogrado candidato del que sólo se

a la Presidencia de la República, durante el acto conmemorativo del 65 aniversario de PRI, realizado en el Monumento a la Revolución el 6 de marzo de 1994, en *El Perfil de La Jornada*, 15 de marzo de 1994.

mencionó la muerte- que también fue atribuida oportunamente a uno de los partidos de oposición, el PRD-²¹, y se canceló cualquier mención a su pensamiento reformista.

Sin duda alguna, el asesinato del candidato del PRI y las crónicas, los comentarios, las ceremonias, y las oraciones fúnebres que suscitó en los días subsiguientes, así como las palabras más atractivas y conmovedoras de Colosio en boca del nuevo candidato Zedillo, pasaron a formar parte de los actos más importantes de la campaña oficial para las elecciones de 1994.

5.5 Del 23 de marzo a la jornada electoral

La muerte de Luis Donaldo Colosio motivó que todos los partidos suspendieran sus campañas electorales. Pero a pesar de la pena y el repudio generalizados, el proceso electoral tenía que continuar. Así, hacia el mediodía del 29 de marzo, Ernesto Zedillo Ponce de León, quien fuera coordinador general de la campaña de Colosio, pronunció su discurso de aceptación a la candidatura del PRI a la Presidencia de la República, en la que ofreció continuidad en la propuesta política de cambio del malogrado político sonoreense.²² Así, las campañas electorales entraron en una nueva fase.

²¹ "Una a una se transmitieron y comentaron por Jacobo Zabludowsky las reacciones de los candidatos en torno del atentado contra Luis Donaldo Colosio. A algunos se les entrevistó, otros telefonearon al estudio, pero en cada caso la voz y la imagen eran las de la misma persona; excepto con Cárdenas. La voz del candidato del PRD lamentando el atentado se escuchó mientras en la pantalla se veían las escenas mismas: el momento exacto en que Colosio recibe el foganazo mortal en la cabeza y cae ensangrentado. Esa asociación de imágenes me pareció criminal, indignante". Adolfo Aguilar Zínzer, *¡Vamos a ganar! La pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder*, Editorial Oceano, México, 1995, pp. 12 y 13.

²² Para una mayor información sobre Ernesto Zedillo Ponce de León véase "Ernesto Zedillo. Semblanza", en *El Perfil de La Jornada*, 30 de marzo de 1994.

El Debate

Sin duda, una de las grandes novedades de las campañas de 1994 fue el debate entre los principales candidatos a la Presidencia: Cárdenas, Fernández de Cevallos y Zedillo, transmitido por radio y televisión en cadena nacional la noche del jueves 12 de mayo de 1994.

Cada uno de los tres partidos sabía que habría ventajas y desventajas en escenificar una confrontación pública de este tipo. Por primera vez la ciudadanía estaría en posibilidad de observar el comportamiento de los candidatos en competencia abierta, en que no bastarían las palabras para enfrentar a los contrincantes: ahora se mostrarían las personalidades, los recursos retóricos, la capacidad de respuesta a cuestionamientos diversos e inesperados, la imagen que podían proyectar quienes deseaban ganar la Presidencia.

No obstante que el llamado debate se concibió en todo momento como una contienda de la que habría de quedar un triunfador, uno o dos vencidos y tal vez un tercer lugar, esta comparecencia se enmarcó en un formato excesivamente estricto, rígido y cuadrado. Ni siquiera se trató de un verdadero debate: fue más bien una secuencia de monólogos cuyos interlocutores no se miraban entre ellos, pues sólo se dirigían a las cámaras; tampoco reflexionaban sobre un tema determinado ni sobre lo que los otros dos dijeran. Si acaso, hicieron algunos comentarios agresivos o burlones y se refirieron de manera imprecisa a conceptos de los otros dos, siempre para minimizarlos o descalificarlos sin mayor argumentación.²³

Fueron tres hombres muy diferentes los que aparecieron ante los televidentes: Cuauhtémoc Cárdenas, calmado, incapaz de elevar la voz y hasta el tono de ésta, acostumbrado a elaborar discursos cada vez que habla y explicar sus conceptos para dejarlos tan claro como le sean posibles, era el político de más edad y también el menos

²³ Opinión personal sobre el debate televisado en cadena nacional el 12 de mayo de 1994. Véase también la versión estenográfica del mismo en "El debate paso a paso" en *El Perfil de La Jornada*, 13 de mayo de 1994.

experimentado en los recursos histriónicos que permite (y exige) la televisión. No pareció precisamente un político a la antigua (pues no utilizó los viejos recursos retóricos ni gestuales), pero sí una persona distante, rígida, taciturna, con pocos elementos para atacar y menos aún para defenderse.

Pudo presentarse como lo que era: un hombre formado en el sistema priísta al que perteneció y conoció bien, y del que precisamente por eso tuvo que separarse en brusco rompimiento al descubrir la imposibilidad de cambiarlo desde adentro. Dedicó la mayor parte de su tiempo, como lo diría más tarde, en exponer sus puntos de vista y su programa a los millones de televidentes a quienes hasta entonces casi no se había permitido que lo vieran.

El eje de su exposición puede delinearse en su propuesta de cambio justo y razonable, que concibe como el que sobrevendrá cuando en México haya democracia, crecimiento económico y equidad social. Para poder llegar a ese estado es necesario que termine el actual régimen de partido de Estado, exista una auténtica división de poderes, y funcione un verdadero federalismo. Para este cambio, Cárdenas hizo lo que sin lugar a dudas fue la propuesta más audaz del debate (y quizá de su propia campaña y del conjunto de las campañas electorales): convocar para el año de 1997 a un Congreso Constituyente que prepare una nueva Constitución. A ella agregó la urgencia de que los llamados medios masivos de comunicación se abran a todas las tendencias, llamó a la creación de un gobierno plural e invitó al PAN a unir sus fuerzas para defender los resultados electorales, exigió que estos sean respetados y se haga que todos los respeten, y llamó al Presidente Salinas a no intervenir en la elección federal.

En el ámbito de la economía, Cárdenas llamó la atención sobre la necesidad de la recuperación económica productiva para la que propuso la reactivación de la economía, un plan de crecimiento sostenido a partir de 1996, un plan inmediato para generar empleos y una reforma fiscal. Sin referirse expresamente a él, ratificó el diagnóstico que había emitido más de un año antes y que resultaría acertado al iniciarse el sexenio de Zedillo.

Por otro lado criticó al gobierno por su origen ilegítimo en el fraude electoral de 1988. A Zedillo le recordó que él mismo aseguró en 1988, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que en el sexenio habría un crecimiento de 6%, lo que muestra su incapacidad de planear y gobernar, ya que el crecimiento sólo llegó al 0.4%. Finalmente al PAN le criticó su colaboración para sacar adelante las últimas reformas electorales insuficientes que siguen favoreciendo al PRI, particularmente la de 1989, y a Cevallos le impugnó su manera de expresarse.

Sin duda Cárdenas salió del debate con menos de lo que había llegado a él: es muy posible que no sólo no haya ganado votos, sino que tal vez hasta perdió bastantes.

Diego Fernández de Cevallos, más joven que Cárdenas pero mayor que Zedillo, se presentó como el hábil abogado que es, con muchas tablas en la palestra pública, estudiadamente agresivo y "muy hombre", tanto en la forma de dirigirse a los demás como por sus conceptos más bien conservadores. Diestro en el manejo de su propia imagen, supo usarla como desde los tribunales en que ha litigado, y atraerse al público como el peleador que asesta los mejores golpes. La cultura de la confrontación violenta, en la que la televisión ha educado a su público, lo convirtió en el triunfador evidente. Por momento aliado con Zedillo para atacar a Cárdenas, pero también atacando a Zedillo sin necesidad de tener a su otro contrincante como su cómplice.

El hilo conductor de sus intervenciones lo definió como un llamado al voto de la concordia y de la paz, al establecimiento de la democracia y de lo que designó como "economía humana", y a favor de su oferta política a la que calificó de plural y democrática.

En abierta crítica a Zedillo, Fernández aseguró que éste era candidato debido a dos estrategias: la de la muerte de Colosio, que lo rebasaba, y la de una designación presidencial que lo descalificaba. Dijo que con Cárdenas México volvería a un pasado al que no debe regresar, y que el candidato del PRD no es opción democrática pues tuvo una cara en el gobierno y tiene una diferente en la oposición. Lo acusó también de que mientras gobernó Michoacán no le pareció mal controlar los procesos electorales ni aportar recursos públicos

para el PRI. Aseguró también que Cárdenas impondría el marxismo-leninismo en la educación, y que estaba induciendo al voto del rencor, del resentimiento, de la revancha y de la violencia.

El debate, coincidió la mayoría de los medios de comunicación, fue para Diego Fernández de Cevallos.²⁴

Ernesto Zedillo Ponce de León, el más joven, el único con participación en el gobierno federal y sucesor de Colosio no salió de la presentación tan bien librado como Cevallos, pero tan poco en tan mala posición como Cárdenas.

El candidato del PRI (siempre con una sonrisa en los labios y la palabra compatriotas en la boca), además de establecer que los principales problemas nacionales son la pobreza, la justicia y la educación, formuló la siguiente lista de ofertas a realizar en el sexenio:

- Empezar una batalla contra la pobreza.
- Reformar el sistema de procuración y administración de justicia dando al Poder Judicial total independencia del Ejecutivo y realizando una reforma legal.
- Promover la inversión para generar empleos.
- Desarrollar la educación para alcanzar mejor capacitación y mejor tecnología. Hacer efectiva la secundaria obligatoria y establecer un programa nacional de becas.

Para el candidato oficial la democracia implica legalidad, credibilidad, legitimidad. Aseguró además que las reformas del sistema electoral garantizan lo anterior y por lo tanto la efectividad del sufragio. Con esto proclamó que las elecciones del 21 de agosto de 1994 serían limpias.

Zedillo arremetió contra Cárdenas censurándole lo que llamó su violencia verbal, señalándole que había aceptado las propuestas del gobierno, y asegurando que si hubiera sido Presidente, la economía mexicana sería un desastre.

²⁴ Al respecto véase Jacqueline Ochoa y Teresa Rojas, "Las campañas presidenciales en abril y mayo: de encuestas, debate y otras grillas", en *El Cotidiano*, núm. 63, julio-agosto de 1994, pp. 97-101.

El desarrollo de la campaña cardenista

La campaña de Cuauhtémoc Cárdenas estuvo marcada por las posiciones que asumía su partido en el proceso electoral, independientemente del discurso de su candidato. El PRD llegó al proceso sin resolver las contradicciones internas y las pugnas entre diversos grupos por el control del partido. Si bien Porfirio Muñoz Ledo mantuvo su fuerza como presidente del PRD, a lo largo del proceso fueron evidentes las confrontaciones entre las corrientes internas del partido.

Desde el principio Cárdenas se sumó a los demás candidatos en la demanda de una reforma que garantizara el avance de la democracia en México, sin embargo, en varias ocasiones las líneas que seguía diferían aparentemente de las dictadas por su partido. Incluso en la organización de los mítines y eventos de campaña se percibió el enfrentamiento entre los grupos perredistas.

Uno de los ejemplos más elocuentes de las dificultades que experimentó el PRD fue el enfrentamiento entre Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo al fin de las negociaciones que dieron origen a la reforma electoral de 1994. En el marco del acto conmemorativo del 56 aniversario de la expropiación petrolera en el Zócalo capitalino, Cárdenas anunciaba que no podía "avaluar la decisión equivocada de apoyar las reforma electorales, avances que son bienvenidos, pero insuficientes para garantizar la independencia y parcialidad de la autoridad electoral", mientras que Muñoz Ledo, en abierta discordancia, señalaba que los acuerdos alcanzados "son los que hemos venido demandando desde 1989(...) Iremos al periodo extraordinario y votaremos estas reformas en sus méritos. Nosotros seguiremos adelante en la negociación, mientras el gobierno y el PRI no se echen para atrás".²⁵

La posición de Cárdenas se interpretó como una crisis en el PRD, además de que fue públicamente criticado por sus partidarios. En su colaboración semanal para un periódico de

²⁵ *La Jornada*, 19 de marzo de 1994, pp. 1 y 11.

la Ciudad de México, titulada *El PRD y la Reforma*, el entonces consejero nacional perredista Arnaldo Córdova, al cuestionar la intervención de Cárdenas el 18 de marzo en la Plaza de la Constitución en donde descalificó a Muñoz Ledo, afirmó que "yo pienso que no sólo se trató de una simple expresión de desacuerdo, absolutamente legítima, sino de intriga en contra de la dirección nacional del partido y del grupo parlamentario, destinada a sacar al PRD del camino de la negociación al que con tantas dificultades había llegado. ¿En dónde está escrito que para que el PRD negocie con otros, Cárdenas tiene que dar su aval? Cárdenas, hoy por hoy, es sólo el candidato presidencial del PRD y de la alianza que se ha conformado en torno suyo. Él ya no es dirigente del partido y, desde mi punto de vista, ni siquiera como candidato tiene el derecho de decidir, dando avales, lo que los dirigentes deben hacer por el sencillo hecho de que ellos fueron designados en un Congreso regular que les dio la representación que ahora tienen".²⁶

Este enfrentamiento motivó que la bancada perredista en la Cámara de Diputados se dividiera a la hora de votar las reformas, y que la campaña cardenista se desarrollara en el marco de una lucha interna, protagonizada por quienes veían en el diálogo con el gobierno una oportunidad de ensanchar las potencialidades políticas del partido, y quienes sostenían que la crítica y confrontación era la estrategia correcta para llamar al voto.

Otro caso similar se dio en el Consejo General del IFE, donde las posiciones de Samuel del Villar contrastaban con las de Porfirio Muñoz Ledo a la hora de las discusiones y decisiones, lo que proyectaba una imagen de intransigencia y falta de una política definida al interior del partido.²⁷

Por otra parte, Cuauhtémoc Cárdenas fue el candidato más afectado por el resultado del debate televisado. Evidentemente, el ambiente de la televisión y el tipo de habilidades necesarias para proyectar una imagen adecuada en el electorado, no estuvieron al alcance de

²⁶ *Unomásuno*, 23 de marzo de 1994, p. 16

²⁷ Sobre este conflicto consúltese Jorge Sotomayor, *El PRD. La lección de la elección*, Noriega Editores, México, 1994, pp. 97-103 y Miguel Ángel Rivera, "clase política", en *La Jornada*, 18 de mayo de 1994, p.4.

su mano. Cárdenas desperdició segundos esenciales en su argumentación con largos silencios en que perdió el hilo del discurso. El efecto negativo en la opinión pública fue patente. Se explica, entonces, que Cárdenas continuara su campaña con importantes cambios en los eventos que organizó su equipo, en busca de remontar el bajo perfil que había mostrado en la primera etapa.

La estrategia capital consistió en reafirmar sus propuestas básicas. Durante los últimos meses de su campaña, el candidato perredista buscó conciliar su mensaje político con las ventajas de una modernización económica acorde a los tiempos del TLC. Desapareció de su mensaje la crítica al Tratado de Libre Comercio y surgió el tema de la inserción de México en el marco de la economía internacional. Desde luego, Cárdenas siguió privilegiando los aspectos sociales en su discurso.

Por otra parte, Cárdenas organizó importantes actos masivos que lo proyectaron como un candidato muy activo, en contraste con la caída de la campaña del PAN.²⁸ Con ello recuperó espacios entre el estudiantado y los grupos populares, urbanos y rurales. De hecho, su primer éxito considerable de campaña fue el mitin organizado en la UNAM, dónde demostró que mantenía, al menos en ese foro, el mismo poder de convocatoria que había exhibido seis años antes.

Una de las estrategias permanentes de la campaña cardenista, dirigida en particular a los sectores más izquierdistas de la sociedad, fue la descalificación constante del proceso electoral, tanto en razón de las condiciones inequitativas de la competencia entre los partidos, como de la suposición de que se estaba preparando un fraude descomunal para llevar a Ernesto Zedillo al poder. Uno de los lemas de campaña "A fuerza de votos", consistía en reforzar el llamado a la sociedad para evitar el fraude a través de una copiosa participación ciudadana.

²⁸ El efecto del debate se fue apagando en los últimos meses de campaña. La expectativa de un nuevo debate desvió la atención del candidato panista, y por casi un mes Fernández de Cevallos redujo sus actividades de campaña y su presencia perdió peso en los pronósticos electorales.

En esa perspectiva, la campaña de Cárdenas fue de las más intensas en las semanas previas a la elección. Si bien las encuestas seguían colocándolo en un tercer lugar, era evidente que existía una capacidad de movilización popular que no habían mostrado los demás partidos.

No obstante, uno de los actos de campaña perredista que mostró reacciones contradictorias, fue la entrevista entre Cárdenas y el subcomandante Marcos realizada el 16 de mayo de 1994. Ciertamente, Cárdenas era el único de los candidatos que había logrado acercarse a la guerrilla y entablar un diálogo amistoso con el EZLN. Pese a ello, su presencia en Chiapas reforzó la imagen del PRD como un partido que no sólo apoyaba el movimiento guerrillero, sino que, a la luz de los acontecimientos, avalaba el uso de la fuerza como expresión del descontento. A esta situación se sumó, además, la desacreditación del PRD como alternativa democrática por parte del propio subcomandante Marcos, quien cuestionó "¿Qué democracia, libertad y justicia nos ofrece el PRD?, ¿las que practica con la selección interna de sus candidatos y lo lleva a descalificar por decreto a todas las fuerzas políticas que no son el PRD, o que no acepten sujetarse a él?, ¿las que lo llevan a practicar el mimetismo político y en nada diferenciarse, en práctica y proyecto, al partido poder?, (...) ¿cuál es la diferencia entre el PRD, el PAN y el PRI? ¿no ofrecen el mismo proyecto económico?".²⁹

No bastó con que Cárdenas insistiera en su rechazo a la violencia; dada la situación en Chiapas, muchos militantes perredistas y ciudadanos en general, malinterpretaron y cuestionaron su presencia en la Selva Lacandona, como en el caso de Mauricio Merino quien afirmó que "la visita de los líderes del PRD al EZLN no pudo ser más contraproducente: el subcomandante Marcos -quien por lo visto ha decidido convertirse en la conciencia moral de los mexicanos- lanzó una verdadera andanada de acusaciones sólo comparable a la que recibió Cárdenas del candidato del PAN. Curiosa y lamentable coincidencia: dos polos opuestos del panorama político nacional que, sin quererlo, se aliaron de manera espontánea para minar con dureza las propuestas del PRD, para beneplácito de

²⁹ *La Jornada*, 17 de mayo de 1994, p. 8.

no pocos partidarios del PRI. (...) Pero este problema no obedece a una estrategia orquestada para destruir la presencia política del PRD. Se ha originado por dentro, a consecuencia de sus propias diferencias internas y sus propios errores tácticos".³⁰

De esta manera, entre errores y aciertos, divergencias y coincidencias, triunfos y fracasos, y con una intensa actividad proselitista (Cárdenas fue el candidato de quien se reportaron el mayor número de actos durante la campaña)³¹, el Partido de la Revolución Democrática culminaba su campaña electoral.

Los cierres de campaña de Zedillo, Cevallos y Cárdenas, concebidos como concentraciones finales en el Zócalo de la capital, fueron un reflejo fiel de lo que habían sido las giras proselitistas que los tres hicieron por todo el país o al menos por parte de Cárdenas. Éste y su partido concluyeron su trabajo con un mitin enorme que llenó la Plaza de la Constitución como sólo se ha llenado en los últimos años a convocatoria del mismo Cárdenas y el 12 de enero de 1994, con la Marcha por la Paz en Chiapas. Por su parte, Ernesto Zedillo realizó un cierre de campaña de corte priísta tradicional, bastante concurrido, con el Zócalo acondicionado con gradas y estrado para comodidad de los militantes más notables de su partido y para mejor presencia en las pantallas de televisión. Fernández de Cevallos hizo un último mitin formal, con poca asistencia aunque suficiente entusiasmo. La hora tardía y la lluvia no contribuyeron al lucimiento del acto.

Si los cierres de campaña hubieran anticipado los resultados de las elecciones, y si la asistencia al Zócalo hubiera servido para predecirlos, sin duda Cárdenas habría triunfado y Cevallos habría quedado en un lejanísimo tercer lugar. Hoy sabemos que los indicadores numéricos de los cierres de campaña, al igual que los de los actos mismos de campaña, resultarían inútiles si con ellos se hubieran querido establecer tendencias de votación antes de que concluyera la jornada electoral.

³⁰ Mauricio Merino (militante del PRD), "Salvemos al PRD", en *La Jornada*, 19 de mayo de 1994, p.9.

³¹ Al respecto véase Jacqueline Ochoa. Op. cit., pp. 99-101.

5.6 Los resultados de la elección presidencial

De acuerdo con la información oficial, numérica y porcentual, en la votación atribuida a cada uno de los tres principales candidatos presidenciales (CUADRO 1), resaltan los hechos siguientes:

- El PRI resultó vencedor en las 32 entidades con un promedio nacional de 48.7% de los votos; según la entidad, la votación para el PRI varió entre 44.81% (en Sonora) y 60.17% (en Zacatecas).
- El PAN obtuvo el segundo lugar en 25 entidades y el tercero en siete, con porcentajes de votación que oscilan entre 41.92% (en Jalisco) y 7.36% (en Tabasco), para lograr el 25.9 de los votos a nivel nacional.
- El PRD alcanzó el segundo lugar en siete entidades y en 25 el tercero, con una votación nacional de 16.6% de votos, y de entre 35% (en Michoacán) y 2.95% (en Nuevo León).

Aunque algunas encuestas realizadas con antelación a las elecciones daban una clara ventaja al candidato del PRI, había razones para dudar de ellas. Por un lado estaban las encuestas realizadas en 1988, las imponentes manifestaciones de apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas en la fase final de su campaña, y en el norte y centro del país la simpatía por el candidato del PAN parecía ser también muy amplia y entusiasta; mientras tanto, las imágenes de la campaña del PRI y su candidato parecían acartonadas y con mayor asistencia de acarreados que de partidarios convencidos.

Los primeros resultados de la elección presidencial, dados a conocer la noche misma de la jornada electoral, causaron estupor e incredulidad entre la mayor parte de los ciudadanos, hubieran votado por el PRI o en su contra. Aún después de la confirmación de esos resultados se dudaba de ellos y nadie podía ofrecer una explicación creíble para todos. Para muchos se trataba de un nuevo fraude de dimensiones gigantescas, si bien no tenían posibilidad de probarlo.

Los informes de Alianza Cívica/Observación 94 tuvieron una gran importancia ya que describieron con razonable certeza lo sucedido durante todo el proceso electoral - irregularidades en casillas, los problemas con las listas nominales, la tinta y las credenciales, la violación al secreto del voto, la coacción y la compra de votos etc.- pero todavía faltaba explicarlo.³²

Aunque lo sucedido en la jornada electoral (plasmado en el Informe de Alianza Cívica) muestra el largo camino que falta por recorrer en términos de una conducta democrática, las irregularidades detectadas no bastan para explicar los resultados de la elección que arrojaron una diferencia de más de siete millones entre la votación a favor de Zedillo y la emitida por Cevallos, y de once millones entre la primera y la que obtuvo Cárdenas.

El lugar del PRD, como tercera fuerza política a nivel nacional, lograda en 1994 no fue el resultado de ninguna maniobra fraudulenta cometida el día de las elecciones. Para explicar este retroceso (en comparación con las elecciones de 1988) es imprescindible tomar en cuenta los aspectos históricos, económicos, políticos, sociales y culturales, así como el análisis de las campañas en su totalidad y las acciones de gobierno anteriores a 1994, las cuales ya han sido presentadas en capítulos anteriores.

Ahora es necesario vincular todos estos elementos en un análisis conjunto que nos permita aproximarnos a una explicación posible del significado de las elecciones del 21 de agosto.

³² "La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994", *Informe de Alianza Cívica/Observación 94*, septiembre de 1994.

CUADRO 1

Resultados oficiales de la votación presidencial del 21 de agosto de 1994 por entidades

Estado	Votos PAN	Votos PRI	Votos PRD	% PAN	% PRI	% PRD
guascal.	124,505	157,748	29,102	36.67	46.46	8.57
Baja Cal.N.	229,697	405,190	69,101	36.22	48.97	8.35
Baja Cal.S.	46,857	80,205	9,463	32.24	55.18	6.51
Campeche	41,876	123,394	47,784	18.29	53.89	20.87
Coahuila	229,128	363,089	94,283	30.75	48.72	12.65
Colima	60,336	102,903	24,114	29.83	50.87	11.92
Chiapas	129,012	497,087	348,748	11.77	45.35	31.81
Chihuahua	307,903	657,740	67,844	27.57	58.89	6.07
D.F.	1,178,809	1,882,731	906,573	26.58	42.45	20.44
Durango	141,624	267,462	49,857	26.94	50.89	9.49
Edo. Méx.	1,183,901	2,146,779	837,440	25.60	46.43	18.11
Guanajuato	518,268	953,788	148,786	29.27	53.87	8.40
Guerrero	76,094	390,148	270,443	9.48	48.63	33.71
Hidalgo	134,546	450,188	115,457	17.46	58.42	14.98
Jalisco	1,012,271	1,058,756	167,350	41.92	43.84	6.93
Michoacán	216,163	621,426	499,199	15.15	43.87	35.00
Morelos	129,225	282,219	109,690	22.69	49.56	19.26
Nayarit	61,216	182,504	51,913	19.02	56.69	16.13
Nvo. León	597,898	723,565	44,316	39.82	48.18	2.95
Oaxaca	131,431	510,824	277,153	12.86	50.00	27.13
Puebla	421,058	821,098	226,506	25.95	50.60	13.96
Querétaro	150,290	277,869	26,239	30.59	56.57	5.34
QuintanaR.	62,099	112,626	26,290	28.99	52.57	12.27
San Luis P.	196,126	441,690	73,485	25.34	57.06	9.49
Sinaloa	288,307	475,947	128,705	30.62	50.56	13.67
Sonora	330,254	361,852	112,000	38.16	44.81	12.94
Tabasco	47,267	351,312	205,364	7.36	54.73	31.99
Tamaulipas	278,679	486,042	194,929	26.54	46.29	18.56
Tlaxcala	84,584	185,525	53,964	23.97	52.57	15.29
Veracruz	422,656	1,391,274	624,215	15.70	51.70	23.19
Yucatán	204,139	263,818	16,041	40.51	52.36	3.18
Zacatecas	116,530	309,824	45,205	22.63	60.17	8.78
TOTALES	9,222,899	17,336,625	5,901,557	25.9	48.7	16.6

Fuente: Centro de Estadística y Documentación Electoral. UAM-Iztapalapa.

Descifrando el significado de las elecciones

La situación que prevalecía a principios de 1988, con Miguel de la Madrid al frente del gobierno, era problemática. A la tibieza y falta de liderazgo que dominaron durante todo su sexenio la imagen de Miguel de la Madrid, se había sumado una creciente indignación ciudadana por las tragedias de los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985, la explosión de San Juanico en ese mismo año y el huracán Gilberto a finales de 1987. En cada una de ellas afloraron con gran impacto en la opinión de los ciudadanos la corrupción y la simulación típica de nuestra administración pública. Para complementar el desastre, la deuda pública impedía que el gobierno respondiera adecuadamente a las demandas sociales, al tiempo que la inflación avanzaba al punto más alto a que ha llegado en la historia de México.

Ante esta situación, la fuerza del Partido Acción Nacional se acrecentaba día con día y convertía a ese partido en una amenaza real para los grupos que controlan la maquinaria del Estado. Para neutralizar esa fuerza, toda la potencialidad del Estado y su partido fue dirigido contra Acción Nacional, principalmente en aquellas entidades donde ese partido y su candidato eran fuertes. La estrategia gubernamental dio resultado. El PAN y Clouthier quedaron reducidos a poco más de tres millones de votos, muy por abajo del PRI, e incluso con la mitad de los votos que le fueron reconocidos al Frente Democrático Nacional (FDN), no obstante la inexperiencia política conjunta de sus cuadros y la escasa cohesión entre sus heterogéneos componentes.

Hoy resulta evidente que la votación que obtuvo el PAN en la elección de 1988 no correspondió en modo alguno con su presencia real en la sociedad mexicana, lo que permite explicar, en parte, el elevado crecimiento que experimentó la votación a favor del PAN entre la elección de 1988 y 1994, y que en gran medida fue de recuperación.

Con Cárdenas las cosas fueron distintas. Los líderes del PRI (sobre todo la cúpula del equipo gobernante) no midieron el éxito que podría alcanzar el candidato del FDN. Por ello, cuando el movimiento político encabezado por Cárdenas comenzó a despuntar, la

inercia del sistema impidió que éste reaccionara a tiempo para detener el cardenismo que muy pronto representaría a prácticamente toda la indignación ciudadana acumulada durante décadas en torno a casi todas las aspiraciones sin espacio de expresión política, a las demandas insatisfechas y los compromisos oficiales incumplidos y olvidados. En esas condiciones, la única alternativa que quedó al gobierno y al PRI consistió en modificar los resultados de las elecciones federales de 1988, lo que hicieron de manera muy poco organizada, dadas las prisas con que se vieron precisados a actuar.

Con todo, la derrota sin precedentes que Cárdenas había inflingido al PRI y al gobierno de De la Madrid en el D.F. y en los estados de México, Michoacán, Morelos y Baja California se convirtió en una afrenta personal que habría de cobrar en el futuro Salinas. Éste y Cárdenas fueron desde el 6 de julio de 1988 enemigos irreconciliables. Las elecciones presidenciales de 1994 tendrían que ser la conclusión de una lucha personal en la que la buena parte de la energía y el poder concentrados en las manos del Presidente de México se invertirían durante seis años para derrotar al posible triunfador de 1988.

Para coadyuvar a este propósito, el acercamiento del grupo gobernante con el PAN y el establecimiento de una alianza fueron logros fundamentales. Pero Salinas inició otras acciones igualmente redituables desde el momento mismo en que se inició el sexenio 1988-1994.

CORETT

La regularización de la propiedad de la tierra en las zonas urbanas ha constituido un problema grave para el desarrollo de las ciudades. Para la administración y el objetivo personal de Salinas resultó imprescindible resolver este problema. En ello trabajaron intensamente la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), el DDF y los municipios conurbados de la aglomeración capitalina. La aplicación de este programa

fue especialmente importante en el D.F. y en los estados de México, Guanajuato, Tamaulipas y Veracruz.³³

Cárdenas, el PRD y la oposición en general, denunciaron la entrega de escrituras en 1991 (año de elecciones) como una maniobra electorera y demagógica vinculada al Pronasol. Pero posiblemente no evaluaron adecuadamente la importancia de la operación ni la asimilaron como factor básico para los triunfos electorales del PRI, quien se sirvió de éste para arrebatar al cardenismo muchos de los votos urbanos que había recibido en 1988.

PRONASOL

Los municipios de Chalco y Nezahualcóyotl fueron fundamentales para la victoria de Cárdenas en el Estado de México en 1988. Y fue precisamente en esos lugares donde Salinas dio una de sus más grandes batallas políticas con la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que muy pronto quedó ligado al PRI en la mente de los beneficiados y de muchos más.

Desde entonces, la simpatía que Cárdenas había conseguido para su partido y su propia candidatura fue reduciéndose paulatinamente sin que sus compañeros y aliados desencadenaran ninguna contraofensiva para conservarla y acrecentarla. A pesar de las críticas que este programa ha recibido, y a las cuales ya nos hemos referido con anterioridad, para una parte importante de la sociedad mexicana (especialmente para los ciudadanos de menos recursos) el Pronasol es positivo y benéfico, por lo no debe de sorprender que una buena parte de los beneficiados hayan tenido una buena razón para votar por el PRI. Así es la realidad social que orientó una parte importante de los votos en todo el país. Sin duda los partidos de oposición ya han analizado este hecho de manera profunda y suficiente como para definir algunas de sus estrategias futuras.

³³ Para una mayor información sobre las estrategias del PRI y el gobierno por la recuperación del voto véase Jacqueline Peschard, "Entre lo nuevo y lo viejo: la sucesión de 1994", en *El Cotidiano*, núm. 58, octubre-noviembre de 1993, pp. 3-7.

EL SECTOR INFORMAL

El modelo económico vigente en nuestro país ha ocasionado graves daños a la población, sobre todo en lo que se refiere a la creación de nuevos empleos. La expulsión de trabajadores agrícolas del campo y su migración tanto a los Estados Unidos como a las grandes zonas urbanas del país, así como el despido masivo de trabajadores debido al cierre de empresas, especialmente en el llamado sector paraestatal, ha ocasionado que este gran número de desempleados se dediquen al comercio ambulante (vendedores en mercados sobre ruedas, puestos en la vía pública, en las esquinas etc.). Sin embargo el fenómeno no es exclusivo del comercio, pues se presenta en otras actividades como el transporte y algunos tipos de servicio que conjuntamente conforman lo que se conoce como "sector informal de la economía".³⁴

El crecimiento de este numeroso sector informal ha sido muy rápido, sin duda porque en lo individual la incorporación al sector permite resolver el problema personal o familiar con muy escasa inversión y pocos conocimientos, aunque también con pocas esperanzas de mejoría. Para el gobierno, y en particular para los gobiernos locales, estas personas constituyen problemas serios que tienden a salirse de control en la medida en que se organizan y crean grupos de presión. Con el tiempo, los gobiernos han aprendido a controlarlos e incluso los han puesto a su servicio para realizar tareas subterráneas y antisociales que la administración pública no podría efectuar directamente.

Este tipo de relaciones de tolerancia para el control político que establecen los gobiernos locales con los grupos del sector informal, dan lugar a la conformación de estructuras políticas auténticamente corporativas. Aunque es fácil deducirlo, no resulta sobrado subrayar que estos trabajadores son en su mayoría jóvenes con muy reducida escolaridad y que viven con grandes carencias. Estas características hacen de estos

³⁴ Véase Diana Alarcón, "Ahondamiento de la desigualdad y la pobreza en los ochenta", en *Coyuntura. Análisis y Debate de la Revolución Democrática*, núm. 46, marzo de 1994, pp. 57-60.

ciudadanos personas sumamente moldeables y manipulables, y, por ello, controlarlos políticamente es tarea fácil para quienes los vigilan y administran su precariedad permanente.

El florecimiento del sector informal en el D.F., en el área de su conurbación y, en menor grado en otras entidades, permite inferir la existencia de un proyecto gubernamental específico que permitió establecer una gran reserva de votos para el PRI; ese proyecto debió haber funcionado con toda eficacia en las elecciones del 21 de agosto.

LA TELEVISIÓN

Sin lugar a dudas, la televisión es el instrumento de propaganda más eficiente. Tiene una capacidad contundente para ordenar y desbaratar agendas en los asuntos públicos, para confundir información con entretenimiento, crear y abatir imágenes lo mismo de asuntos trascendentes que triviales; los medios encumbran y destituyen personajes del ánimo de los espectadores -que somos todos nosotros-.

En el terreno de la política, a donde llegaron, se establecieron y habrán de quedarse de ahora en adelante: los medios son lo mismo espacios que instrumentos de proselitismo.

En México ha correspondido a Televisa, concesionaria privilegiada de un bien nacional de interés público, diseñar y regular nuestra cultura, de establecer la interpretación única de nuestra historia y de nuestro presente, de implantar nuestros gustos y de orientar permanentemente nuestras conductas.

Durante la campaña electoral de 1994, la televisión en general, y Televisa en particular, exhibieron una conducta especialmente desleal orientada a favorecer al candidato del PRI mediante su presencia constante en las pantallas, con la resonancia de todas sus palabras y todas sus acciones por irrelevantes que fueran, y sin la más mínima actitud crítica. Al mismo tiempo ignoraron, mediatizaron o deformaron tendenciosamente la presencia

nacional, el discurso y las acciones de los partidos y los candidatos de la oposición, particularmente los del PRD.³⁵

Hoy ya es claro que, del mismo modo que los manejos de CORETT, Solidaridad y el sector informal fueron fundamentales para manipular el voto de los sectores de más bajos ingresos en favor del PRI, la televisión constituyó el recurso estratégico más importante para obtener el voto de los televidentes integrantes de las clases medias urbanas, especialmente los de menor formación escolar. Al mismo tiempo, la televisión tuvo un importante efecto positivo para el PAN, sobre todo a partir del debate televisado.³⁶

En términos generales, la estrategia del sistema para usar la televisión fue extraordinariamente efectiva para reducir al máximo el atractivo que Cárdenas había ejercido sobre la ciudadanía en 1988, y para impulsar al candidato del PRI como el único serio y capaz de gobernar a México.

Ese manejo de la televisión no fue adverso al PAN, pues también gracias a ella su candidato pudo obtener votos en lugares que ni siquiera había visitado.³⁷ Con esto, ese partido consolidó su presencia y alcanzó un elevado crecimiento en buen número de entidades, y en 25 de ellas recuperó la posición de segunda fuerza política que había tenido antes de 1988.

³⁵ La competencia electoral de 1994 tuvo, entre muchas otras, la novedad de estar acompañada por dos evaluaciones profesionales del comportamiento de los medios electrónicos. Una fue patrocinada por el IFE, quien encargó a la Comisión de Radiodifusión del propio IFE un monitoreo regular de los principales medios electrónicos. La Comisión, a su vez, contrató a una empresa especializada para que emprendiera mediciones semanales sobre el comportamiento de diversos noticieros en televisión y radio. Por otro lado, el grupo independiente Alianza Cívica/Observación 94 junto con la Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C., con patrocinio de varias organizaciones internacionales, montó un despacho para monitorear los principales noticieros de radio y televisión. Bajo la coordinación de Miguel Acosta Valverde, entre enero y agosto de 1994 se hicieron mediciones de las cuales se proporcionaron informes mensuales o cada dos semanas.

³⁶ Ricardo de la Peña y Rosario Toledo, "En un día, 40 por ciento modificó sus preferencias electorales. Encuesta realizada antes y después del debate", en *Semanario de política y cultura etcétera*, núm. 68, 19 de mayo de 1994. Se trata de una encuesta del Gabinete de Estudios de Opinión, S.C.

³⁷ Ibid.

EL RECURSO DEL MIEDO

Al contrario de la imagen que el cine creó y difundió durante décadas, los mexicanos somos en general más bien pacíficos y poco adeptos a recurrir a la violencia para solucionar nuestros problemas, aunque nuestro país y la estructura de nuestro Estado nacional se forjaron en las guerras de Independencia e intervención durante el siglo pasado y los movimientos armados de 1910 a 1917.

Debido a ello, la guerra de Chiapas iniciada el 1 de enero de 1994, justificable por sus causas, ha sido motivo de temor para muchos mexicanos que han llegado a vislumbrar la posible generalización de ese conflicto, para cuya solución han invertido tantas energías las fuerzas cívicas de este país. Pero en algún momento de la campaña presidencial de ese año, los estrategas del gobierno decidieron que ese temor podría conformarse en un recurso electoral que produjera una votación copiosa para el PRI.

En forma gradual se fue asociando el clima de miedo a la violencia al EZLN y al PRD, pese a que ambos manifestaron recurrentemente su rechazo a la violencia.

Esta estrategia permitió que el grupo en el poder obtuviera finalmente ciertos beneficios para su causa a partir del conflicto de Chiapas. En la etapa publicitaria básica del PRI, los especialistas en mercadotecnia electoral propusieron como único remedio contra el pánico votar por el PRI, como lo afirmaba el slogan "Votar por el PRI es votar por la Paz".

El lema "yo voto por la paz" difundido ampliamente por la radio, la televisión y la prensa, en carteles y calcomanías pegadas por millares en vehículos particulares y públicos resultó devastador para la oposición cardenista, a quien siempre se trató de vincular con la violencia y la destrucción.

LOS ORGANISMOS ELECTORALES

El último de los grandes recursos empleados por el equipo salinista para ganar las elecciones de 1994, fue el aparato electoral que, además de que podía servir en el caso extremo de que todos los demás fallaran (como en 1988), podrían proporcionar algunos cientos de miles de votos adicionales.

Para las elecciones de 1994, el gobierno montó un escenario impresionante integrada por los más costosos y modernos equipos de cómputo, con la contratación de especialistas extranjeros, la construcción de edificios imponentes y el dispendio de recursos millonarios que parecieron inagotables.³⁸ Lo anterior acaparó la atención de la oposición, muy especialmente la del PRD, que quiso ver en el aparatoso montaje la evidencia de que se preparaba un nuevo fraude electoral de gran magnitud para repetir lo sucedido en 1988. A cada nueva campaña del gobierno para incrementar la confianza en el sistema electoral, correspondió una furiosa ofensiva del PRD para mostrar su falsedad. Destacaron las innumerables discusiones sobre el padrón electoral, las credenciales y las listas electorales, pero nunca pudieron presentarse pruebas adecuadas y suficientes para sustentar las exigencias de invalidar el proceso.³⁹

En parte por la experiencia de 1988, en parte porque parecía lo que obviamente había que hacer, y seguramente también en parte porque las estrategias del grupo gobernante así lo indujeron, la atención y los esfuerzos que el PRD concentró en observar, investigar y cuestionar al aparato electoral, distrajo buena parte de su capacidad operativa. Esto impidió finalmente que este partido y su candidato analizaran adecuadamente los riesgos políticos hacia donde los empujaron sus contrincantes y sus propias acciones; finalmente dedicaron poca atención a los demás aspectos políticos mencionados en este capítulo.

³⁸ Noemí Luján Ponce, "Tecnología electoral y democracia en México (1988-1994)", en *El Cotidiano*, núm. 65, noviembre de 1994, pp. 105-112.

³⁹ Al respecto consúltese Jorge Sotomayor, op. cit., pp. 98-103

Pareciera que en este sentido el PAN tuvo un comportamiento más frío, y también el buen tino de no hundirse en una confrontación abierta con el PRI ni dedicar lo mejor de sus esfuerzos a descubrir mecanismos de fraude. Lo anterior, no obstante que el PAN y su candidato fueron quizá las principales víctimas del fraude de 1988.

Al final del proceso electoral, a pesar de los avances logrados (el más importante de los cuales fue la reestructuración del Consejo General del IFE con la participación de los Consejeros Ciudadanos)⁴⁰, no existe la menor duda de que el sistema electoral, controlado por el gobierno, constituyó nuevamente el elemento de ventaja decisivo para el PRI y para su candidato que fue, hay que recordarlo, el candidato del presidente que es a la vez jefe de su partido y del sistema electoral mexicano, que encabeza el miembro de su gabinete que designa para ello.

5.7 Algunas Reflexiones

Si agrupamos y observamos todos los elementos a que nos hemos referido en la perspectiva que nos parece más certera, podemos afirmar, sin lugar a dudas, que la campaña electoral del PRI fue preparada, dirigida y operada desde los Pinos, y que en realidad se inició con mucha antelación al proceso electoral de 1994. Para alcanzar sus propósitos Carlos Salinas y su equipo emplearon todos los recursos del Estado, y cuando algunos de éstos resultaron de poca utilidad, fueron sustituidos de inmediato por otros más eficientes.

Este proyecto se llevó a cabo casi a la perfección, sin excesos, optimizando recursos y aplicándolos donde era más necesario. Al final, los dos partidos de oposición serían vencidos. Pero en particular el PRD sería incapaz de responder a un programa de acción

⁴⁰ Una información detallada sobre el tema puede consultarse en los trabajos de Luis Farías Mackey "Los organismos electorales"; Germán Pérez y José Woldenberg "Acuerdos del Consejo General para las elecciones de 1994"; Leonardo Valdés "El desempeño del IFE durante 1994"; todos ellos se encuentran en Arturo Sánchez, Arturo Alvarado y Germán Pérez (coords.), *La voz de los votos: una análisis crítico de las elecciones de 1994*, FLACSO-PORRÚA, Colección Las Ciencias Sociales, México, 1995, 453 pp.

política de la naturaleza del que concibió el presidente para derrotar a Cárdenas. Por una parte porque era realmente imposible competir con una estrategia de esa magnitud dado que el PRD carece de los medios y los recursos para hacerlo. Pero por otro, fue su falta de estrategia política que se evidenció en el desgaste por pugnas internas y falta de consenso para tomar decisiones frente a problemas relevantes.

La oposición que se convenció de su fuerza seis años atrás, consideró que las elecciones de 1994 serían una réplica exacta de las de 1988, y que podrían ganar la batalla siempre y cuando las elecciones fueran limpias y el aparato electoral funcionara con pulcritud e imparcialidad.

El único escollo real con el que Salinas tropezó durante su campaña de 1994 fue el conflicto de Chiapas. De no haber estallado la insurrección zapatista, Salinas y el PRI hubieran sido reconocidos como triunfadores indiscutibles desde los primeros meses de campaña en el año de las elecciones, pero el EZLN los llevó a una crisis que sólo pudieron superar seis o siete meses después, en el transcurso de los cuales la sociedad mexicana tuvo claro cuál de los tres partidos sería finalmente triunfador.

Las conclusiones que aparentemente derivan de ciertas formas de examinar la situación política que vive México después del 21 de agosto de 1994, se refieren a si todo lo que pasó fue resultado de otro gran fraude electoral, o si en realidad lo que hizo Salinas es lo que hacen todos los gobiernos del mundo para mantenerse en el poder.

Personalmente no coincido con ninguno de esos dos juicios.

De acuerdo a las leyes mexicanas, resulta difícil, por no decir imposible, descalificar los comicios y exigir su repetición, aunque también sea imposible afirmar que en 1994 se trató de elecciones tan claras y limpias como algunos quisieron hacer aparecer.

Por otra parte, la estrategia de Salinas y su equipo, aunque efectiva, es condenable en cuanto a que los recursos puestos en sus manos por la nación, no fueron empleados para llevar los beneficios a quienes más los necesitan, sino para lograr objetivos electorales precisos, aplicándolos donde fuera necesario comprometer a los votantes. Si esto es lo

mismo que hacen los gobiernos en otros países, ese es un problema de esos países y en nada cambia nuestro juicio ético sobre un gobierno que no fue ni pensó ser democrático.

Ninguno puede serlo violando las leyes, sirviéndose del erario público en su propio interés personal o partidista, anulando la pluralidad y omitiendo cualquier posibilidad de participación ciudadana y de auténtica representación de los electores, restringiendo o anulando el acceso equitativo a los medios -sobre todo a la televisión- permitiendo que se violen los principios de la votación universal, directa y secreta y manejando a su antojo los organismos electorales con funcionarios de un sólo partido y de su jefe nato.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Es incuestionable que uno de los grandes eventos de nuestra historia reciente es la fundación del Partido de la Revolución Democrática. A pesar de tener apenas siete años de vida en el escenario político nacional, los logros obtenidos por este partido nos muestra que tiene una importante fuerza en nuestro país, que con casi 6 millones de votos en 1994 (según cifras oficiales) se ubica como la tercera fuerza electoral de México.

En estos momentos en que se vuelven a plantear las alternativas fundamentales que enfrentará nuestro país en la coyuntura electoral de 1997, es indispensable un balance de la actuación política del PRD que permita ver con claridad sus errores y aciertos, material indispensable en la elaboración de una estrategia eficaz en la lucha por el poder, cuyos resultados se ven reflejados finalmente en las urnas.

El lugar como tercera fuerza política a nivel nacional en que lo ubicó los resultados de las elecciones de 1994 puede tener, como vimos a lo largo de este trabajo, muchas explicaciones válidas. Una de ellas es sin duda la estrategia empleada por el gobierno, que al ver en el PRD un riesgo importante para sus proyectos, dispuso de todos los medios para desprestigiarlo, minimizarlo e incluso dividirlo. La campaña de desprestigio tuvo un saldo muy negativo para el PRD. La imagen de éste era la de un partido negativista, iracundo y arrebatado, incapaz de formular propuestas serias para resolver los problemas nacionales y, por lo mismo, para gobernar.

Por las propias limitaciones del PRD, o bien por las presiones que el gobierno y el PRI pusieron en su contra, el discurso de Cárdenas y el programa político de su partido, se mantuvieron alejados de los graves problemas sociales y nacionales, concentrándose casi siempre en los temas electorales, con lo que perdieron la oportunidad de mayor acercamiento a grandes núcleos ciudadanos. Así sucedió en los casos de los derechos humanos, la seguridad pública, el transporte, y la contaminación, que han afectado a miles

de mexicanos. Y cuando este partido protestó por las problemáticas enumeradas lo hizo en intervenciones aisladas en el Congreso y en algunos otros foros. Tampoco apoyó el PRD a otros grupos sociales con mayores recursos y capacidad política, ni intentó mayores acercamientos. Tales fueron los casos de los pequeños y medianos empresarios víctimas de la voracidad y los malos servicios de los bancos, de las víctimas de ciertas disposiciones fiscales y de apertura económica, condiciones que hicieron cerrar a pequeñas y medianas empresas. Una serie de estudios económicos y sociales, además de haber elaborado un proyecto congruente con los objetivos del PRD, hubiese sido un instrumento efectivo para el desarrollo de éste.

Sin embargo, la situación que prevalecía en el PRD tenía todo que ver con la dimensión nacional de la imagen de Cuauhtémoc Cárdenas como elemento central de cualquier estrategia, complementada por el desempeño singular de Porfirio Muñoz Ledo en el Senado y las contribuciones de algunos otros líderes y miembros del Congreso, orientados en la estrategia destinada a lograr la limpieza electoral, pero con propuestas que resultarían poco claras y atractivas para la sociedad.

Otro elemento que contribuye a la explicación de los resultados electorales del PRD en 1994, es el relacionado directamente con su organización interna.

Los ciudadanos que participaron con su voto en las elecciones del 6 de julio de 1988 se han visto paulatinamente marginados de la organización del PRD, porque son ciudadanos que en su mayoría no formaban parte de los grupos o corrientes partidarias que confluyeron en el partido. La experiencia reciente de Tabasco, al ser una zona donde no había muchos antecedentes de oposición, es interesante, pues se ha logrado un importante crecimiento en las bases perredistas, así como en el estado de Guerrero. En ciudades como la de México y Guadalajara la experiencia es contraria: el PRD de 1994 obtuvo resultados muy inferiores al logrado por el movimiento del 6 de julio. ¿Porqué? ¿Es solamente que la estrategia del gobierno y el partido oficial ha logrado su propósito de reducir la fuerza de este partido?

Hace poco, en vísperas de la elección de la dirigencia del PRD en el Distrito Federal, comentaba una líder vecinal, militante del PRD : "cuando éramos movimiento, en el FDN todos podíamos participar, aportar recursos, pedir apoyo, todos teníamos algo que hacer... todos éramos iguales, no había un partido más importante que otro, y los grupos o movimientos ciudadanos entraban a colaborar y participar en igualdad de condiciones". Sin embargo, sería imposible que un partido funcionara sin una dirección articulada. El FDN no podía ser una opción de poder.

En el partido los antiguos grupos de militantes, ahora muchos de ellos convertidos en burocracia profesional, siguen siendo los referentes personales a partir de los cuales se articula la participación, en vez de existir un trabajo conjunto de todos los miembros del partido. Lo que encontramos en el PRD es un serie de grupos que en un momento aparecen como unidad cuando se enfrentan a otros partidos, pero las más de las veces compiten entre sí para conquistar posiciones de poder dentro del partido, lo que implica excluir a los que no son de su grupo.

Tampoco se ha logrado articular una dirección en el sentido clásico, o sea tener la capacidad de: a) tomar decisiones, b) hacer que esas decisiones se lleven a la práctica, c) evaluar la actuación de sus órganos ejecutivos, d) corregir su actuación a partir de la memoria de sus experiencias, e) aprender de su relación con el medio.

En el PRD la dirección a mediano plazo es el Consejo Nacional, pero este es un cuerpo tan grande que no se pueden analizar realmente los problemas del partido. La dirección permanente está integrada por el presidente y los 30 secretarios que integran el Comité Ejecutivo Nacional; sin embargo sus funciones y programas de trabajo son poco conocidos, y hasta donde sabemos, no existen mecanismos de evaluación de sus funciones, ni se ha aprendido de la experiencia.

Algunos estudiosos de los partidos políticos han llegado a la conclusión de que éstos son obsoletos para representar a la sociedad porque siempre acaban siendo manipulados por una camarilla de dirigentes. Los problemas que enfrenta el PRD no son extraordinarios, y

menos en un partido nuevo; hasta se podría decir que son naturales, dadas las dificultades que presenta la construcción de un partido democrático en nuestro país.

Pero es necesario reconocer que el PRD no es todavía el partido que podría realizar una revolución democrática. Construir el nuevo partido que necesita México para lograr una transición a la democracia es un gran reto que requiere de soluciones organizativas eficaces; es necesario crear nuevos símbolos de identidad, de solidaridad y de confianza mutua que hagan posible la colaboración entre miles de ciudadanos y militantes.

Hace falta una estrategia que permita la movilización permanente de dirigentes y militantes en la lucha política, y no sólo en vísperas de alguna elección. Un partido sin una estructura de dirección es ineficaz, pero en la actualidad el PRD padece los defectos de una estructura de dirección vertical y excluyente; y al mismo tiempo padece las consecuencias de una dirección ineficaz y el engrosamiento de la burocracia.

No cabe duda de que el camino del PRD ha sido arduo y difícil. La conjunción de una amplia variedad de fuerzas políticas y sociales, con distintas experiencias y propósitos variados en sus definiciones y alcances, ha puesto a prueba la voluntad de sus miembros para convivir en la diversidad y para construir la cohesión interna a través de la búsqueda de una identidad propia.

En el PRD han prevalecido los grupos de interés y el reto es transitar a una etapa en donde predomine la institucionalidad, y en un menor grado, auténticas corrientes que expresen posiciones políticas definidas de manera consistente, y al mismo tiempo, acordes con los principios enarbolados por el propio partido. La congruencia política tiene que ser el signo característico del PRD que lo distinga claramente de otros partidos políticos. Así, el PRD podrá consolidarse como una fuerza política nacional de enorme peso y proyección de futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Zínzer, Adolfo, *¡Vamos a ganar! La pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder*, México, Editorial Océano, 1995.

Aguirre, Pedro, José Woldenberg y Alberto Begné, *Sistemas Políticos, Partidos y Elecciones. Estudios comparados.*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática A.C., y Trazos, Centro de Investigación A.C., Editores; 1993.

Alcocer, Jorge, "Cifras desentrañadas", en *Proceso*, núm. 44, México, noviembre-diciembre de 1991.

Alvarez del Villar, Gonzalo, "La Corriente Democrática del PRI: 3 meses de gran efervescencia política", en *Unomásuno*, 14 de noviembre de 1986.

Americas Watch, *Informe Internacional sobre Derechos Humanos*, 1991.

Amnistía Internacional, *México: Tortura e Impunidad*, Edición española, septiembre de 1991.

Anguiano, Arturo (Coord.), *La transición democrática*, México, UAM-X, 1988.

-----"Los saldos del PRD", en revista *Topodrilo*, núm. 29, México, UAM-I, julio-agosto de 1993.

Báes Rodríguez, Francisco, "Desmaquillaje electoral: un ejercicio", en *Cuaderno de Nexos*, núm. 2, México, septiembre de 1988.

Basañez, Miguel, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, México, Siglo XXI Editores, 1991.

Bátiz, Bernardo, "Pruebas del fraude", en *La Jornada*, 19 de julio de 1989.

- Becerra, Pablo Javier, "Las reformas electorales de Salinas", en revista *Topodrilo*, núm. 35, México, UAM-I, julio-agosto de 1994.
- Bohórquez, Gerardo, "Tendencias actuales del movimiento urbano popular en México", en *El Cotidiano*, núm. 31, México, UAM-A, septiembre-octubre de 1989.
- Borrego, Genaro, "La refundación del PRI", en *Ideas Políticas*, Revista de la Fundación Cambio XXI, núm. 1, México, mayo-junio de 1992.
- Brito Lara, Tomás, *La sucesión presidencial de 1910 en 1988*, México, Compañía Editorial Impresora y Distribuidora, S.A., 1991.
- Caballero, Alejandro, "Priístas de 9 entidades exigen la precandidatura de Cárdenas", en *La Jornada*, 4 de julio de 1987.
- Cárdenas, Cuauhtémoc, *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis*, México, Costa-Amic editores, (Colección Presencia de México), 1987.
- "Llamamiento al pueblo mexicano a fundar el Partido de la Revolución Democrática", en *La Jornada*, 22 de octubre de 1988.
- "El perfil del PRD", en *El Cotidiano*, núm. 37, México, UAM-A, septiembre-octubre de 1990.
- "Tenemos capacidad para ser mayoría en 1991. Discurso inaugural del Primer Congreso del PRD", en *Serie: Documentos del Primer Congreso Nacional del PRD*, México, 1991.
- "Alternativas al proyecto electoral salinista", en *Coyuntura*, publicación del Instituto de estudios de la Revolución Democrática del PRD, núm. 39, México, agosto de 1993.
- Integración económica para el desarrollo. Hacia un nuevo orden mundial, justo y estable*, México, Grupo parlamentario del PRD, LV Legislatura, (Colección Propuesta Alternativa), 1992.

Cárdenas García, Jaime F., "Mi propuesta es la misma, mi ánimo de lucha, igual; en 94 ganará el candidato del PRD: Cuauhtémoc Cárdenas", en *Proceso*, núm. 848, México, 1o. de febrero de 1993.

Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, S. XXI editores, 1978.

Carrillo, Mario Alejandro, "El regreso a la oposición leal", en *El Cotidiano*, núm. 27, México, UAM-A, enero-febrero de 1989.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), México, 1990.

Colosio Murrieta, Luis Donald, "Independencia del PRI con el gobierno", Versión estenográfica de Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República, durante el acto conmemorativo del 65 aniversario del PRI el 6 de marzo de 1994, en *El Perfil de La Jornada*, 15 de marzo de 1994.

Comisión Federal Electoral, *Proceso Electoral Federal 1987-1988*, Secretaría Técnica, México, 1988

Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe anual 1994*, México, 1994.

Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, "El combate a la pobreza: lineamientos programáticos", en *El Nacional*, 5 de octubre de 1990.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1992.

Córdova, Arnaldo, "El surgimiento del PRD", en *Cuaderno de Nexos*, núm. 11-12, México, junio de 1989.

-----"Amodorrado vivió la elección michoacana: el fraude, actividad democrática", en *Proceso*, núm. 662, México, 10 de julio de 1989.

Cornelius, Wayne A, "Una victoria de la oposición", en *Cuaderno de Nexos*, núm. 14, México, agosto de 1989.

Corriente Democrática del PRI, *Documento de trabajo Núm. 1*, Morelia (Mich.), 1 de octubre de 1986.

-----*Documento de trabajo Núm. 2*, Chihuahua (Chih.), 6 de mayo de 1987.

-----*Propuesta Democrática. Por una nación independiente, libre y justa*, México, septiembre de 1987.

-----"Todavía es tiempo", desplegado publicado en *La Jornada*, 20 de julio de 1989.

Crónicas de Campaña, Informe especial de *El Cotidiano*, núms. 59-63, México, UAM-A, agosto de 1993 - agosto de 1994.

Dictamen del Colegio Electoral, *Diario de debates de la Cámara de Diputados*, México, septiembre de 1988.

Duarte, Marlena y Leonardo Valdés, "Resultados electorales confiables. Informar con oportunidad, esencial el día 21", en *Excélsior*, 15 de agosto de 1994.

El debate paso a paso. Versión estenográfica del debate entre Zedillo, Cárdenas y Cevallos, candidatos a la presidencia de la República, televisado el día 12 de mayo de 1994, en *El Perfil de La Jornada*, 13 de mayo de 1994.

Ernesto Zedillo Ponce de León: Semblanza, en *El Perfil de La Jornada*, 30 de marzo de 1994.

Galarza, Gerardo, "La izquierda: a moverse contra la dispersión de votos", en *Proceso*, núm. 572, México, 19 de octubre de 1987.

Galindo López, Jesús, "Una entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas", en *Nexos*, núm. 151, México, julio de 1990.

- "Michoacán: la impostura del despotismo", en *El Cotidiano*, núm. 32, México, UAM-A, noviembre-diciembre de 1989.
- Garavito, Rosa Albina, "La intransigencia democrática del PRD y su modernidad", en *El Cotidiano*, núm. 44, México, UAM-A, noviembre-diciembre de 1991.
- "Vencer sin convencer", en *El Cotidiano*, núm. 65, México, UAM-A, noviembre de 1994.
- Garrido, Luis Javier, *La Ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, México, Editorial Grijalbo, 1993.
- Gilly, Adolfo, "El Perfil del PRD", en *Coyuntura*, Publicación del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática del PRD, núm. 7, mayo de 1990.
- Gómez, Pablo, *México 1988. Disputa por la presidencia y lucha parlamentaria*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1989.
- Gómez, Tagle Silvia, *De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas*, México, García y Valadés Editores, 1994.
- "Entre la razón y la fuerza: El Tribunal de lo Contencioso Electoral en 1988", en *Estudios Sociológicos*, núm. 22, México, enero-marzo 1990.
- "Nos ganó la democracia", en *El Cotidiano*, núm. 25, México, UAM-A, septiembre-octubre de 1988.
- "Cambiar para permanecer ¿hasta cuando?", en *Las elecciones federales de 1988 en México*, México, FCPyS-UNAM, 1988.
- González Casanova, Pablo (Coord.), *Primer Informe sobre la democracia: México 1988*, Siglo XXI editores, 1989.

-----*Segundo Informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988, Siglo XXI editores, 1990.*

González Tiburcio, Enrique, "Seis tesis sobre el Programa Nacional de Solidaridad", en *El Cotidiano*, núm. 49, México, UAM-A, julio-agosto de 1992.

Grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados (LV Legislatura), *Un éxodo exitoso*, México, Colección Testimonios, 1993.

-----*Chiapas y la transición democrática*, México, Colección testimonios, 1994.

-----*En defensa de los Derechos Humanos. Un sexenio de violencia política*, México, 1994.

Guerrero M., Javier, *Las elecciones del 88*, México, Ediciones Quinto Sol, 1989.

Hernández Navarro, Luis, "Chiapas: reestructuración y cambio", en *El Cotidiano*, núm. 61, México, UAM-A, marzo-abril de 1994.

Hirales M., Gustavo, "La izquierda y las elecciones de 1988", en *El Cotidiano*, núm. 26, México, UAM-A, noviembre-diciembre de 1988.

Huerta, Gerardo, "Las acciones del Pronasol fueron políticamente favorables al PRI", en *La Jornada*, 25 de septiembre de 1991.

Informe de Alianza Cívica/Observación 94, "La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994", México, 19 de septiembre de 1994.

Informe especial, "PRD, remodelación para el 94", en *Suplemento de El Financiero*, México, 14 de agosto de 1993.

Jarquín Gálvez, Uriel, "Bases para una reforma electoral democrática", en *El Cotidiano*, núm. 30, México, UAM-A, julio-agosto de 1989.

Jiménez Badillo, Margarita, "Programa Nacional de Solidaridad: una nueva política", en *El Cotidiano*, núm. 49, México, UAM-A, julio-agosto de 1992.

Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard y Concepción Rivera, *Las elecciones federales de 1988 en México*, México, UNAM, 1988.

León, Samuel y Germán Pérez, *De fuerzas políticas y partidos políticos*, México, Plaza y Valdés Editores, 1988.

Loeza Tovar, Soledad, *El llamado de las urnas*, México, Editorial Cal y Arena, 1989.

Lozoya, José Alberto, "Pronasol avanza", en *El Universal*, 9 de septiembre de 1992.

Lugo Chávez, Carlos, *Neo-cardenismo, de la revolución política a la ruptura partidista*, México, Instituto de Propositiones Estratégicas, 1989.

Martínez Verdugo, Arnaldo, "Las elecciones de agosto y la política del PRD", Informe del CEN del PRD al XIV pleno del Consejo Nacional, en *Serie: Documentos del PRD*.

Méndez Berrueta, Luis, "Solidaridad se institucionaliza", en *El Cotidiano*, núm. 49, México, UAM-A, julio-agosto de 1992.

-----"La competencia de partidos. El que siembra vientos cosecha tempestades", en *El Cotidiano*, núm. 54, México, UAM-A, mayo de 1993.

-----"Partido sin competencia, luego competencia de partidos", en *El Cotidiano*, núm. 57, México, UAM-A, agosto-septiembre de 1993.

Merino, Mauricio, "Salvemos al PRD", en *La Jornada*, 19 de mayo de 1994.

Moguel, Julio, "El PRD y el difícil camino hacia la democracia", en *El Cotidiano*, núm. 44, México, UAM-A, noviembre-diciembre de 1991.

Molina Warner, Isabel, "Encadenamiento de impunidad: un sexenio de violencia política contra el PRD", en *El Cotidiano*, núm. 63, México, UAM-A, julio-agosto de 1994.

Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Editorial Cal y Arena, 1991.

-----"La costumbre electoral mexicana", en *Nexos*, núm. 85, México, enero de 1985.

-----"La asfixia electoral", en *Nexos*, núm. 123, mayo de 1988.

-----"Crónica del día en que el sistema se cayó-calló", en *El Cotidiano*, núm. 25, México, UAM-A, septiembre-octubre de 1988.

Muñoz Ledo, Porfirio, "Renuncia al PRI", *La Jornada*, 16 de diciembre de 1987.

Ochoa Jacqueline y Teresa Rojas, "Las campañas presidenciales entre abril y mayo: de encuestas, debate y otras grillas", en *El Cotidiano*, núm. 63, México, UAM-A, julio-agosto de 1994.

Pacheco Méndez, Guadalupe, "Los resultados electorales de 1988", en *El Cotidiano*, núm. 26, México, UAM-A, noviembre-diciembre de 1988.

Partido Acción Nacional, *Plataforma electoral para 1994*, registrado ante el IFE.

Partido de la Revolución Democrática, *Documentos Básicos: Declaración de Principios, Estatutos y Programa de Acción, así como la plataforma electoral para 1994*; todos ellos registrados ante el Instituto Federal Electoral.

Partido Revolucionario Institucional, "Comunicado de Prensa", en *La República, Órgano de difusión del PRI*, núm. 483, agosto de 1987.

-----"Comunicado de Prensa" *El Nacional*, 17 de octubre de 1987.

-----*Plataforma electoral para 1994*, registrado ante el IFE.

- Pérez Fernández del Castillo, Germán, Arturo Alvarado M. y Arturo Sánchez Gutiérrez (Coords.), *La voz de los votos: Un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, FLACSO - Porrúa Editores, (Colección Las Ciencias Sociales), 1995.
- Peschard, Jacqueline, "Entre lo nuevo y lo viejo: la sucesión de 1994", en *El Cotidiano*, núm. 58, México, UAM-A, octubre-noviembre de 1993.
- Pimentel González, Nuri y J. Francisco Rueda Castillo, "Las elecciones del 18 de agosto: ¿Avance democrático o estancamiento autoritario?", en *El Cotidiano*, núm. 44, México, UAM-A, noviembre-diciembre de 1991.
- Piñeyro, José Luis, "El Pronasol: ¿nueva hegemonía política?", en *El Cotidiano*, núm. 49, México, UAM-A, julio-agosto de 1992.
- Quintero Arias, José, "Se prepara un gran fraude electoral para el 94", en *Página Uno, Suplemento de Unomásuno*, núm. 613, México, 4 de julio de 1993.
- Reyes del Campillo, Juan, "El PRI, el sistema de partidos y la sucesión presidencial", en *El Cotidiano*, núm. 52, México, UAM-A, enero-febrero de 1993.
- Reyes Heróles, Federico (Comp.), *Los partidos políticos mexicanos en 1991*, México, FCE (Colección Popular, 440), 1991.
- "La otra variable", en *La Jornada*, 8 de julio de 1990.
- "La triste posibilidad", en *La Jornada*, 2 de julio de 1989.
- "En el umbral", en *La Jornada*, 5 de julio de 1989.
- Rodríguez Guillén, Raúl y Juan Mora Heredia, "Elecciones y violencia: la necesidad del cambio", en *El Cotidiano*, núm. 61, México, UAM-A, marzo-abril de 1994.
- Rojas, Carlos, "Empleo e ingresos: reto del Pronasol", en la revista *Este País*, núm. 7, México, octubre de 1991.

Romero Miranda, Miguel Angel, "Elecciones: nueva situación geopolítica", en *El Cotidiano*, núm. 39, México, UAM-A, enero-febrero de 1991.

-----"Morelos. Modernización política frustrada", en *El Cotidiano*, núm. 40, México, UAM-A, marzo-abril de 1991.

-----"PRD: El partido que nació el 6 de julio o el que se fundó el 5 de mayo de 1989", en *El Cotidiano*, núm. 42, México, UAM-A, julio-agosto de 1991.

-----"Distrito Federal: una sospechosa recuperación", en *El Cotidiano*, núm. 44, México, UAM-A, noviembre-diciembre de 1991.

-----"Acción Nacional: consolidar espacios de poder regional", en *El Cotidiano*, núm. 57, México, UAM-A, agosto-septiembre de 1993.

Salinas de Gortari, Carlos, "Discurso de toma de protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos", en *La Jornada*, 2 de diciembre de 1988.

Sánchez Bringas, Enrique, *La renovación política y el sistema electoral mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1987.

Sánchez, Díaz Sergio y Jorge Alonso (Coords.), *Democracia emergente y partidos políticos*, México, Editorial Universidad de Guadalajara, Tomo I, 1987.

Sánchez Gutiérrez, Arturo (Comp.), *Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991*, México, Plaza y Valdés Editores, 1992.

Santiago Castillo, Javier, "Las elecciones locales en 1992", en *El Cotidiano*, núm. 52, México, UAM-A, enero-febrero de 1993.

-----"Después del 21 de agosto", en revista *Topodrilo*, núm. 36, México, UAM-I, noviembre-diciembre de 1994.

Sotomayor, Jorge, PRD. *La lección de la elección*, México, Noriega Editores, (Colección Prospectiva política), 1994.

Tamayo, Jaime y Leonardo Valdés, *Movimientos políticos y procesos electorales en México*, México, Editorial Universidad de Guadalajara, (Colección Fin de Milenio) 1991.

TRICOEL, *Informe de actividades del Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal: Proceso Electoral 1987-1988*, México, 1988.

Valdés Zurita, Leonardo (Coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, México, UAM-I, 1994.

-----"Las corrientes electorales y el evento de julio de 1988", en *El Cotidiano*, núm. 26, México, UAM-A, noviembre-diciembre de 1988.

-----"El desempeño electoral de la izquierda mexicana: de la reforma política en 1988", en *El Cotidiano*, núm. 37, México, UAM-A, septiembre-octubre de 1990.

-----"Elementos para el análisis político del nuevo Código Electoral", en *Polis. Anuario del Departamento de Sociología*, México, UAM-I, 1991.

-----"La sucesión presidencial", en *El Cotidiano*, núm. 58, México, UAM-A, octubre-noviembre de 1993.

-----"La oferta partidaria en 1994", en revista *Topodrilo*, núm. 35, México, UAM-I, julio-agosto de 1994.

-----"Saldos del 21 de agosto", en revista *Topodrilo*, núm. 36, México, UAM-I, noviembre-diciembre de 1994.

Venegas, Juan Manuel y Angélica Enciso, "Un nuevo impulso a las organizaciones urbanas", en *La Jornada*, 19 de septiembre de 1993.

-----"Balance de ocho años de actividad del Movimiento Urbano Popular", en *La Jornada*, 20 de septiembre de 1993.

Vite Torres, Ariel, "Solidaridad, una política de y para la sociedad" en *El libro del año 1991 de El Nacional*, México, 1991.

Woldenberg, José, "Elecciones y cultura política", en *El Cotidiano*, núm. 26, México, UAM-A, noviembre-diciembre de 1988.

Xelhuantzi, María, "De legitimidad y de alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional (julio de 1987 a julio de 1988)", en *Estudios Políticos*, núm. 3, (vol. 7), México, FCPyS -UNAM, julio-septiembre de 1988.